

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

La cuestión de la carne

UNIFICACION DE LOS EXPENDEDORES.— LA PIÑA DEL MATA-DERO TRATA DE ALTERAR EL PRECIO DE LA CARNE. — LA ASOCIACION DE LOS INDUSTRIALES DESTRUIRA EL MONOPOLIO

Anoche se reunió la Directiva de la Asociación de Expendedores de carne de la Habana, en los altos del café Marte y Belona, para tratar de la cuestión que hoy preocupa a todos.

Después de leer el acta anterior, se dió a conocer el balance del mes de Enero.

A continuación, la presidencia ordena la lectura de una comunicación de los dos mercados, en la cual anuncian que desde hoy formarán parte de la Asociación general. Por lo tanto, queda sin efecto la división que existía entre los industriales. La medida es aplaudida por los concurrentes.

Algunos denuncian que en el madero hay ciertos encomendados, los que son conocidos por "la piña", que se proponen formar un "trust" para subir el precio de la carne, a pesar de que ya es exorbitante su costo en la actualidad.

Además— se dijo— no se ocultan esos señores para decir que lo harán impunemente porque la asociación de expendedores no la consideran para nada, y si se negaran a marcarles la carne, pondrían casillas por su cuenta.

En vista de ello, acuerdan dar cuenta a las delegaciones de la Asociación citándolas para tomar las medidas del caso, encaminadas a destruir el proyecto de "la piña", defendiendo con tesón los intereses propios y los del pueblo consumidor, que hoy está pagando un precio que no es ni regular ni siquiera.

La reunión terminó a hora avanzada, mostrándose todos satisfechos por la unión de los expendedores, y confiando en el próximo triunfo.

Invitación

El Excmo. Sr. D. Alfredo Mariátegui y Caratalá, Ministro de España en Cuba, estuvo ayer tarde en Palacio acompañado del señor Secundino Baños, Presidente del Casino Español de esta capital, a invitar al señor Presidente de la República y a su distinguida esposa, para el acto religioso que se celebrará el domingo venidero, con motivo de inaugurarse el nuevo edificio del Casino.

Dichos señores invitaron también a los esposos Menocal para el baile de etiqueta que en dicho Casino se efectuará el domingo 22.

En cuanto a la primera invitación, el general Menocal la aceptó regocijado, prometiendo asistir. Prometió concurrir también al baile, después de haber cumplido con otro compromiso adquirido para aquella noche.

Lo del central "Teresa"

El gobernador de Santa Clara envió ayer el telegrama siguiente:

Santa Clara, 7 de febrero de 1914. Las 4 p. m.

Secretario de Gobernación.—Habana.

El Alcalde de Sagua contestando al telegrama de ayer de este Gobierno, dice por la misma vía: Recibido su telegrama. Lo de la bomba de dinamita del Central "Santa Teresa" es absolutamente falso. Se trata de un aparato que hizo un mecánico de la finca que trató de inventar un silencioso y no dando resultado lo tiró al "batey." Esta Alcaldía comunicó a ese Gobierno lo sucedido, que no tiene importancia alguna. Tengo el honor de trasladarlo a usted para su conocimiento y al efecto de desmentir la información de la prensa periódica de esa capital. — Carrillo, Gobernador."

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

FEBRERO 9.

Acciones.... 281,209
Bonos..... 4.211,500

LOS EMPLEADOS CESANTES

La Secretaría de Hacienda y la Comisión del Servicio Civil. La verdad de los hechos. Se discute sólo la competencia de la Comisión para adoptar resoluciones de la clase de la de que se trata, pero no el derecho de

los empleados a percibir haberes en los casos de cesantía cuando proceda. Importantes miembros de la Comisión reconocen la razón de la Hacienda.

Se ha venido ocupando estos días la prensa de una cuestión de criterio planteada por la Secretaría de Hacienda respecto a un acuerdo adoptado por la Comisión del Servicio Civil ordenando el pago de sus haberes a un empleado cesante. Por tratarse de una cuestión sobre la que se ha escrito mucho, emitiéndose opiniones contrarias y haciéndose diversos comentarios, sin duda por desconocerse los verdaderos hechos que la han motivado, hemos tratado de inquirir los datos necesarios para juzgar el asunto, y en vista de ellos opinamos que la Secretaría de Hacienda tiene razón, y con ella los miembros de la Comisión del Servicio Civil que lo reconocen así.

Declarado cesante un escribiente en su destino de la Administración de Cienfuegos — la señorita Villegas — la Comisión como resultado de una reclamación que formuló acordó fuera repuesta en su destino, y dicho acuerdo fué cumplido por la Secretaría de Hacienda. Una vez posesionada de su empleo nuevamente, en vez de acudir a la Secretaría pidiendo el pago de sus haberes durante el tiempo de la cesantía de acuerdo con lo que está dispuesto desde hace muchos años, hizo su reclamación a la Comisión del Servicio Civil, y ésta la resolvió favorablemente aplicando al caso, lo resuelto por el Tribunal Supremo en otro en que el interesado acudió a la vía contencioso administrativa por haberle desestimado la Administración su petición.

Reclamada dicha resolución en la Secretaría de Hacienda, el Jefe del Negociado del personal informó que la Comisión no tenía facultades para adoptarla, criterio con el cual se conformó el Letrado Consultor de la misma.

La Comisión tiene determinadas sus facultades en lo que determina el artículo octavo de la Ley del Servicio Civil, y además no puede dar carácter general a sentencias de los Tribunales de Justicia invadiendo las atribuciones de los mismos y mucho

menos en materia contencioso-administrativa, en que conforme exponen los tratadistas y ha resuelto en más de una ocasión el Tribunal Supremo de España resuelven casos especiales, y por tanto los autos y sentencias del Tribunal de lo contencioso-administrativo sólo sirven de precedentes y para los asuntos que conoce esa jurisdicción especial.

La reclamación de sus haberes debió hacerla primeramente la señorita Villegas a la Secretaría de Hacienda y no a la Comisión, y si ésta no reconocía su derecho, caso de estar sancionado en alguna Ley, Reglamento u otro precepto administrativo, acudir a la vía contenciosa y nunca ante la Comisión y ésta por tanto no admitirla como lo hizo invadiendo jurisdicciones extrañas a la suya.

Que la Secretaría tiene razón lo prueba el que miembros muy distinguidos de la Comisión del Servicio Civil han reconocido así y declaran que la Comisión ya no incurre en aquel error, limitándose a adoptar únicamente las resoluciones que le competen.

Como la única manera que hay para

resolver la cuestión,—pues la indicada Comisión no puede revisar aquel acuerdo, y no es posible que se acepte aquel criterio, pues contraería responsabilidad la Secretaría tratándose de disponer un pago ordenado por quien no tiene competencia para ello,—es declarar lesiva dicha resolución y establecer contra ella el recurso contencioso — administrativo por la Administración de acuerdo con lo que dispone la Ley del Poder Ejecutivo, conforme propusieron el Negociado y la Consultoría de Hacienda.

Expuestos así los hechos, no habrá nadie que deje de reconocer, aun aquellos que no saben una palabra de Administración, que la Secretaría de Hacienda tiene razón y que la tienen igualmente, repetimos, los miembros de la Comisión del Servicio Civil que se la dan.

Esto es todo lo ocurrido y que se ha querido revestir de una importancia que no tiene, por querer presentar a funcionarios estudiosos y que saben cumplir con su deber en contra de dos compañeros cesantes, negándole el pago de haberes a que se creen con derecho. No hay nada de esto, como se ve, y aunque así fuese, aquellos merecen aplausos porque saben cumplir con sus deberes defendiendo los intereses por que están llamados a velar, lo cual debía servir de lección para los que de distinto modo piensan, faltando a sus deberes de confianza que en ellos tienen depositada sus jefes.

En cuanto a las censuras al Secretario, por haberse conformado con lo propuesto en dichos informes, sólo tenemos una cosa que decir, si hay quien tenga razones legales que oponer a ellos que las digan en la seguridad que serán atendidos, pues en el asunto no hay más que un propósito: el de que no se perturbe el funcionamiento de los organismos de la Administración, ni se invadan las funciones del Poder Judicial por quien no parece tener o no tiene competencia para ello.

Los Liberales

La reunión celebrada anoche.

Como estaba anunciado, se reunió en el Círculo de Zulueta 28, el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal del Partido Liberal.

Fue presidida la reunión por el señor Eugenio Azpiazo.

Se acordó convocar a los Delegados de la nueva Convención Municipal para el miércoles 18, por la noche, a fin de que procedan a designar la Comisión de Aetas y después que ésta dictamine, a constituirse para designar la mesa ante la cual re-

señalará sus poderes al Comité Ejecutivo. Como la de anoche, era la última reunión del Ejecutivo de la Asamblea que cesa, por virtud de la reorganización de los Comités de barrio, llevada a cabo recientemente, a propuesta del señor Alemany, se acordó, también, significar al Jefe del Partido, doctor Alfredo Zayas, sus respetos y adhesión.

La reunión de anoche fué muy breve.

El Consejo de Secretarios

Una exposición. Dos delegados. Franquicia postal. Mensaje. La pavimentación. A la Exposición de Isla de Pinos. Indultos.

Ayer se celebró en el Palacio Presidencial asistiendo todos los señores Secretarios, con excepción del señor Secretario de Estado, que se excusó por tener que atender a asuntos urgentes.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Clarence Merino, Presidente de la Asociación de Veteranos americanos de la guerra hispano-americana, dando traslado de la solicitud del comité del monumento al "Maine", para que, en las solemnes honras fúnebres que habrán de celebrarse en el Cementerio de Arlington, Washington, en memoria de las víctimas de la explosión de dicho acorazado, esté representado el señor Presidente de la República, dándose lectura de la comunicación que tenga a bien remitir de no ser posible su asistencia a dicho acto. Se acordó tomar en consideración dicha solicitud, quedando el asunto a cargo del señor Secretario de Estado, que dará las instrucciones del caso al Encargado de Negocios de la República en Washington.

El señor Secretario de Justicia propone que se nombren dos delegados, uno obrero y otro intelectual, para la Convención que celebrará en los días 27 y 28 del corriente, en New York, la Asociación Americana de Legislación obrera, a la que ha sido invitado el Gobierno de la República. Se acordó autorizar dichos nombramientos.

Dió cuenta, además, de varios expedientes de indulto, cuyas resoluciones se darán mañana a conocer a la prensa.

Por el señor Secretario de Gobernación se dió cuenta de la solicitud de franquicia postal para la correspondencia oficial de la Academia Nacional de Artes y Letras, formulada

por su Presidente, el doctor Sánchez Bustamante. Se acordó conceder dicha franquicia.

El señor Secretario de Obras Públicas propone, y así se acuerda, que se dirija un mensaje al Congreso solicitando el crédito necesario para el pago de honorarios y dietas de los

expertos que habrán de tomar a su cargo el examen y revisión de las tarifas ferrocarrileras, en armonía con la reiterada solicitud de la Liga Agraria y demás centros productores de esta Isla.

Acuérdase que, sin demora, se proceda a la pavimentación de las calles comprendidas en el plan de urgencia aprobado en sesión anterior, con cargo al crédito correspondiente.

Acuérdase, asimismo, que el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, concurre a la Exposición de Isla de Pinos en representación del señor Presidente de la República, con el séquito correspondiente, sirviéndose al efecto de un guardacostas.

A propuesta del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, se acordó dirigir un mensaje al Congreso recomendando que se incluya en el presupuesto del próximo año económico, un crédito de ciento veinte y cinco mil pesos para la construcción del nuevo Hospital, acordado por la Ley de 16 de Julio de 1906, en vista de no haberse podido dar comienzo a dicha obra en el tiempo que la mencionada Ley preceptúa ni con los recursos por la misma asignados.

Se dió cuenta de otros expedientes administrativos, y terminó el Consejo a la una y media de la tarde.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes dió cuenta al Consejo de haber quedado satisfactoriamente resuelto el asunto relativo a las patrióticas quejas formuladas por algunas personas, periódicos y otras entidades, respecto a los Apuntes de Instrucción Cívica usados en algunas escuelas privadas para la enseñanza de esa asignatura. Hizo constar, además, el aludido señor Secretario, que se encontraba muy satisfecho de la actitud de los Directores de esos planteles de educación, los cuales se hallan animados de los mejores propósitos en todo aquello que tienda a robustecer la idea de la nacionalidad y al mantenimiento de las buenas relaciones con los Estados Unidos.

Se acordó autorizar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para que emita un oficio a los Directores de esos planteles de educación, en el cual se les haga saber que, en vista de lo expresado, se les recomienda que continúen en la misma línea de conducta, procurando siempre mantener en las escuelas privadas la enseñanza de esa asignatura, y que, en caso de no hacerlo, se procederá a la denuncia de los mismos ante el Poder Judicial.

Se acordó autorizar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para que emita un oficio a los Directores de esos planteles de educación, en el cual se les haga saber que, en vista de lo expresado, se les recomienda que continúen en la misma línea de conducta, procurando siempre mantener en las escuelas privadas la enseñanza de esa asignatura, y que, en caso de no hacerlo, se procederá a la denuncia de los mismos ante el Poder Judicial.

Se acordó autorizar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para que emita un oficio a los Directores de esos planteles de educación, en el cual se les haga saber que, en vista de lo expresado, se les recomienda que continúen en la misma línea de conducta, procurando siempre mantener en las escuelas privadas la enseñanza de esa asignatura, y que, en caso de no hacerlo, se procederá a la denuncia de los mismos ante el Poder Judicial.

Se acordó autorizar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para que emita un oficio a los Directores de esos planteles de educación, en el cual se les haga saber que, en vista de lo expresado, se les recomienda que continúen en la misma línea de conducta, procurando siempre mantener en las escuelas privadas la enseñanza de esa asignatura, y que, en caso de no hacerlo, se procederá a la denuncia de los mismos ante el Poder Judicial.

La Exposición Pecuaria

PREMIOS PARA EL GANADO.— CONCURSO DE REPRODUCTORES EN LA QUINTA DE LOS MOLINOS.

Deseando el Gobierno estimular la importación de sementales puros del extranjero para el mejoramiento de nuestras ganaderías, hoy muy degeneradas, ha decidido dedicar con este fin cierta cantidad de dinero a premios para estimular la importación de dichos ejemplares cuyos premios serán asignados en la Exposición a aquellos ejemplares importados que mejores condiciones reúnan como tipos reproductores.

He aquí el reglamento que la comisión nombrada para redactarlo ha presentado al señor Presidente de la República, mereciendo su aprobación:

Todo animal que se desee exhibir tendrá que ser previamente examinado por una comisión técnica de recibo que decidirá si el animal reúne o no condiciones como tipo reproductor para ser aceptado en la Exposición, pues teniendo el Gobierno la intención de mantener por su cuenta todos los animales que se exhiban no quiere verse obligado a dar de comer a tipos inferiores que jamás pueden servir como reproductores.

Todo animal que se desee inscribir para obtener a un premio de reproductor tiene que poseer un pedigree que acredite la pureza de su raza.

No existiendo pedigrees en las razas del país se han creado premios especiales para éstos, en cuyos grupos no podrán competir los animales extranjeros de razas puras, pero sí tendrán los del país el derecho si se consideran bastante buenos, de competir con los extranjeros.

Los animales común juzgados por puntos y todo animal que no llegue a sesenta y cinco puntos de los cien, no tendrá derecho al primer premio.

Los caballos y asnos serán medidos por cartabón de la cruz al suelo descontándose el alto de las herraduras. Los de trote serán presentados a la brida y los de paso montados. El Gobierno se hace cargo de la manutención y cuidado de los animales mientras dure la Exposición, pero no de la presentación de éstos al Jurado. De esta parte tienen que ocuparse los respectivos dueños.

El Gobierno tiene el propósito de comprar ejemplares de todos los sementales que se exhiban, de las razas caballar, asnal, bovina y porcina, siempre que esté conforme con las condiciones y el precio de éstos como tales sementales.

LISTA DE PREMIOS
Grupo 1o.—Ganado caballar y asnal.

A. Ganado Caballar.

N. 1. Al caballo semental de trote de cuatro a nueve años, de mayor alzada (mínimum ciento cincuenta y cinco centímetros), perfecta conformación en todos sus cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción.

Primer premio, \$1000 y cinta azul.
Segundo premio, \$5000 y cinta roja.

Tercer premio, \$250.00 y cinta amarilla.

Cuarto premio, (dos), \$100.00 y cinta blanca.

N. 2. A la yegua de trote de tres a ocho años de edad, de mayor alzada (mínimum ciento cincuenta centímetros), perfecta conformación en todos sus cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción.

Primer premio, \$400.00 y cinta azul.

Segundo premio, \$300.00 y cinta roja.

Tercer premio, 150.00 y cinta amarilla.

Cuarto premio, (dos), \$50.00 y cinta blanca.

N. 3. Al caballo semental de paso de cuatro a nueve años de edad de mayor alzada (mínimum ciento cincuenta y cinco centímetros) perfecta conformación en todos sus cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción.

Primer premio, \$400.00 y cinta azul.

Segundo premio, \$300.00 y cinta roja.

Tercer premio, 150.00 y cinta amarilla.

Cuarto premio, (dos), \$50.00 y cinta blanca.

N. 4. Al caballo semental de paso de cuatro a nueve años de edad de mayor alzada (mínimum ciento cincuenta y cinco centímetros) perfecta conformación en todos sus cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción.

Primer premio, \$400.00 y cinta azul.

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL

"DIARIO DE LA MARINA"

De acuerdo con lo que previene... los Estatutos de esta Empresa...

reglamentaria que, como... continuación de la celebrada el día 4...

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Febrero 9

Table with exchange rates for various currencies including Plata española, Oro americano, and Luises.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 9.

Interés, 99.3/4. Bonos de los Estados Unidos, a 98.3/4. Descuento papel Comercial, 3.3/4 a 4.1/2...

Londres, Febrero 9.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 9s. 10.1/2d. Mascabado, 8s. 6d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3 d.

Paris, Febrero 9.

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 00 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 9.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 281,209 acciones y 4,211,500 bonos...

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 9

Azúcares. En Londres el mercado rige sin cambio. Se cotiza a 9s. 3d. para Febrero y 9s. 3.3/4 para Marzo.

Cambios. El mercado rige con demanda moderada y firmeza en los precios. Cotizaciones: Comercio, Banquero.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2s 3. Plata española contra oro español...

Table of stock prices for various companies and bonds, including Empréstito de la República de Cuba and Banco Español de la Isla de Cuba.

Según el cable recibido en la Bolsa Privada, se cotizaron de 84.3/4 a 85.1/4 abre y cierre.

Table of stock prices for companies like Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Nacional de Cuba, and others.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Table of stock prices for various commodities and stocks from New York, including Amal. Copper, Am. Can. Comunes, etc.

Noticias cablegráficas.

12.21 a. m.—Copper producers statement shows decrease 4 millions pounds copper instead of large increase as expected.

Plan Berenguer

Habana, 9 de Febrero de 1914. OBLIGACIONES VENDIDAS: 3 de a \$3 a \$225, \$675. Total, \$675.

Advertisement for Banco Español de la Isla de Cuba, featuring 'GIRE VD. SUS LETRAS' and 'BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA'.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. Londres, 8 div. 19 1/2. París, 6 div. 19 1/2. Alemania, 3 div. 19 1/2.

Valores de travesia

SE ESPERAN. Febrero. 11—Saratoga, New York. 11—Ypiranga, Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA. SALIDAS. Febrero 7. Para Nuevitas vapor noruego 'Fredes'.

Advertisement for N. GELATS & Co. featuring 'CHEQUES DE VIAJEROS' and 'SECCION DE CAJA DE AHORROS'.

Advertisement for BANCO NACIONAL DE CUBA, featuring 'PAGUE CON CHEQUES' and 'GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO'.

Advertisement for 'EL IRIS' featuring 'Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio'.

Advertisement for THE ROYAL BANK OF CANADA, featuring 'AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA'.

Advertisement for CENTRO ASTURIANO SECRETARIA, featuring 'JUNTA GENERAL ORDINARIA ADMINISTRATIVA'.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

LA PRENSA

Agrupase una docena de amigos en torno de un doctor o de un general. Convienen todos en que el caudillo o el togado reúne excepcionales condiciones para la presidencia de la Republica...

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante placido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien facil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear. Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Unión Postal, categorized by duration (12, 6, 3 months).

EDITORIAL

REVISTA AZUCARERA

Sea por los precios poco o nada remuneradores que han regido hasta hace poco, sea por las noticias de una considerable producción en los países donde se siembra la caña...

el precio de cultivo y fabricación va siendo más bajo y en general muy inferior al del azúcar de Europa, debido principalmente a lo concentrada que está en Cuba la producción.

La opinión de los mercados azucareros está fija principalmente en el resultado de la zafra de Cuba y en el desenvolvimiento probable de nuestra producción para lo futuro.

La organización comercial de los hacendados es la que va retrasada en esta isla, y a remediar con rapidez esa deficiencia que nos coloca en condiciones de inferioridad con respecto a los productores europeos...

Baturrillo

La Sociedad Cubana de Ingenieros pretende una cosa justa, en defensa de su derecho y en beneficio de los intereses públicos.

Por ahí andan algunos que no podrían distinguir un ángulo agudo de un ángulo recto, y ganan buenos sueldos como técnicos.

Y es necesario poner término a esa corruptela que tiene buena parte en el mal estado de caminos y puentes, y en el derroche de dinero hecho en la construcción de vías y edificios...

Un lector me pregunta a quien podrá cobrar dos o trescientos duros que en efectivo prestó a las fuerzas del general Pedro Díaz y al regimiento Goicurria...

Y tenemos ya lo que denominamos partido político y lo que "El Mundo" llama clientela.

A tal caudillo o a tal doctor que nunca pensó en presentarse candidato presidencial, se le sugirió este pensamiento por los clientes, y como es natural, pensó el doctor o el caudillo así sugerido...

Así se explica que sea tan difícil arrancar o unir la opuesta y tenaz raigambre de las clientelas liberales y de algunas clientelas conservadoras.

El 17 de Enero de 1914, "El Día" creó que Cuba se salva con personalidades tan magnánimas como el actual Director de la Renta.

He ahí a la República toda colgada de unas cuantas colecturías o de unas cuantas sinecuras y oscilando en medio del "Antro Inmundo."

oxigenar el campo conservador. También quiere aire puro, aspiraciones elevadas, abnegaciones apostólicas y santas para sus adversarios, los liberales.

Bajo la llamativa y pomposa bandera de Defensa Nacional se pretendió durante el pasado gobierno reformar la Ley de Imprenta.

Clamó entonces la prensa. Se quería cortar las alas, apretarle el riñuelo. Y la Ley de Imprenta quedó inocua e intacta.

Podimos conjurar la amenaza. Las cosas quedaron como estaban, y la casi totalidad de la prensa pudo hacer la fiera campaña de propaganda conjuncionista...

Lo que pasa con esa Ley es que no permite, como no se tolera en ninguna parte, la injuria y la calumnia, sistemas de ataque que no es posible estimar lícitos bajo ningún concepto...

Y con esa Ley de Imprenta estrecha y opresiva pudieron publicarse "El Loro," "El Choteo" y "El Rojo" que murió ahogado en fango y en sangre.

Ahora, derogada la ley de imprenta, triunfantes la libertad el progreso y la civilización, se podrá calumniar e injuriar a plena faz de las autoridades.

El general Núñez a Isla de Pinos. El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo saldrá en el tren de las seis y 20 de la mañana de hoy para Batabanó...

Entre los concurrentes a la Exposición de Isla Pinos está el Profesor H. S. Fawcett, Catedrático de Patología vegetal de la Universidad de California...

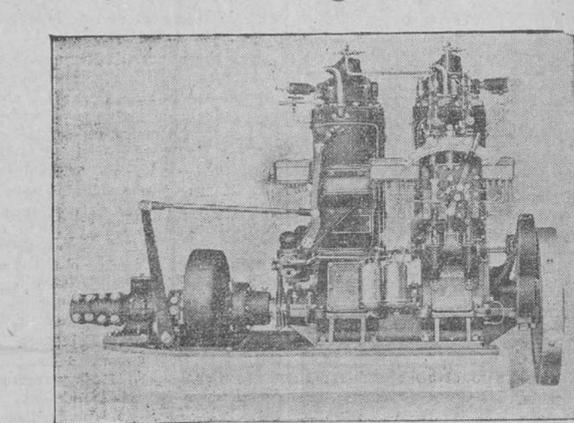
Nutrir es Engordar. Su falta de apetito acusa mala nutrición. MALTA-LUPULO SARRA despierta su apetito dormido y engorda seguramente. No alcohólica.

Droguería SARRA y Farmacias exclusivamente. Botella 15 centavos.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibra, por tierra de Cuba libre...

A los Hacendados, Vegueros y de más Agricultores.



Notando el gran aumento que se está operando en la aplicación del petróleo como combustible, el cual se usa en los motores especiales DIESEL M. A. N., AVANCE, REFORM, REMINGTON, etc., etc., hemos decidido con el propósito de beneficiar a los Agricultores e Industriales...

FUEL OIL: En barriles de madera de 50 galones, a 15 centavos galón. En tambores de hierro de 100 galones, a 13 centavos galón y \$7-00 en envase. GAS OIL: En barriles de madera de 50 galones, a 16 centavos galón. En tambores de hierro de 100 galones, a 15 centavos galón y \$7-00 en envase.

THE WEST INDIA OIL REFINING COMPANY. Teléfono A-7297. Apartado 1303. Oficinas: SAN PEDRO 6.

SAINT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur.

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU. PARA ALIVIAR SIEMPRE Y CURAR LA TOS. El alivio es tan inmediato que la TOS del resfriado se cura casi siempre al concluir la primera caja. En las FARMACIAS.

AHOGUESE AL NAGER

La primera aparición de la Caspa es precursora de la Calvicie.

De que esto es una verdad inocua ha sido demostrado por investigaciones científicas. El profesor Unna, el eminente especialista europeo de enfermedades cutáneas, ha declarado que la caspa es la cutánea minada del cuero cabelludo, efecto de los parásitos destructores de la vitalidad de los folículos del cabello; este pierde su fuerza y cae. Pero esto puede impedirse.

El Hérculeo Newbro mata el germen de la caspa y devuelve al cabello su natural suavidad y abundancia.

Gentes a millares emplean ahora el Hérculeo, satisfechas de que es la preparación para el cabello más maravillosa del mercado. Cura la coxerón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá—Manuel Johnson, Olibero y Aguiar—Agentes especiales.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias espaldas modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 18 y 14 quilates, a uno, dos, tres y cuatro dedos. Valen el doble.

Encompran antes de ver precios, relojes y joyas y brillantes de esta casa. Joyas de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO

HABANA--ANGELES N 9.

567 F-1

COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero, *ganándolo directamente y no dejándolo de ganar.*

Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.

Ganar dinero es no abandonar su ocupación.

10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.

INHALADOR SARRÁ MENTOL Y EUCALIPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de bronquios y pulmones y aún muchas veces acaba con la infección catarral ya declarada.

Droguería SARRA y Farmacias.



FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Ungüento de DOAN CURA RADICALMENTE las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel.

La primera aplicación del Ungüento de Doan calma la irritación en casos de picazón ó comezón de la piel y en la mayoría de los casos una sola laticia es lo suficiente para curar radicalmente los peores casos de almorranas (salidas ó sanguiolentas), ronchas, ardores, sabañones, sarpullido, asperezas del cutis, grietas, herpes, barros, es piñillas etc.

EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUEDE EL CUTIS.

No debe faltar en el "Boudoir" de las señoras. Los hombres deben usarlo en la noche del día de barba ó afeitado. Una buena fricción al acostarse por la noche y obsérvese la blancura y suavidad del cutis al día siguiente después del baño.

PROCURESE en las boticas y tiendas que venden medicinas. FOSTER McLELLAN CO. Buffalo, N. Y., E. U. de América.

OBSERVACIONES

Al fecundo autor de los "Baturrillos."

Punto final pone el señor Aramburu a la polémica que entre nosotros ha mediado y punto final pondré yo, una vez que haya dejado las cosas en su lugar y a cada oveja con su pareja.

Comenzó mi contrincante tomando ocasión de un valioso folleto de Vázquez de Mella, no para comentar la exquisita dicción y la sublime grandeza que resaltan en las obras maestras del insigne tribuno, sino más bien para poner de manifiesto una vez más la triste confusión de ideas que reina en la mente del escritor veltabajero, a merced siempre de la última impresión que del exterior recibe. Llamé la atención sobre el particular y, tras algunas aclaraciones que, aparte de una profesión teísta, no guardaban relación alguna con mis advertencias, pone ahora fin a la contienda con estas peregrinas frases: "... con el tiempo, a virtud de los largos azares de la existencia, los hombres que ya presumen de tener criterio hecho, se convierten por *permisión* divina."

La primera idea que asaltó mi mente al tropezar con semejante afirmación fué preguntarme a mí mismo como habría yo llegado a poseer la Fe, porque ni la obtuve "a virtud de largos azares de la existencia," ni mi corta edad se me antoja "tiempo" suficiente para "presumir de criterio hecho" si el Cielo no me hubiera bondadosamente otorgado su santa gracia. Tal respuesta, pues, no me satisficé mucho ni poco, sobre todo al percibir que el autor de los "Baturrillos" persiste en su tarea de exponer erráticos errores, afirmando un día que, según el Cristianismo, la segunda Persona de la SS. Trinidad nació en Palestina (así, sin ulterior aclaración) y sosteniendo al siguiente que el señor Miguel de Unamuno es modelo de cristianos.

En primer lugar, la Fe, y esto ya se lo hemos advertido repetidas veces al fecundo escritor de Guanajay, no es un producto de los desengaños de la vida y mucho menos un corolario de la vejez, sino un don gratuito de Dios que Este concede, no por voluntad *permisiva*, sino por voluntad *aprobatoria*; por eso le aconsejaba en mi poster escrito al señor Aramburu que estudiase y, sobre todo, que orase. El estudio le dará a conocer el Cristianismo y la oración, humilde y sincera, le abrirá las puertas de la gracia.

Pasando balance a nuestras diferencias hallo, estimado contrincante, que usted incurrió en diversas contradicciones a cual más patente y transcendental, cuya insostenible defensa debería haber evitado, profundizando un poco los postulados y argumentos de los distintos sistemas y ponderando como es debido su relativo ó absoluto valor. Como tres y dos son cinco le demostré a usted que mientras por una parte se declaraba creyente en un Dios, creador, providente y justo, por la otra sostenía proposiciones netamente panteístas y por ende incompatibles con su teísmo. En ese terreno estaba usted obligado, y continúa estándolo, o bien a desestimar su primer aserto ó a rechazar el segundo; no se necesita la Fe para ordenar lógicamente nuestras ideas acerca de ciertas verdades, pero sí es preciso meditar las palabras y mucho más los escritos, de lo contrario nos exponemos a justos criticismos y merecidas censuras.

Prosiguiendo el recuento, hecho de ver, señor Aramburu, que lamenta usted en gran manera los males de la sociedad contemporánea y como remedio único propone la práctica de la moral cristiana. Pero ¿cómo es que se le ocurre "pedir peras sin peral?" Para imponer preceptos a un ser racional es preciso mostrarle antes las bases en que ese código descansa; de otra suerte, así como usted clama por la moral evangélica, otros pedirán el Corán con sus huris y otros más el Budismo con su Nirvana. ¿Dónde halla usted ley alguna que no presuponga un legislador? Y ¿cómo exigir la práctica de los preceptos cristianos si se reniega de los dogmas en que la ley descansa? El mismo Ser que predicó el Sermón de la Montaña es el que premió a San Pedro por haber éste confesado su divinidad; el mismo Ser que impone la justicia y la castidad es el que afirmó en presencia de Pilatos y de Herodes, de Anás y Caifás, de amigos y adversarios, de judíos y gentiles, en público y en privado, ser divino como su Eterno Padre, Redentor de la humanidad, Hijo de Dios, no en sentido lato, como Moisés y David, sino en sentido estrictísimo como, poseedor de la misma naturaleza; el mismo que inculca la caridad y pide sacrificios es el que se llamó a sí mismo Señor del Sábado, perdonador de los pecados, omnipotente y omnisciente, eterno e infinito. Por tanto una de dos: ó Cristo, en su seno juicio y amante de la verdad, expresó un hecho verdadero al afirmar su divinidad augusta, y en este caso no es su discípulo el que acepta su moral y desecha sus dogmas, ó Cristo estaba privado de la razón ó dotado de maligna intención hacia el género humano, en cuyo caso nadie, ni usted, ni Unamuno, ni los racionalistas todos, deben ver en El otra cosa que un impostor. ¿Está el escritor veltabajero dispuesto a conformarse con la segunda disyuntiva del dilema? Seguramente que no,

porque para acusar a Cristo de demencia es menester renegar antes de toda la humanidad ó recluirla en un manicomio, y para insinuar fraude en su vida y en sus hechos es preciso arrancarse antes la lengua, el corazón y el cerebro; luego... vea en qué situación queda usted, señor Aramburu, al aceptar lo secundario de Cristo y desprestigiar los elementos esenciales de su Evangelio divino. Porque no vale tampoco acudir a alucinaciones ni a corrucciones del texto evangélico. No vale lo primero, porque el que diga de Cristo que era un alucinado no tiene derecho a ser reputado por racional, toda vez que por confesión de Renán, Voltaire, Rousseau y demás enemigos del nombre cristiano, el Hijo de María ha llegado a donde jamás llegaron ni llegarán los más sublimes genios que en el mundo han sido; y tampoco vale suponer adulterado el texto bíblico, toda vez que nada se ha demostrado en tal sentido y sí mucho en desprestigio de sus adversarios. Paulo contrario a Bauer, Bauer contrario a Salvador y Salvador se ve contrariado por sus discípulos de nuestros días; la *lipercritica* tiene sus mayores enemigos dentro de casa; bastan sus hijos para infamarla y ponerla en la picota del ridículo más bochornoso que registran los anales del saber humano. He ahí la segunda contradicción capital en que ha incurrido el autor de los "Baturrillos" y con él sus admirados maestros, Unamuno y Lerroux.

"Miguel de Unamuno, prosigue nuestro contrincante de Guanajay, no se confiesa con un sacerdote... y es cristiano, cristianísimo." No hay tal, amigo, esa es una pifia imperdonable. No hay más legítimos cristianos que los que aceptan la doctrina de Cristo y practican sus mandatos, y ni usted ni el señor Unamuno cumplen con esos deberes. El mismo Ser que inculcó la moral del Evangelio es el que dijo: "... si a la Iglesia no oye, sea tenido por gentil y publicano..." el que a vosotros os desprecia, a mí me obedece, el que a vosotros os desprecia, a mí me desprecia, y el que me desprecia a mí, desprecia a Aquel que me ha enviado..." Lo quiere más claro, señor Aramburu? El protestante puede llamarse hasta cierto punto, cristiano, en cuanto reconoce la divinidad de Jesucristo, la inspiración de las Santas Escrituras y algunas otras verdades del Cristianismo, pero en sentido estricto tampoco es el protestante legítimo cristiano, porque, si usted y el señor Unamuno rechazan todos los dogmas de Cristo, el protestante desecha algunos de ellos, como por ejemplo la confesión, el culto de las imágenes, etc. Como usted y Unamuno, olvidan las protestantes que el mismo Ser que se declaró Divino y fundó la Iglesia es el que a sus ministros dijo: "Toda potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra; recibid, pues, el Espíritu Santo, los pecados que vosotros perdonáreis sobre la tierra serán perdonados en el cielo, y los pecados que retuviéreis sobre la tierra, serán igualmente retenidos en el cielo." No en vano vemos a los ritualistas de nuestra época renunciar a Lutero y practicar una semi-confesión y un culto casi completo a las imágenes de los Santos. Al fin la verdad se impone. Y he ahí como usted, estimado amigo, resulta ser mayor rival de mis doctrinas que los mismos protestantes; aquellos admiten mucho de lo que yo admito, usted casi lo rechaza todo.

Me advierte el escritor de Guanajay que Rousseau, Renán y Darwin, tienen escuela y cuentan con secaces de sus errores. ¿Quién lo duda? No hay error, por grande que sea, que no halle prosélitos sobre la tierra; por algo dijo el sabio que "el número de los insensatos es infinito." Pero ¿no está usted mismo y la sociedad contemporánea palpando los tristes frutos de tanto error, señor Aramburu? Pres por el fruto se conoce el árbol; a mí no me extraña, ni puede extrañar a nadie, que los materialistas e incrédulos sean sensuales, injustos, antipatrióticos y antisociales; lo que me extraña son las excepciones que, por supuesto, prueban la regla. No así el Cristianismo; el que le sea dócil será siempre un buen hijo, un buen padre, un buen ciudadano, honor de su patria y gloria de la humanidad; mas para ser cristiano es preciso profesar la Fe que hemos recibido en el santo Bautismo, lo contrario es hablar por hablar y escribir por escribir, a título de maestro sin materias que enseñar. Aun en el mero orden natural, como se halla constituido, no basta moralmente hablando, la razón para conocer a perfección y desempeñar escrupulosamente todos los deberes del hombre; son tan fuertes sus pasiones, sus prejuicios y su ignorancia, que necesita de un auxilio extraordinario, cual *de hecho* es la Revelación cristiana. Fuera de ella, los mayores genios han errado, confundiendo a Dios con las criaturas, el honor con la infamia y la fuerza del derecho con el derecho de la fuerza.

Dejando a un lado otra contradicción en que incurrió nuestro contrincante, suponiendo al átomo como perfecta explicación de lo que en el mundo material se realiza, a la manera en que la idea de Dios explica todo lo

existente en el orden religioso, pasemos a comentar otro asombroso aserto del señor Aramburu. "Miguel de Unamuno—dice—no se confiesa con un sacerdote... y es cristiano, cristianísimo, y para creencias ajenas tiene observaciones, razones, no burlas, no soberbias negaciones. Los grandes son así." ¿Cómo, amigo, los grandes son así, tan incrédulos como el señor Unamuno? ¿Es ese el conocimiento del Cristianismo y sus colosales ingenios que oscila en su mente, después de haber leído a Donoso Cortés, a Chateaubriand, a Augusto Nicolás, a Balmes, a Mella y tantos otros sabios que usted asegura conocer? ¡Bonito aprovechamiento el suyo! A la verdad, que para ese viaje no se necesitan tales alforjas. ¿Qué vale el señor Unamuno puesto en parangón con los Agustino y Basilios, Crisóstomos y Jerónimos, Tertulianos y Orígenes, Bedas y Escotos, Bacon y A. Magno, Aquino y Suárez, Tostado y Pascal, Bossuet y Lacordaire, Pasteur y Le Verrier, Copérnico y Galileo, y mil otros sabios de los siglos cristianos, sin contar el interminable catálogo de eruditos por usted meditados en sus obras, aunque por desgracia sin provecho alguno? ¿Podría usted, amigo polemista, hallar algo entre todas las obras de todos los Unamunos que en el mundo han sido que sirviera medianamente, no ya para texto, pero siquiera para nota aclaratoria ó índice de materias de ese folleto, pequeño en volumen pero incommensurable en riqueza y en sublimidad, del señor Vázquez de Mella que usted comenzó por citar y terminó por no comentar? Conste también que ni usted, ni el señor Unamuno "adoran" a Cristo; la palabra "adorar," cualquiera que sea el significado que reciba en amores y en novelas, en Religión denota el acto de perfecta sumisión por el que reconocemos el supremo dominio del Ser Divino, acatando sus mandatos infalibles, admitiendo como verdaderas sus manifestaciones y tributándole culto de reverencia suma y absoluta obediencia; ni usted ni el señor Unamuno realizan, desgraciadamente, esa operación, por tanto no son cristianos.

Me advierte el señor Aramburu en su último escrito que tanto el doctor Secades como el doctor Guiteras pueden ser víctimas del error y caer entonces bajo el dominio de la crítica. Según, diré yo, si el crítico está capacitado para serlo; pase, si no, no; por eso dice el refrán: "zapatero a tus zapatos." De que yerre el doctor Secades ó se equivoque el doctor Guiteras en la esfera de sus respectivas especialidades a que se equivoque el señor Aramburu en las ajenas... va alguna distancia, se nos antoja. Y, no sé si por vía de argumento final, me notificó hace unos días mi contrincante que se hallaba muy satisfecho por haber recibido ciertas cartas harto congratulatorias para ser publicadas. Está muy bien; tales pruebas de cariño ya las tenía yo descontadas, por eso decía que usted administrada a muchos el error, cuando teníaéndole por oráculo de la sabiduría sustantiva, beben la contradicción en sus "Baturrillos." Pero no es de extrañar que le hayan felicitado, porque después de todo, si el maestro no acierta a desenredar la madeja, ¿qué se puede esperar de los discípulos?

FRANCISCO ROMERO.

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elxir Páregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmacristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.» Dr. G. C. OSOON, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Focas son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria.» Dr. CARLOS MARTYN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me prodama mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.» Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

Castoria

«Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquier otra receta.» Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

«Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.» Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York.

«Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.» Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, NUESTRA YORK, E. U. A.

A LAS MADRES DE FAMILIA: SI QUERIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE" De Longman & Martínez, NEW YORK

Este es el único Aceite de Carbón, ó Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana

- VULCANIZACIONES INVISIBLES - PRONTITUD, ESMERO, GARANTIA REBAJA IMPORTANTE DE PRECIOS

CAMARAS.—Ponchadas, rajaduras y reventadas de cualquier tamaño y largo, bases de válvulas con ó sin válvulas nuevas, empates invisibles. Se entregan las cámaras el mismo día cuando el trabajo permite.

GARANTIA.—Se garantizan todas las reparaciones de cámaras para toda la vida de ellas y se reparará gratis cualquier defecto que demuestre una vulcanización nuestra sin límite de tiempo.

CUBIERTAS.—Reparamos reventadas de todas clases sin excepción y ofrecemos gratis nuestra experta opinión sobre la conveniencia de reparar una goma. Especialidad en reparaciones de gomas SAMSON. Rechape de goma y refuerzos de lonas interiores.

AUTOMOVILISTAS

Vengan a vernos.—Tenemos un Garage espacioso.—El mejor punto de la Habana.—Surtido grande de efectos del giro.—Agencias exclusivas.—Protectores Woodworth.—Klaxons eléctricos y de mano.—Automóviles Paige-Detroit.

"GARAGE INGRES", PRADO NUMERO 7.—HABANA.

GRAN LIQUIDACION DE ZAPATOS Y SOMBREROS

EN LA PELETERIA Y SOMBRERERIA

"LA REINA" Antigua Cabrisas

GRAN SURTIDO ENCALZADO DE NIÑOS A MITAD DE SU PRECIO.

SEÑORAS

gran oportunidad para surtirse de calzado que antes valía \$ 5-30 y 4-24 durante 15 días lo liquidamos a \$1-50.



SOMBREROS DE TODAS CLASES CON UN 60 POR 100 DE REBAJA

CABALLEROS

que oportunidad para surtirse de buen calzado que su valor es de \$ 5-30 y 4-24 durante 15 días los liquidamos a \$ 2-50.

NO SE OLVIDEN DE

"LA REINA" Antigua Cabrisas. GALIANO Y REINA

PARA INDIGESTION

EMULSION DE ANGIER

DOLOR EN LOS COSTADOS

deben su causa a enfermedad en los riñones. Cúrese con la

ANTICALCULINA EBREY

La legítima lleva la firma de Paul Ebrey

RESTAURADOR VITAL RIGORD

Restaura la vitalidad de los hombres. Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

Contra el agotamiento

Cuando está cansado por exceso de ejercicio o de otra clase de fatigas. Cuando tiene mareos momentáneos causados por fatigas o debilidad. En una palabra para reponer inmediatamente las fuerzas tome una copa de la deliciosa crema-cacao compuesta o sea VINO QUINA- CACAO SARRA.

Una vez conocida, amiga para siempre.

Droguería SARRA y Farmacias.



A los Extenuados

Cubrid vuestros huesos con grasa y músculos sanos tomando la

Emulsión KEPLER

de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta

En todas las Farmacias

Barrington Wallace y Cia., Londres

BUENOS AIRES: Calle Piedras, 334



DOCTOR GALVEZ GUILLEM

EMPOFENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 8

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5 1/2 a 6

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Roegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILITICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos y altamente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exclusivas las Firmas de GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos. Prescritos por los primeros médicos. DEACONIERE, DE LAS INYECCIONES. AGENCIES, MARSEILLE-LAFRANCAIS, PARIS.

HACE MAS LO QUE PERDURA QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas se malogran por demasiado emprendedores y mal utilizados organizadores. Trabajo mal dirigido, a destiempo aplicado y mal aprovechado. Así pasa al tratamiento de la tos y bronquitis por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias. El método racional está en las PASTILLAS BALSAMICAS INHALANTES SARRA curan por inhalación mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja 40 centavos.

Droguería SARRA y Farmacias.

Cámara Municipal

GRATIFICACION A VARIOS EMPLEADOS. LOS FESTEJOS DEL 24 DE FEBRERO. NO INVITARON AL AYUNTAMIENTO A LA INAUGURACION DEL PANTEON DE LA POLICIA. LAS TARIFAS SE DISCUTIRAN EL JUEVES EN SESION EXTRAORDINARIA.

LA SESION DE AYER

Con asistencia de diez y siete concejales celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal, bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós. Fue aprobada el acta.

GRATIFICACION

Se acordó que entre las gratificaciones concedidas a empleados, por servicios prestados en horas extraordinarias, se incluya a los señores Francisco Villegas, Alberto Hevia, Aurelio Vázquez y L. Vives, previo el informe correspondiente a los Jefes de Departamentos.

EL 24 DE FEBRERO

Dióse cuenta de una moción del señor Valladares, proponiendo se acuerde contribuir con mil pesos a los festejos que está organizando en bahía el Capitán del Puerto, para conmemorar la fecha patriótica del 24 de Febrero, aniversario del grito de Yara, y donar 500 a la Asociación de Veteranos para que los distribuya en dicho día en socorros a los veteranos necesitados.

El señor Armenteros propuso que se ampliara el donativo a los veteranos a mil quinientos pesos.

La comisión aprobó la moción con la enmienda presentada.

EL PANTEON DE LA POLICIA

A propuesta del señor López se acordó por unanimidad consignar en el acta el disgusto de la Cámara por no haber sido invitada a la inauguración del panteón de la policía, a pesar de sufragar el Ayuntamiento el 80 por 100 de todos los gastos de ese cuerpo.

Al Jefe de Policía se le remitirá una comunicación transcribiéndole ese acuerdo de la Cámara.

PENSIONES

Se acordaron las pensiones siguientes:

- \$1,200 al joven José Francisco Cmpillo para que pueda estudiar pintura en Berlín. (Moción de Valladares).
- \$1,200 al joven Ernesto Lecuona, para que pueda estudiar piano en Europa. (Moción del Dr. Sánchez Quirós).

BARRIOS RURALES

Propuso después el señor Peraza que para los efectos de la tributación se acordara clasificar como barrios rurales los del Vedado, Príncipe y Medina.

El señor Valladares pidió que esa

proposición quedara sobre la mesa, para estudio, accediendo a ello la Presidencia, por ser cuestión reglamentaria.

AUMENTO DE SUELDOS

Se acordó, a propuesta del señor González Vélez, aumentar a 50 pesos mensuales el sueldo que devengan los mozos de limpieza del Mercado de Tacón, en razón al excesivo trabajo que sobre ellos pesa.

LAS TARIFAS

La Presidencia ordenó que se procediera a dar lectura al proyecto de tarifas de libre regulación, para el ejercicio de 1914 y 1915 confeccionado por la comisión de Impuestos Industriales.

El señor López anunció acto continuo, para que no se pierda tiempo en la lectura, su propósito de pedir que el proyecto quedara sobre la mesa para estudio.

Y como el reglamento dispone que pedido por algún señor concejal que quede un asunto sobre la mesa se accederá a ello sin discusión, la Presidencia dispuso que se dejara el proyecto de tarifas sobre la mesa a disposición de los ediles que deseen estudiarlo.

El señor Veiga llamó la atención, de que las tarifas tenían que estar aprobadas antes del día 15 del actual.

El señor Guinea abogó porque el Ayuntamiento realice labor fructífera, y estudio y resuelva las tarifas dentro del término que marca la Ley. Censuró el procedimiento político implantado por algunos concejales de la mayoría que no beneficia a ningún portido y en cambio dificulta el despacho de los asuntos con grave peligro de los intereses de los industriales y del pueblo en general.

El señor Suárez, como proposición previa, pidió que la Cámara se reuniera el jueves por la noche en sesión extraordinaria, para discutir y aprobar las tarifas.

El señor López aceptó esa proposición, manifestando que él deseaba estudiar el proyecto antes de que fuera sometido a la sanción de la Cámara, pero no con el propósito de obstruccionar, sino con el de conocerlo para impugnarlo o aprobarlo, según lo estimara o no beneficioso.

La proposición del señor Suárez fué aprobada por unanimidad.

Y habiéndose roto el "quorum" se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

DE LA "GACETA"

INDULTOS. — MODIFICACION. — RENUNCIA ACEPTADA. — DESISTUCION. — CESANTIA. — RESPOSICION. — PAGO DE HABERES. — SIN LUGAR.

Indultando a Rafael Rodríguez Jorge perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de un año y un día de prisión correccional y los quince días de arresto, a que fué condenado por la Audiencia de la Habana, por un delito de lesiones graves y una falta de uso de arma sin licencia; y a Casildo Pérez Ruiz, del resto que le queda por cumplir de la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional y los quince días de arresto por faltas de uso de arma sin licencia y lesiones leves y el delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, impuesta por el propio Tribunal.

Modificando el artículo 29 del Reglamento de la Junta de Puertos que puso en vigor el Decreto Presidencial número 705 de 26 de Julio de 1912 modificado a su vez por el Decreto Presidencial número 484 de 26 de Julio del año de 1913, que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 29. Para celebrar sesión se requiere por lo menos la presencia de dos de los miembros que componen la Junta.

Para que resulte acuerdo, será preciso el voto de la mayoría.

La Junta podrá funcionar con dos de sus miembros solamente, si alguno de ellos no hubiere sido designado oportunamente o no tuviere la debida representación legal.

Aceptando la renuncia presutada por el señor Antonio María Moleón y Guerra del cargo de ingeniero de primera clase, temporero, afecto al Negociado de Suministro de Agua, Clases e Ingeniería Municipal de la Dirección General de Obras Públicas.

Aplicando al señor Juan Real y Gaillard la corrección que señala el Apartado Sexto del artículo sesenta y cinco de la vigente Ley del Servicio Civil, destituyéndolo del cargo de Ingeniero Jefe del Distrito de Oriente, y disponiendo que se eleve el expediente instruido al mismo, a los Tribunales de Justicia, para lo que hubiere lugar.

Declarando cesante en el cargo de Inspector general de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia al doctor Betancourt y ordenando la reposición en

el citado cargo, al doctor Florencio Villuendas.

Ordenando el pago de los haberes dejados de percibir por el doctor Florencio Villuendas desde la fecha de su cesantía, hasta la de su reposición, abonándose los referidos haberes con cargo a los sobrantes de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Indultando a José de la Llera Hernández, perdonándole la multa de cincuenta pesos moneda oficial, que le impuso la Audiencia de la Habana, como autor de un delito de injurias a la autoridad.

Declarando sin lugar la alzada interpuesta por el doctor José Lorenzo Castellanos, en nombre y representación de la Sociedad denominada "Torre, Gutiérrez y Ca.," establecida en el Surgidero de Batabanó, contra el acuerdo de la Junta Nacional de Pesca, que le impuso a sus poderdantes una multa ascendente a la suma de \$44-00 americanos, por infracción de las disposiciones que rigen sobre el "Peso y Dimensiones de los Peces y Crustáceos."

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado Municipal de San Nicolás, a los herederos del señor Ignacio Rivero y Almeida.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. DROYE se halla en cada cajita.

Lo de la Renta

La comisión designada por el Secretario de Hacienda para investigar los hechos denunciados por el señor Armando André, estuvo reunida ayer durante todo el día, en el local que ocupa la Sección de Teneduría de Libros y Resguardos.

El señor André compareció ante dicha comisión, aportando algunos datos.

Auxilia a la comisión en sus trabajos, el señor Jorge Roa.

La comisión nombrada por el Interventor General de la República ha practicado el arqueo de la caja de la Pagaduría, encontrándolo todo perfectamente.

Ayer comenzó el examen de los comprobam

Regreso del señor Luaces

VISITA LOS INGENIOS "SOLEDA" Y "SAN AGUSTIN", EN LAS VILLAS. — LAS GRANJAS ESCUELAS DE STA. CLARA Y CAMAGÜEY.

En la mañana de ayer, regresó a esta ciudad, por el ferrocarril Central, de su viaje a las Villas y Camagüey, el Director de Agricultura, señor Roberto L. Luaces, acompañado del Ingeniero señor Oscar Contreras.

El señor Luaces estuvo en el ingenio "Soledad", en Cienfuegos, visitando la Estación Experimental de la Universidad de Haward, que se dedica, especialmente, a la propagación de la caña por semilla, buscando nuevas variedades más productivas que las que hoy tenemos. Dicha Estación tiene numeradas variedades que pasan de cinco mil, y en pruebas efectivas de campo, más de ochocientos.

Después se dirigió el señor Luaces, al Central "San Agustín", de Cruces, propiedad del señor Nicolás Castaño, para ver el funcionamiento de un motor para arar la tierra, sistema "Deese", encontrando más de cuatro caballerías aradas, con magnífico resultado. El referido motor trabaja a razón de cien a ciento veinte cordeles diarios. El señor Luaces pasó los campos en el aparato.

Luego visitó el director de Agricultura la Granja Escuela Agrícola de Santa Clara, en la que ayer comenzaron los trabajos para la colocación de un tanque de agua.

El señor Luaces se dirigió finalmente a Camagüey para determinar, sobre el terreno, los lugares que deberán ocupar los distintos edificios de la Granja Escuela de aquella provincia.

El señor Contreras ya tiene levantados los planos correspondientes.

De Aguacate

Febrero 8.

En el día de ayer se constituyó en la Administración de Correos de esta localidad, el inspector de comunicaciones señor Ramón E. Juncosa. Salió altamente satisfecho del buen orden y administración en dicha oficina, que está a cargo del señor Francisco de la Rosa y Herrera.

Mi felicitación.

EL CORRESPONSAL.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

NUESTROS CONCURSOS DE ENERO

A las seis de la tarde del 31 de Enero, hora y fecha en que expiraba el plazo para concurrir a nuestros concursos de Enero, se levantó acta notarial por el doctor José R. del Cunto, Abogado y Notario del Colegio de la Habana.

Se hizo cargo dicho señor Notario de todos los boletines y cupones (cheques de Turismo), recibidos por los señores Llerandi y Compañía, Representantes generales de TURISMO HISPANO-AMERICANO en la República de Cuba.

La totalidad de estos documentos ingresados para tomar participación en los concursos de Enero, quedaron en poder del Notario autorizante sellados y bajo su custodia a la resulta de los escrutinios.

Los escrutinios serán públicos, consistirán en el recuento y comprobación de los documentos y se verificarán tan pronto sea efectiva la autorización solicitada del Honorable Gobernador Provincial, para que en ningún caso fueren confundidos estos escrutinios perfectamente legales, con sorteos o rifas que las leyes prohíben.

El Elixir de la Vida

EL ÚNICO MEDICAMENTO QUE VERDADERAMENTE CURA Y RESTABLECE ES LA **OZOMULSION**

Esta emulsión supera a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao porque está hecha del mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, en combinación con los Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, todo cuidadosamente emulsionado y ozonizado, bajo la inspección de químicos de experiencia y preparado según fórmula original y exclusivamente de nuestra propiedad. Por eso ha obtenido tanta fama.

Cura el novata y nueve por ciento de las personas que padecen de Anemia y Gonorrea, Enflaquecimiento, Debilidad General, Catarras, Asma, Resfriados, Bronquitis, Enfermedades del Pecho, Escrofulismo, Pobreza de Sangre, Nerviosidad y Emaciación de los Tejidos, una de las causas de la vejez prematura.

Es el mejor remedio que se conoce durante el desarrollo de los niños, contra el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos por falta de nutrición, así como es un agente muy eficaz para la dentición y para las madres durante el embarazo y durante el período de la lactancia de los niños.

OZOMULSION

restituye la vida a los enfermos y les fortalece durante la convalecencia. Vigoriza el estómago, regulariza la digestión y asimilación de los alimentos y estimula el apetito.

La salud es la vida. La **Ozomulsión** es la salud. Sin salud no puede gozarse de la vida. Sin la **Ozomulsión** no puede conseguirse la salud.

Los efectos de la **Ozomulsión** son rápidos y seguros, es agradable al paladar y es digerida con facilidad aun por los estómagos más delicados y por los niños.

Una vez que se haya tomado la **Ozomulsión** no se tomará otra preparación de aceite de hígado de bacalao aunque se dé gratis.

La **Ozomulsión** está recomendada por los médicos.

Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuartones hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Envíenemos un frasco de muestra gratis al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

Marca de Fábrica

MAQUINA DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER"

MODELO 10 VISIBLE

Reina de las máquinas. Más de 15.000 máquinas de esta marca en uso en la República de Cuba

Agente General: CHAS. BLASCO, O'Reilly 6.-Habana

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

847 F-1

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA

y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORGAAN

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

Las fiestas de Belén.

El brindis del Dr. González Lanuza.

Reproducimos en estas columnas el notable discurso pronunciado por el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor José A. González Lanuza, en el banquete celebrado últimamente en el Colegio de Belén.

Nuestros lectores saborearán con delectación el hermoso brindis del elocuente tribuno.

Rvdo. Padre Provincial, Rvdos. Padres Rector y Profesores del Colegio de Belén.

Señores:

No podía pensar, al venir a este banquete, que me sería preciso levantar mi voz en tal oportunidad. Saben los que aquí se encuentran, muchos lo saben por lo menos, que no he sido yo alumno de este Colegio. El sentimiento de gratitud que ha dado calor a la palabra de los que me han precedido hoy, como de los que anoche hablaron, no puede producirse en mí por análogas razones, ni cabe tampoco que evoque, en tal ocasión como esta, dulces recuerdos de la infancia. La gratitud mía no puede manifestarse, pues, en virtud de la memoria de beneficios personalmente recibidos de los viejos maestros de esta casa. Ella puede ser, sin embargo, el reconocimiento que esbozo experimentar a un ciudadano del país en el que una institución como la vuestra, señores Profesores de Belén, ha podido vivir largos años dispensando el beneficio de la educación y la instrucción a los hijos de ese país, que vienen ahora a dar testimonio de que a ellos ha sido dispensado y de que por ello se sienten hondamente agradecidos. Así, no será el mío un sentimiento tan fuerte, porque como pasa con el calor y con la luz, su energía será tanto más débil cuanto se encuentre más lejos del foco que lo produce. En cambio, despojado de aquella pequeña parcela de egoísmo, que siempre se halla en el fondo de los más altruistas sentimientos que puede abrigar nuestro pobre corazón, el que ahora puedo experimentar, por un bien que todo aquí demuestra que habéis esparcido a vuestro alrededor, sin que de él haya podido recabar personal provecho, puede aspirar a que se le considere, por vía de compensación, como un sentimiento más depurado. (Aplausos).

Hago aquí uso de la palabra, no designado previamente para ello, en virtud de un acto colectivo de indisciplina de los ex-alumnos de este Colegio, ante el cual vosotros, los maestros, habéis tenido un momento de debilidad, inspirado sin duda en vuestra deferencia para con ellos como para conmigo. Esa manifestación de indisciplina no disuena por cierto del carácter de la generación cubana actual; no podía haberse producido en un lugar menos ade-

cuado, pues que éste es el propio y genuino domicilio de la disciplina y la subordinación. Y sin embargo, ya lo véis, Profesores del Colegio de Belén: hace algún tiempo que faltan de aquí, que han perdido el diario contacto con vosotros; y ello ha sido bastante para que vengan a dar esa prueba de que el consejo, el ejemplo, el hábito impuesto, la educación al fin, en su más amplio y más firme sentido, domestican mucho las pasiones humanas; pero no parece que puedan cancelar del todo, por completo, desarraigándolo de un modo cabal, aquello que constituye la íntima y propia manera de ser de los individuos y de las razas, lo que determina el sello característico de las humanas estirpes. Pero si vosotros, los maestros, habéis tenido esa descendencia, cómo he de dirigirles los dura reprensión, si su falta no parece haber nacido de otra cosa que de una inclinación afectuosa hacia mí persona, que me fuerza a darles por ello las gracias más sentidas?

Sin embargo, no quiero abandonar, por tal motivo, el tema que me sugiere la causa misma que me tiene hablando ahora ante vosotros. He dicho que esta casa es la mansión propia de la disciplina y de la obediencia, y ella, por eso tan sólo, puede representar un alto ejemplo para nuestra sociedad actual. Hija ésta de una generación revolucionaria, erizada y formada al calor de una última revolución, forzosamente ha de tener los inconvenientes, los defectos, los vicios si se quiere, de las sociedades que son el producto de revoluciones sucesivas. Desenvuélta a través de un largo período de convulsiones, no puede estar bien preparada para la necesaria disciplina social. Hecha a pensar que la legalidad es una cadena que injustamente ata, no puede experimentar el necesario y saludable respeto hacia el freno justo de las leyes. He aquí, tal vez, el principal origen de nuestros males, la causa mayor de que se despierten entre nosotros las aspiraciones individuales antagónicas e irreconciliables, que nos agitan, sin hallar alivio en aquella común medida, indispensable para la convivencia humana y para el asiento firme y definitivo de los pueblos nuevos.

Y he aquí que en el seno de esta sociedad vive hace largos años, y crece, y parece haber llegado ahora a un verdadero período de florecimiento, una gran escuela, como ésta, dirigida por una institución, la Compañía de Jesús, que es la antítesis más perfecta de cuanto acabo de expresar. Vasta asociación, de individuos que, al penetrar en ella, deponen, entera, su individualidad, a la que parece que renuncian, para

no ser otra cosa que piezas de una gran maquinaria destinada por el ingeniero que la construyó y por los mecánicos que la hacen funcionar a fines superiores, a la consecución de un propósito fundamental y permanente, que nada tiene que ver con los empeños, con los fines, con los anhelos individuales de las piezas que la componen, ya que estas piezas, al cabo, son hombres, y a aquel que es hombre (para repetir una vez más el vicio y repetido verso de Terencio) nada que sea humano puede serle extraño. (Aplausos estruendosos).

Pero es que esos hombres, al hacerse soldados de esta peculiar milicia, renuncian a todo eso, a lo que parece que nunca, por completo, puede renunciar al ser humano. A los ciudadanos libres de una República democrática no puede serles fácil concebir una abnegación llevada a semejante remoto límite. Y sin embargo, la Compañía de Jesús tiene dadas pruebas, a través de su historia, de que la subordinación de todo interés, por alto que sea, a la finalidad a que su acción va dirigida, es y tiene que ser la norma constante de su existencia, la línea inflexible de su conducta. Hay, en esa historia suya, un hecho sobre todo, que me permitiré recordar, a grandes rasgos, porque él me parece, entre todos, uno de los más típicos.

En virtud de causas que no he de entrar a referir, estalló una vez serio y grave conflicto entre el Papa Paulo V y la República de Venecia. Pocos años antes, el predecesor de dicho Pontífice, Clemente VIII, había dominado con el interdicto a la ciudad de Fenara; Paulo V intentó dominar con el interdicto a la República veneciana. Pero, con sorpresa del mundo católico, la República resistió. La publicación del interdicto fue prohibida y los poderes públicos amenazaron con la expulsión inflexible y definitiva a todo clérigo que suspendiese los servicios religiosos en el territorio veneciano. En tan grave conflicto, la mayor parte del clero secular y aún parte de los regulares, bajaron la cabeza ante la República. Los oficios religiosos continuaron en su territorio y la misa no cesó de decirse en sus templos ni los sacramentos de administrarse. Para los Jesuitas el problema tenía una peculiar importancia, ya que estaban firmemente arraigados en los dominios de Venecia y en la misma ciudad, ya que fueron claramente informados de que nunca más se les permitiría volver. Pero no vacilaron, no pudieron siquiera vacilar; lo abandonaron todo y se desterraron con un destierro tanto más duro cuanto que debían pensar irrevocable. Y cuando algún tiempo después, a punto ya de surgir el conflicto sangriento, los poderes católicos mediaron, para poner término a tan honda disidencia, que se producía, frente a un protestantismo armado y combatiente, entre un Estado católico y la cabeza visible del catolicismo; cuando los pasos primeros fueron dados hacia un acomodamiento definitivo, la gran dificultad tuvo que surgir con motivo de la posibilidad o imposibilidad de la vuelta de los Jesuitas. El Papa no podía abandonarlos. La República veneciana se mostraba absolutamente intransigente por lo que respecta a este punto. ¿Cómo salir de la enorme dificultad? Pues ella tuvo que resolverse con el sacrificio de los intereses de la Compañía de Jesús. Y la Compañía continuó siendo como lo era desde su principio, como le imponía su propio destino, la fuerza más fielmente adicta al Pontífice romano, la más activa milicia del catolicismo. De tal cosa no me han informado ciertamente historiadores jesuitas; y tal cosa constituye el más extraordinario ejemplo de un constante y firme sacrificio, no ya de intereses personales, en los que ni aún se piensa, sino de los intereses colectivos y fundamentales de la asociación a que se pertenece, en aras del deber de quedar siempre firmes mantenedores de la misión que uno a sí propio se ha impuesto, de la finalidad definitiva por la que se lucha, lo mismo en la restringida esfera de la acción individual subordinada, que en la más amplia de la acción total y colectiva. (Aclamaciones).

Debe costar trabajo ciertamente semejante desligarse del egoísmo, aún en lo que él tiene de más natural y más legítimo. Debe ser grande el esfuerzo de los años primeros. Porque es la vida, la vida entera, tal como la Naturaleza impulsa al hombre a vivirla, lo que va envuelto en esa gran renuncia. Pero me parece que, pasadas esas luchas primeras con los propios impulsos, ha de tener grandes compensaciones esa anulación casi total de la personalidad. Por lo pronto, me figuro que ha de producir al cabo un gran apaciguamiento de mucho de lo que en nuestra común existencia nos tortura, un supremo desinterés por cuanto nos divide y nos lanza a los unos contra los otros, una gran tranquilidad del espíritu. Tal vez los últimos años de la vida de estos hombres a quienes vosotros festejáis, ex-alumnos de Belén, sean más felices que lo son por lo común los últimos años

de estas vidas nuestras tan agitadas, tan llenas de anhelos, tan intranquilas!

Y después, ha de venir asimismo la gran compensación de sentirse obrero de una obra que no es nuestra, a la que nosotros nos sumamos, prefijada desde hace siglos, impuesta a la vasta agrupación a la que nos hemos adherido, inspiradora de una fe inquebrantable, de una perseverancia que está por encima de todo contratiempo, de una firmeza que no cede ni ante el fracaso; convencidos de que toda adversidad es superable si ligamos nuestra energía a otras energías, si las coordinamos por medio de una disciplina severa y firmísima, si anulamos nuestra voluntad como voluntad individual, para convertirla en mínima parcela de una gran voluntad social que a todos se nos impone, serena y energicamente encaminada hacia el prefijado fin!

¡Cuán difícil ha de ser, en medio de esta disciplina de hierro, distinguirse personalmente, haciendo de modo que la propia acción personal sea siquiera, desde el mundo circunstante, percibida! Mil veces más fácil lograrlo en nuestra existencia de ciudadanos libres, si coordinada necesariamente, siempre dejando un campo tan extenso a las energías individuales y a su acción sobre el ambiente común. Por eso, los que anoche obtuvieron que sus nombres fueran especialmente mencionados, entre los maestros de esta gran escuela, han de sentir, allá en el fondo de su corazón, satisfacciones mayores, más legítimas, que las que nosotros experimentamos cuando conseguimos al fin que nuestra acción sea enmiada, o siquiera advertida. (Aplausos).

La Compañía de Jesús, dotada por su propia esencia de esas cualidades en grado tan extremo, puede desempeñar entre nosotros un importante papel y puede dispensarnos un gran beneficio. Puede inculcar en sus discípulos la tendencia a que cada uno se prefija, ya en su vida individual, ya en su vida como hijos de una patria común, ciudadanos de un mismo Estado, un alto ideal desinteresado que sea de todos un mismo norte, capaz de concertar sus actividades para una común y necesaria finalidad. Puede enseñarles cuáles son los medios, de abnegación y sacrificio, mediante los cuales esos ideales se realizan, siquiera parcialmente. Puede probarles cuán necesaria es la perseverancia en el esfuerzo, sin los rápidos desalentos de los caracteres sin energía. Puede mostrarles cuán precisa es, para lograr todo eso, la alta virtud de la disciplina social, de la necesaria subordinación, de la renuncia, aún cuando sea relativa, de los afanes propios por el común afán. No diré que hasta ese grado extraordinario de anulación de la personalidad propia a que vosotros llegáis, los maestros del Colegio de Belén, y con vosotros todos vuestros hermanos de la gran Compañía, puedan llegar vuestros discípulos, destinados a una menos concentrada actividad social, a una vida civil y política. Imitaros por completo en esas vuestras virtudes innegables, tal vez no les sea posible ni lo necesitan. Pero mucho de eso han menester, si piensan contribuir mañana a que salgamos de esta condición no muy halagüeña en que nos encontramos, los ciudadanos todos de nuestra República. Tal vez se hace preciso que os déis más claramente en ejemplo, que mostréis de un modo más manifiesto que lo que vuestra modestia os lo permite, esas vuestras virtudes innegables. Y es preciso, sobre todo, que llevéis a esas almas que os están confiadas el hondo sentimiento de que la felicidad individual no es posible, y si lo es, no resulta ni noble ni digna, si no la hace el hombre un factor, un elemento de la felicidad total de la patria común. Para tal enseñanza ¡quién mejor preparado que vosotros, por vuestra historia y por vuestro destino!

Es que sólo así, poseyendo los hijos de esta tierra, en la medida, al menos, que les es necesaria, esas supremas cualidades que son algunas de las características vuestras, pueden realizarse y cumplirse los votos que aquí, esta tarde misma, se han formulado por los que me precedieron. Sólo así puede esperarse que se consolide esta República que hemos constituido y sea grato vivir en ella y honroso ostentar el título de ciudadano suyo. Por esto, haciendo misión porque se compenentren la vuestro, Padres jesuitas, y la misión que deben tener aquellos a quienes educáis; deseando que aprovechen ellos vuestras enseñanzas y vuestro ejemplo en bien de la patria de que son hijos; puedo terminar formulando un voto, tan vehemente como sincero, un voto sólo que abraza y confunda el deseo de que se afiance la prosperidad de nuestra República, con el deseo de que en ella, a tal fin encaminadas sus enseñanzas, se asegure también la prosperidad de la Compañía de Jesús!

(Se oyen aplausos atronadores y el orador es felicitado por la concurrencia).

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO. New York

Evitad Operaciones

Las mujeres no debían someterse a operaciones quirúrgicas sin antes probar lo suficiente el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Considerad que casi toda operación que se practica a las mujeres en los hospitales ha sido hecha necesaria por descuidos de ciertos síntomas como irregularidades y desvíos. Es muy cierto que los males propios del sexo pueden llegar a un estado en el que la operación sea el único recurso posible, pero muchas señoras han sido curadas por el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham el mejor remedio para los males femeninos y ha devuelto la salud a miles de mujeres.

después de creerse que sólo con una operación sanarían.

Cienfuegos, Cuba.—“Por muchos años he estado enferma; tenía un tumor, caída de la matriz, hemorragias y el corazón casi no latía. Era mi creencia no encontrar salvación para mí. Entonces vi uno de los libritos de la Sra. Pinkham y me decidí a hacerle una consulta. Seguí sus direcciones y 4 frascos del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham me sentaron maravillosamente. Al presente encuentro en perfecta salud, y mi enfermedad y los sufrimientos de antes han desaparecido. No puedo reunir palabras para concertar a Ud. mi agradecimiento por el socorro que me ha proporcionado con sus maravillosos remedios y consejos valiosos.”

—CONCEPCION PRIETO, Vda. de Abreu, Cienfuegos, Cuba.

Por treinta años ha sido el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham el mejor remedio para los males femeninos y ha devuelto la salud a miles de mujeres.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

La Unión Llanisca en la Mambisa

“Voy deciros”: Viajando por los aires desde “La Tropical” a “La Mambisa”, jardín de las princesas, me cogió la noche a pesar de ser blanco, mancebo, y hué de aterrizar. Ayer, lunes, abrí el ojo izquierdo tarde, muy tarde, cuando en la calle voceaban los golfos la lista de la Lotería.

Me metí en una de mis más elegantes deshábiles, bajé al portal, adquirí la lista, la leí y la releí, y nada, el Gordo continúa odiándonos cordialísimamente.

Ante el cruel desengaño torné a mis habitaciones, caí en el catre vil, lloré y dormí; dormí hasta las cinco de la tarde. Y pensé en que los osos duermen todo el invierno. Indudablemente yo fui oso mayor en otra generación. Y a juzgar por el gran recordamiento de estómago que padezco, cuando escribo estas cuartillas, se me antoja creer que fui el oso que se comió a don Favila, el Rey.

Perdón, queridos llaniscos, por el introito.

Recordando que Vicente Fernández Riaño, el simpático Presidente del Centro Asturiano, visitó y cumplimentó a los llaniscos en “La Mambisa”, me fui al “Yumuri”, y Vicente me dió los siguientes informes:

Habla nuestro amable Presidente: —Yo te juro, cronista, con la mano puesta sobre los evangelios, que la fiesta de los llaniscos fue cosa superior, algo muy florido, algo admirable, sugestivo; un verdadero encanto. Comenzó a la una de la tarde; porque los llaniscos almorzaron en sus casas. De modo que no hubo banquete; pero hubo “magüestu”, meriendas, giraldillas, grupos de voz alegreísima sobre el campo verde; docientas señoras de lo más gentil de la Habana y otras tantas señoras, todas bellas, todas galanas, todas de muy alta distinción. Y cantando su alegría infinita, la gaita; su granjería los organillos; su flamenquería, una banda de música; su lejano y salvaje y doliente origen S. M. el Rey Danzón. Allí abajo de una montaña de “rozu” salían las llamas anunciando que muy pronto el Jehová “asturiano” se asomaría para decir a los concurrentes:—Las castañas ya están; comed y bebed, que por la noche será ello.

Digo, y lo digo con gran orgullo, que los llaniscos me recibieron, me abrazaron y me obsequiaron como a un hermano mayor; cosa que mi alma agradecida no les olvidará. Manuel San Martín, el Presidente entusiasta, querido de los llaniscos, admirable de buen humor; la Comisión

de fiestas galante y caballerosa; todos los llaniscos encantados y cantando ellas las damas bellísimas y las señoritas gentiles me parecieron las Walkirias de Wagner.

A las cuatro se asomó don Jehová, el “asturiano”, se apagó el fuego y todo el mundo sacó sus castañas con la mano propia. Recuerdo que allí, en aquel grupo animado y florido, comían castañas y sonreían muy donosamente estas distinguidas señoras: Panchita Odria de San Martín; señora de Díaz Inguanzo; Carmen de los Reyes de Pérez Sánchez; Blanca M. de Moriz; Elisa Herrero de Solares; Joaquina Herrero de Valdés; Concha Álvarez; Josefina Larrau de Huerta; Antonia M. de Noriega; Anita Sala de Jeremías; Anita Vela de Arredondo; Antonia Cobo de Pérez; Josefa Molledo de Arias; Angela A. de Espinosa; María Fuentes; Oliva Rozas de Cue; Soledad G. de Santiago; Juana P. de Alley; Pilar López de Plata; Tomasita A. de Álvarez; Esclavitud Matos; Inocencia Suárez; Florentina A. de Arredondo; Amparo Z. viuda de Méndez.

Y reían como ríen los pájaros las señoritas gentiles: Gloria Pérez de Reyes; Mercedes Rodríguez; Hermenia Díaz; María Díaz; América Alonso; Concha Martínez; Lola Valdés; Araceli Díaz; Gervasia García; Hortensia Alonso; Josefina Arias; Ana María Grau; María Llana; Albertina Bolívar; Obdelinda Martínez; Pilar Valdés; Eloisa Valdés; Celia Valdés; Eloisa Herrero; Rosa Guzmán; Matilde Guzmán; Clarita Álvarez; María Vela; Carmen Peña de Calvo; Guadalupe Cortal; Margarita Villar; Teresa de la Vega; Adela de la Vega; Caridad Cebrián; Elvira Miguera; Soledad Sarrán; Obdulia Martínez.

—¿Y qué más!

—¿Sabes quién era el Jehová “asturiano”, que asomaba las narices por entre las llamas cuando las castañas se amagostaban?

—¿Quién?

—Pásmate. Era Pulientas.

Esto dijo, y esto juró, con la mano puesta sobre los evangelios, Vicente Fernández Riaño; la alegría, la democracia y el cariño.

—¿Y viva San Roque!

—¿Y viva la bendita Magdalena!

DON FERNANDO.

ENSUEÑO DE DAMAS Y DELEITE DE CABALLEROS

Es tener un Cutis fresco, suave y sano que acuse juventud y felicidad. LOCIÓN NEVADA SARRA, ideal para limpieza del cutis en las Damas y después de afeitarse en los Caballeros. Frasco de prueba 15 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

EL ESTÓMAGO no es siempre el culpable.

Lo que muchas veces suponemos es “mal de estómago” suele deberse a otro órgano, y de aquí que los remedios exclusivamente para el estómago no produzcan ningún efecto.

La razón de porqué

ELIXIR ESTOMACAL

STOMALIX

SAIZ DE CARLOS

cura todos los desórdenes de la digestión, es porque este remedio extiende su radio de acción á todo el aparato digestivo, no solamente al estómago. Está preparado por un médico de gran reputación en Europa. Una cucharada de este remedio en un poco de agua, después de las comidas, ha curado muchos casos de dispepsia, desesperantes y obstinados.

Purgatina SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafezas y Ca., Obrapia 19. Únicos Representantes para Cuba. F-1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 6.

El almidón de yuca

(Especial para el DIARIO DE LA MARINA)

La agricultura, una de las bases más sólidas donde se asienta el edificio nacional, amenaza ruina. El incomprensible abandono posesionado de tan importante ramo, y mucho más en nuestro fértil suelo tropical, merece un detenido estudio por parte de los llamados a velar por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.

Sería tarea harto fastidiosa enumerar datos que demuestran a las claras el decaimiento que sensiblemente se nota en nuestros campos así como también el poco interés que se toman nuestros gobernantes en que toman asunto tan trascendental para la vida del humilde campesino, y para el desarrollo de industrias que a la postre reportarían inmensos beneficios a la nación.

El señor José Fabre Bonilla, agricultor práctico, de inteligencia reconocida, ex administrador de ingenios, cultivador de extensas colonias, y que conoce perfectamente el comercio de riquezas que encierra nuestro magnífico suelo, se propone llevar a la práctica con el concurso de significados capitalistas, el desarrollo de la industria almidonera y productos derivados de la materia prima, para lo cual es de suponer que el Gobierno le preste su decidido apoyo, de manera que sin obstáculos de ninguna clase y prestándole los auxilios que le sean necesarios, pueda llevar a vías de hecho su magno proyecto de incalculables beneficios para nuestra República agricultora.

El almidón de yuca y productos derivados de tan importante tubérculo, merece una debida protección por parte de nuestros cuerpos colegisladores, al objeto de facilitar su desenvolvimiento en nuestro país, a una altura digna de mejor suerte, pues en la actualidad dicha industria pasa desapercibida en escala insignificante, mientras que para vergüenza de nuestra, importamos millones de pesos en un artículo que si llevásemos a la práctica según idea el señor Fabre, de elaborarlo en Cuba, resultaría viceversa; es decir, exportaríamos millones en lugar de importarlos.

Debemos por todos los medios a nuestro alcance, esforzarnos grandemente por que se realice el proyecto ideado por el señor José Fabre Bonilla, el inteligente agricultor que ha venido año tras año luchando por el progreso de la agricultura, tan abandonada en nuestra patria, donde la fecundidad del terreno es inapreciable para el cultivo, por su fertilidad, y porque las siembras han dado resultado positivo en toda época, con ventajas lucrativas, compensando grandemente el capital invertido.

DEMETRIO GRANDAL

Descarrilamiento

(Por telégrafo)

Colón, Febrero 9.

A las siete y 48 de hoy, al cruzar un tren de ganado procedente de Santa Clara, descarrilaron la locomotora y seis carros, casi frente a la estación del ferrocarril.

El alijo y un carro quedaron destrozados.

No hubo desgracias personales.

El Corresponsal.

SUCIDIO DEL ADMINISTRADOR DE UN INGENIO

(POR TELEGRAMA)

Manzanillo, Febrero 7, 4 tarde.

Me acaban de informar que se ha suicidado don Antonio Muñeras, administrador del ingenio "Dos Amigos", de Campechuela.

Su muerte ha producido gran sentimiento.

EL CORRESPONSAL.

La Exposición Pecuaria

Viene de la primera plana

formación en todos sus cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción, fino y natural en su caminar.

Primer premio, \$750-00 y cinta azul.
Segundo premio, 350-00 y cinta roja.
Tercer premio, 200-00 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$350-00 y cinta azul.
Segundo premio, \$250-00 y cinta roja.
Tercer premio, \$100-00 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

N. 2. A la vaca de tres a ocho años de edad (mínimum ciento cincuenta centímetros de alzada), perfecta conformación en todos sus cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción, fino y natural en su caminar.

Primer premio, \$300-00 y cinta azul.
Segundo premio, \$150-00 y cinta roja.
Tercer premio, \$75-00 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.
A. Productores de crema.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera productora de crema:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

a nueve años, de mayor alzada (mínimum ciento cuarenta centímetros), perfecta conformación y más recios cuartos y miembros, libre de defectos hereditarios y de lesiones que le hagan inútil para el servicio de reproducción.

Primer premio, \$500-00 y cinta azul.
Segundo premio, \$250 y cinta roja.
Tercer premio, \$100 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$300 y cinta azul.
Segundo premio, \$150 y cinta roja.
Tercer premio, \$75 y cinta amarilla.

Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

A. Productores de leche.
N. 1. Al toro de dos a cinco años, de más perfecta conformación en su tipo de raza lechera:
Primer premio, \$100 y cinta azul.
Segundo premio, \$75 y cinta roja.
Tercer premio, \$50 y cinta amarilla.

Grupo 2o. Ganado vacuno, productor de leche, crema y carne.

ría de Agricultura, Departamento de Zootecnia, especificando la clase de animal y raza a que pertenece.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

LA BRUJERÍA EN COLÓN
La Policía de Colón ocupó al pardo Indalecio Torralbas, útiles de brujería, recetas para curar, hacer daños y realizar conquisas.

LAMENTABLE ACCIDENTE
En la mañana del domingo la voladora de la maquina del Central "Conchita", en Alacranes, arrolló al trabajador blanco José Navarro, arrancándole el brazo izquierdo por el tercio superior.

SUICIDIO
El negro Antonio Cabrera mató de una puñalada a un chino trabajador del central "Morón".

MUERTE REPENTINA
Al salir el domingo último de la valla de gallos de Fomento el blanco Alfredo Díaz, falleció.

ACCIDENTE DEL TRABAJO
Un carro del central "San Lino" (Rodas), alcanzó al ciudadano español trabajador del mismo, Andrés Roldán, causándole graves lesiones en la cabeza, las cuales

TRIBUNALES

LA CAUSA CONTRA EL CORONEL ARANDA. CONTRA UN DECRETO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UNA INCONSTITUCIONALIDAD. LOS DESORDENES DE REGLA. EL FRAUDE AL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA. CONTRA EL JUEZ DE PEPE ANTONIO. OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

Recurso sin lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Feliciano Fernández Alvarez, contra sentencia de la Sala Segunda de la Audiencia de la Habana, que lo condenó a la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Recurso de un Jefe de Despacho

Ayer fué suspendida, hasta nuevo señalamiento, la vista del recurso de inconstitucionalidad, establecido por Juan Manuel Rodríguez Torralba, contra el decreto del señor Presidente de la República que declaró no haber posibilidad de implantar la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo de la Audiencia de la Habana, que lo mandó reponer en la plaza de jefe del Despacho oficial quinto afecto a la Jefatura de Saneamiento de esta ciudad.

El recurso de inconstitucionalidad

Para el 13 del mes en curso se ha señalado la vista del recurso de inconstitucionalidad anunciado por el señor Eugenio L. Azpiroz, ex-Presidente del Ayuntamiento de la Habana contra resolución del Presidente de la República de 15 de Julio de 1910, dictando el Reglamento para la ejecución de la Ley de 17 de Noviembre de 1909, que fija la proporción con que el Estado ha de cooperar al pago de la Policía Nacional.

El ex-Fiscal Rosado, recurre

Se ha fijado para el lunes 16 del actual la vista del recurso establecido por José Rosado Aybar contra resolución del señor Presidente de la República, que declaró extinguidos sus servicios como Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río.

Inconstitucionalidad

Por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, se recuerda al señor Secretario de Hacienda las resultas de la comunicación que se le dirigió en 8 de Diciembre próximo pasado, reiterándole la recomendación hecha por otro escrito de 15 de Enero, sobre documentos que son necesarios unir en el recurso de inconstitucionalidad establecido por Ramón de Armas Hernández contra resolución del señor Presidente de la República de 2 de Julio de 1913 que declaró extinguidos sus servicios como Letrado adscrito a la Consultoría de la Secretaría de Hacienda.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de Ley.—Tomás Mons Pedroso, por infidelidad en custodia de presos, Habana.—Ldo. J. J. Demestre; Fiscal, señor Figueredo; Ponente, señor Ferrer.

Quebrantamiento de forma.—Angel Espino Vieiedo y otros, por perjurio, Habana.—Ldo. A. de Castro; Dueñas; Fiscal, señor Bidegaray; Ponente, señor la Torre.

Sala de lo Civil

Infracción de Ley.—Mayor cuantía.—Francisco de Sequeira contra Rosario Armenteros, sobre división de condominio.—Ponente, señor Heredia. Ldos. Calzadilla y Alvarez Escobar; Procurador, Díaz.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal de esta Audiencia se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra José Inés Chappotin, por infracción del Código Postal; contra Félix Martín Carreras Meléndez, por estafa; contra Ramón Sesto Pereira, por robo; y contra Leopoldo Rodríguez, por estafa.

En todas estas causas las defensas solicitaron la absolución.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de mayor cuantía, seguido por don Enrique Pazos contra don Esteban Martínez.

La del incidente sobre desahucio, promovido por don Celedonio Bernat, contra don Enrique Alfonso.

Y la del juicio de menor cuantía, sobre pesos, establecido por don Ricardo González, contra don José Enrique Navarro.

Todas estas vistas quedaron concluidas para sentencia.

El fraude al Ayuntamiento

Desde ayer se encuentra en poder del Abogado Fiscal, señor Francisco de Rojas el voluminoso proceso instruido en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera contra varios empleados del Ayuntamiento de la Habana, acusados de un delito de fraude.

En breve serán formuladas las conclusiones provisionales de este importante proceso.

La agresión al Alcalde de Regla

También se encuentra en poder del Ministerio Fiscal el proceso instruido en el mismo Juzgado de la Sección Primera contra varios concejales del Ayuntamiento de Regla y otras personas, con motivo de los sucesos ocurridos en la tarde del día 27 de Noviembre del año último en el pueblo de Regla en los momentos en que se verificaba una manifestación de protesta ante el Alcalde, doctor Loreda. La causa ha sido radicada por los delitos de sedición y disparo de arma de fuego y lesiones graves.

En un fumadero de opio

Igualmente fué elevada por el juez instructor la causa número 18 de este año, del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, instruida con motivo de la muerte de dos chinos en un fumadero de opio de la calle de la Zanja y de cuyos hechos nos ocupamos en su oportunidad. Dicho proceso ha sido elevado, sin procesamiento de persona alguna, por lo que será sobreseído provisionalmente.

Contra el Juez municipal de Pepe Antonio

Según conclusión formulada ayer por el señor Fiscal de la Audiencia, aparece que el acusado Antonio Gallo, que era juez municipal de Pepe Antonio, distrito municipal de Guanabacoa, admitió en 10 de Diciembre de 1912 una demanda presentada por el señor Francisco Penichet como apoderado del señor Carlos María Seisdedos en juicio verbal de desahucio contra los herederos del señor Leoncio Acosta, por falta de pago de un trimestre de renta de las fincas "Nuestra Señora de Guadalupe" y "San Francisco de Borjes", ascendente a \$350.00 oro español, cuyo trimestre había vencido en primero de Noviembre del referido año, tramitando la demanda y dictando sentencia en 16 de Diciembre del referido año 1912, la cual, por su incompetencia, infringe el artículo 1561 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que da competencia para la resolución de esos asuntos al Juzgado de Primera Instancia, cuya sentencia dictó el acusado por ignorancia inexcusable de la Ley.

El anterior hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de prevaricación y se interesa para el acusado la pena de once años y un día de inhabilitación especial para desempeñar cargos públicos.

Mas de la Fiscalía

Por otras conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal en el día de ayer, se interesa para los procesados que a continuación se expresan, las siguientes penas: Para Manuel Pérez Caamaño (a) "Navito", por un delito de tentativa

de incendio, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Dicho procesado se encontraba cumpliendo condena en el Vivac de Guanabacoa y en la noche del 21 de Noviembre del año último, con un pedazo de vela encendida se subió sobre su cama y trató de pegar candela al techo de la galera donde estaba recluso, lo que no logró por llegar en aquellos momentos el señor José Aguirre, jefe de dicho establecimiento penal.

Para José Silva Brand, por robo, dos años once meses y once días de presidio correccional.

Para José Lleva González, por estafa de 438 pesos, seis meses de arresto mayor.

Y para Avelino Rodríguez, por rapto, un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Se condena a José Bueno, por un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Se absuelve a José Silva de un delito de atentado.

Se condena a Antonio Martínez y a José Calsals, por una falta de lesiones, a \$5 de multa a cada uno.

La causa contra el Coronel Aranda

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebrará esta tarde, después de haberse suspendido varias veces, el juicio oral de la causa seguida contra el Coronel Manuel Aranda y otros, por amenazas, consistentes en haber retado a duelo al Alcalde de la ciudad, general Freyre de Andrade.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral, causa contra Benigno Rodríguez Martínez, por defraudación a la Aduana.—Defensor, señor Alba.

—Contra Manuel Aranda y otros, por amenazas.—Defensores, señores Secades, Herrera Sotolongo y Vidal.

Sala Segunda

Contra Alfredo Vázquez González, por hurto.—Defensor, señor Castro Dueñas.

—Contra Daniel Vento, Hipólito Hernández y Eleno Sosa, por hurto.—Defensores, señores Lavedán y Sánchez Fuentes.

Sala Tercera

Contra Rodolfo García, por delito contra el ejercicio de los derechos individuales.—Defensor, señor Castañe.

—Contra Tranquilino Rodríguez, por asesinato.—Defensor, señor Angulo (don Luis).

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Norte.—Mateo Alemany contra Ramón López (mayor cuantía).—Ponente, señor Edelman; Letrados, señores López Zayas y Sardiñas; Procuradores, señores Dauny y Granados; Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado de Guanabacoa.—Felicja Piat contra sucesión de Emilio Céspedes (incidente).—Ponente, señor Trelles; Letrado, señor Fuentes y Montes; Procurador, señor Leanes; Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Oeste.—Testimonio de lugar del mayor cuantía por José A. Solís contra el Ministerio Fiscal y otros (un efecto).—Ponente, señor Trelles; Letrados, señores Redelgo y Méndez Peñate; Procurador, señor Toscano; Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Norte.—Camilo León contra Pedro Pernas y otros (mayor cuantía).—Ponente, señor Edelman; Letrados, señores Muñoz, Sarabasa y Casulleras; Procuradores, señores Rádllo, Vélez y Díaz; Secretario, señor Diez Muro.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Sala de lo Civil, hoy, las personas siguientes: Letrados: señores Miguel Vivanco, Juan Blas Alfonso, José Rosado, Gonzalo Freyre Andrade, Miguel V. Constantín.

Procuradores: Sterling, Pedro Rubido, Erayaz, S. A. Rodríguez, Luas Castro, C. Vivente, Toscano, Tejera, Chinel S. A. Arango, V. Montiel, Aparicio, Reguera, S. A. Montero, Francisco Meneses, I. Dauny, Matamoros, Pereira, O'Reilly, Llana, Granados, Llanusa, Robira.

Mandatarios y partes: F. G. Quirós, Joaquín González Sáenz, Ramón Illa, Pablo Piedra, Gumersindo S. Calahorra, Fernando Herrera, Santiago G. Celis, Luis H. Valdés, Oscar de Zayas, Félix Rodríguez, Emirio Andino, Antonio Roca, América Morales, Antonio González, G. L. Soto, Pedro Franco, Emiliano Vivó, Isidro Masia, Aurora Gutiérrez, Juan B. Calero, Juan Vázquez, Ricardo Dávila, José Carrera, Ruperto Fernández.

de incendio, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Dicho procesado se encontraba cumpliendo condena en el Vivac de Guanabacoa y en la noche del 21 de Noviembre del año último, con un pedazo de vela encendida se subió sobre su cama y trató de pegar candela al techo de la galera donde estaba recluso, lo que no logró por llegar en aquellos momentos el señor José Aguirre, jefe de dicho establecimiento penal.

Para José Silva Brand, por robo, dos años once meses y once días de presidio correccional.

Para José Lleva González, por estafa de 438 pesos, seis meses de arresto mayor.

Y para Avelino Rodríguez, por rapto, un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

Se han dictado las siguientes:

Se condena a José Bueno, por un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

LA MARAVILLA MAS GRANDE de la INGENIERIA

La fusión del Atlántico y el Pacifico es ya un hecho
El gran porvenir de Cuba

EN NUESTROS PUERTOS ANCLARAN LOS GRANDES TRASATLANTICOS DE TODAS LAS NACIONES
CUBA SERA EL CENTRO MERCANTIL DE TODOS LOS CONTINENTES.—EL CANAL DE PANAMA

Muy pocos meses faltan para que sea una realidad la grandiosa obra soñada en 1771 de unir los dos Océanos, dividiendo la América.

El Gran CANAL DE PANAMA, cuya obra comenzó el 4 de Mayo de 1904, el Comandante G. W. Goethals (hoy Coronel) del Ejército de los Estados Unidos, pronto estará terminado y en pocas horas se pasará del Atlántico al Pacifico.

La magna obra de la ingeniería ha triunfado y lo que era creído casi un imposible será una bella y grandiosa realidad.

Solamente una nación tan rica como los Estados Unidos hubiera sido capaz de acometer la gigantesca obra de dividir el continente Americano, sin desmayos y vacilaciones; no arrojándolos los cuantiosos millones de pesos que había que invertir y los miles de vidas que seguramente tenían que costar.

Desde los primeros momentos los americanos se dieron cuenta que no era el mayor trabajo la construcción del Canal, y sí reformar las condiciones higiénicas deplorables de aquella zona, en la que se moría en una proporción de un sesenta por ciento.

Después de higienizar debidamente

te dióse comienzo a las obras en las que continuamente han trabajado 42,854 obreros.

El Canal tiene una extensión de cincuenta y media millas y una anchura en el fondo de mil pies.

Portentosos son los trabajos realizados, principalmente en el lago Gatun, que era alimentado por el río Chagres; Miraflores y el prodigioso "Corte de la Culebra," una montaña de más de quinientos ochenta pies sobre el nivel del mar, que ha sido dividido a una anchura de trescientos metros y más de nueve millas de largo.

Las excavaciones arrojan la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES de yardas cúbicas.

Catorce locomotoras han de remolcar los barcos que crucen el Canal, en cuyo trayecto invertirán unas diez horas.

El costo total de las obras es de TRESIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE DOLLARS.

He aquí como a los Estados Unidos de América ha tocado la gloria de llevar a un feliz término, la portentosa obra que ideara el inmortal Leonardo de Vinci, hace cuatro siglos.

Esta ligera reseña da una idea de

lo que es esta grandiosa obra que debe ser visitada para admirar a los grandes hombres que la han realizado.

Para visitarlas hay que hacer un costoso y penoso viaje, y como todos no tienen la suerte de ser ricos, inmensa mayoría de los mortales verían privados de verlas, si por milagro del ingenio la empresa METROPOLITAN CINEMATOPHON no hubiese establecido su estación Central en la Habana Calle del Prado esquina a Animas.

Todo el que quiera hacer un interesante viaje por el Canal de Panamá, participarán los señores viajeros de otros no menos atrayentes y pintorescos viajes por los ALPES AUSTRIACOS y a LIGURIA (Italia).

El billete para el itinerario completo de los tres viajes cuesta 40 centavos en primera clase y 20 en tercera.

C 723

En Almendares Park

Campeonato de 1914

EL FE DERROTO A LOS ALACRANES. PAREDAS TUVO UN BUEN DIA. EL ALMENDARES EMPATA EN EL NOVENO INNING. EL FE GANA EL DESAFIO POR UN HIT DE VILLA. EL JUEVES, HABANA Y FE.

EL JUEGO

Un buen juego ganó ayer el Fe con una anotación de 5 por 4 carreras que hizo su adversario.

El Almendares se defendió admirablemente, pues no cometió un solo error durante todo el desafío.

Pero la efectividad del batting del Fe fué la que le hizo salir triunfante.

El juego empezó a tomar interés desde que el Almendares, en la segunda entrada, anotó sus dos primeras carreras.

Desde este momento los Alacranes levantan las "ponzoñas" y con fiereza atacan a los feístas. Pero éstos no se intimidan y le pegan fuertemente a las bolas lanzadas por "No José", que a pesar de todo estuvo muy efectivo, al extremo de poner él solo seis hombres fuera de juego.

Pareda, el lanzador feísta, se cree y domina a los bateadores azules. Estos, hasta la octava entrada, sólo le habían dado tres hits, de ellos dos de Cabrera, que ayer estaba desconocido con la majagua en la mano.

Cuando el interés del juego llegó a su período fulminante, fué en la novena entrada, en que los azules le empataron el desafío a los feístas.

Este inning empezó con hit de Cabrera, quien pasa a segunda al sacrificarse Romañach, de pitcher a primera, y llega a tercera base por bola ocupada, es decir, mientras el pitcher y la primera base ponían out a Méndez, que había bateado por Paito Herrera.

Seguidamente Pedroso entra como bate de emergencia en lugar de José Muñoz, teniendo la suerte de batear un hit hacia el jardín derecho, lo que hace que Cabrera anote la carrera del empate.

El desafío se hace aún más interesante después de la carrera del empate, porque está en base Pedroso y Marsans empuña la majagua; y no era para menos, pues el cubano se destapa con otro hit por el territorio de "Pancho" Villa, pero éste atrapa la bola y tira a tercera en los momentos que "Bombín" Pedroso trata de llegar a ella, poniéndolo out con ayuda del Chino Morán.

La expectación del juego sigue en crescendo cuando el Fe recibe un skun en esta entrada.

Se juega la décima entrada y los Alacranes reciben un skun.

Empieza el Fe esta entrada con suerte, pues Chacón recibe un dead ball que le da derecho a la primera base, y después se roba con gran limpieza la intermedia, y pasa más tarde a tercera, mientras Morán era out en primera con asistencia del pitcher.

Los almandaristas creen dar el skun; pero "Pancho" Villa, que en toda la tarde no había hecho nada, logra castigar de hit la bola lanzada

por "Bombín", mandándola fuera del cuadro, por lo que anota Chacón la carrera del triunfo, y se acaba el juego.

De los incidentes ocurridos en el juego, los más importantes fueron una línea de Magriñat, que el Italiano cogió con una mano al pasarle por encima de la cabeza.

También Chacón degolló otra línea del Italiano, atrapándola con una mano.

Ambos players fueron aplaudidos con justicia.

El amigo Utrera parece estar un poco descuidado en sus decisiones en bases.

Ayer declaró out en primera a Pappo y con ello le quitó una carrera al Fe; pues al apreciar de todos era un safe más claro que la luz del día.

Pero qué vamos hacer. Todos en este mundo nos equivocamos.

Véase ahora el score del juego que con el carácter de particular llevó ayer nuestro cronista, y que sólo difiere del oficial en el número de asistencias y en las buenas jugadas anotadas a la primera base del Fe; y nada más.

El score llevado por el DIARIO es el siguiente:

ALMENDARES		V. C. H. O. A. E.				
Marsans, lf . . .	5	0	1	1	0	0
González, c . . .	2	0	0	1	0	0
Jiménez, c . . .	2	0	0	7	1	0
Hidalgo, cf . . .	4	0	0	3	1	0
Torriente, rf . . .	4	0	1	0	0	0
Cueto, 3b . . .	4	1	0	0	3	0
Cabrera, 1b . . .	4	3	3	2	0	0
Romañach, ss . . .	1	0	0	4	1	0
Herrera, 2b . . .	3	0	0	1	0	0
Méndez, 2b . . .	1	0	0	0	0	0
Muñoz, p . . .	3	0	1	1	3	0
Pedroso, p . . .	1	0	1	0	1	0
Totales . . .	34	4	6	28	12	0

FE

FE		V. C. H. O. A. E.				
Chacón, ss . . .	3	2	1	3	6	0
Morán, 3b . . .	5	0	1	2	1	0
Villa, lf . . .	4	1	1	3	1	0
Hernández, cf . . .	4	0	3	1	0	0
González, 2b . . .	4	0	1	0	1	0
Guerra, 1b . . .	3	1	0	15	1	0
Figarola, c . . .	3	0	1	5	0	0
Magriñat, rf . . .	4	0	1	0	0	0
Pareda, p . . .	4	1	1	1	8	0
Totales . . .	34	5	10	30	18	2

Anotación por entradas

Almendares . . . 020 100 001 0-4
Fe 110 020 000 1-5

Sumario

Three batter: R. Hernández.
Stolen bases: Chacón 2; Hernández y Guerra.
Double play: Hidalgo y Herrera.

ESTADO DEL CHAMPION

	J. G. P. E.
Almendares	26 18 8
Fe	24 11 13
Habana	24 8 16

EL JUEVES

Les corresponde jugar a los clubs Habana y Fe.

El desafío promete ser muy interesante, pues el Fe hará todo lo posible por mejorar su average.

El juego empezará a las tres p. m. por ser día laborable.

RAMON S. MENDOZA.

Partido Conservador Nacional

SECRETARIA GENERAL

Convocatoria

Cumpliendo órdenes del señor presidente en funciones, se convoca a la Junta Nacional del Partido Conservador Nacional a sesión extraordinaria con los objetos de cubrir las vacantes que existan se produzcan en su Comité Ejecutivo y designar al miembro político y suplente que deban representar al Partido durante el año que cursa en la Junta Central Electoral señalándose para la celebración de dicha sesión el domingo 22 de los corrientes a las 2 de la tarde, en el Galiano número 78 (altos), de esta ciudad. Lo que se publica para general conocimiento, sin perjuicio de las citaciones individuales que se están haciendo en la forma de costumbre, a los señores miembros de la referida Junta.

Habana, Febrero 7 de 1914.

J. J. Maza y Artola
Secretario general.

Asmáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio.

Sanarán si siguen usándolo!

LOFACOL SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacia.

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

Ossorio-Gallardo en Madrid

MANIFESTACION MAURISTA. Madrid, 9. Ha llegado a esta capital, procedente de Barcelona, el señor Ossorio-Gallardo.

En la estación le esperaban numerosos amigos políticos y particulares. Al entrar el tren en agujas, los que esperaban prorrumpieron en vivas al orador valiente y en mueras a los traidores que ocupan el Poder.

Después organizaron una manifestación para acompañar al señor Ossorio-Gallardo a su domicilio.

Una vez allí dirigieron un telegrama al mayordomo de Palacio, que se encuentra en Sevilla, pidiéndole que encarezca al Rey la necesidad de obligar a los actuales ineptos (1) gobernantes a garantizar la seguridad personal de los españoles.

Después de redactado el anterior telegrama se disolvió la manifestación en medio del mayor orden.

(1) Textual.

El conflicto de Bilbao

TRIBUNAL ARBITRAL. Bilbao, 9. Si llega a declararse la huelga marítima en esta capital, serán sometidas a un tribunal arbitral las diferencias entre marinos y navieros.

Dicho tribunal será presidido por el ex-ministro don Joaquín Sánchez de Toca, que actualmente es el Presidente de la Liga marítima.

Dimisión de Andrade

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL. Madrid, 9. El Fiscal del Tribunal Supremo ha telegrafiado a la Audiencia de Barcelona, pidiéndole que se nombre un juez especial para entender en la causa que se está instruyendo con motivo de los sucesos desarrollados ayer en el Paseo de Gracia, cuando pasaron por aquel sitio los automóviles que conducían al señor Ossorio-Gallardo y demás oradores mauristas.

Corren rumores de que en vista de los susodichos sucesos ha presentado la dimisión de su cargo el Gobernador Civil de aquella provincia, don Rafael Andrade.

El Gobernador de Barcelona dice...

LA VIGILANCIA DE AYER. Barcelona, 9. El Gobernador, señor Andrade, lamentándose, hoy, de los sucesos desarrollados ayer, ha dicho: "Creo que he cumplido con mi deber. No podrá tacharse de imprevisto, toda vez que durante todo el día de ayer se hallaban vigilando numerosos policías de la secreta y 360 guardias de orden público. Todos habían recibido órdenes severísimas para impedir que ocurrieran sucesos desagradables. Pero el señor Ossorio Gallardo ha cambiado, a la salida del mitin, el itinerario que se había señalado. Por eso fue imposible impedir el tiroteo.

"Ni aún cuando venga el Rey podrá establecerse una vigilancia más estrecha que la que había ayer."

Mitin de panaderos

OTRA HUELGA. Barcelona, 9. Se ha verificado un mitin de obreros panaderos.

Los oradores atacaron a los patronos porque no cumplieron los compromisos contraídos para solucionar el anterior conflicto.

Se acordó por unanimidad ir a la huelga.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BARNETT vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tómolos.

Droguería SARRA y Farmacias.

Frasco prueba 30 centavos.

El atentado contra Ossorio-Gallardo

TELEGRAMA DE SANCHEZ GUERRA. Madrid, 9. El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha enviado un telegrama al señor Ossorio Gallardo, a Barcelona.

En dicho telegrama el ministro califica de salvaje el atentado y hace constar su enérgica protesta. Al mismo tiempo se congratula de que el señor Ossorio Gallardo haya salido ileso de la emboscada que le tendieron.

El señor Sánchez Guerra, hablando de este asunto con los periodistas, ha manifestado que el Gobierno hizo todo lo posible por evitar el lamentable suceso, destacando fuerzas de la policía con instrucciones precisas, y previniendo al señor Ossorio de lo que iba a ocurrir.

El batallador propagandista maurista no hizo caso de las indicaciones del Gobierno, y fué a Barcelona.

Terminó el ministro lamentándose de lo ocurrido.

Andrade y Ossorio Gallardo

ESCENA VIOLENTA. Barcelona, 9. El Gobernador Civil de la provincia, don Rafael Andrade, visitó hoy al paladín del maurismo y ex-gobernador de Barcelona, don Angel Ossorio Gallardo, para protestar del atentado de ayer.

El señor Ossorio Gallardo se encontraba, cuando llegó a su domicilio el señor Andrade, sumamente excitado.

Debido al estado en que se hallaba, contestó en forma violenta al Gobernador.

Y le dijo que el Gobierno actual, después del criminal atentado de que ayer fueron objeto los oradores mauristas, estará satisfecho, por haber logrado su intento, que no había sido otro que lo ocurrido.

El señor Andrade, en vista de lo muy exaltado que se encontraba el señor Ossorio Gallardo, no le contestó.

Se limitó a congratularse de que el orador maurista hubiera salido ileso.

El monumento a América

LA INFANTA ISABEL FELICITA A LOS AUTORES DEL PROYECTO. Madrid, 9. La Infanta Isabel ha visitado el monumento a América, costeado por los asturianos que residen en las repúblicas americanas, y que será erigido en una de las principales plazas de Oviedo.

La Infanta hizo grandes elogios de la obra y felicitó a los autores del proyecto, señores Pedro Pablo y Sebastián Miranda.

Este último es natural de la capital de Asturias. El primero es de Tarragona.

Los sucesos de Barcelona

MAS DETENIDOS.—LA POLICIA PATRULLA POR LAS CALLES. Barcelona, 9. La policía ha detenido a 19 individuos complicados en los lamentables sucesos desarrollados ayer a la terminación del mitin organizado por los simpatizadores de la política de don Antonio Maura.

Los ánimos continúan excitados.

El Gobernador, señor Andrade, ha circulado determinadas órdenes para que no se repitan los disturbios.

Se teme, sin embargo, que con motivo del banquete maurista que se ha de celebrar hoy corra algún incidente desagradable.

Fuerzas de la policía patrullan por las calles para guardar el orden.

El herido de ayer

ESTADO GRAVISIMO.—LOS DETENIDOS. Claudio Ralp, que fué herido ayer por los disparos hechos contra Ossorio Gallardo, ha empeorado notablemente.

Los médicos que le asisten desearan de salvarlo.

Los detenidos ayer por los sucesos desarrollados en el Paseo de Gracia han sido conducidos al Juzgado de Guardia.

El nuevo ministerio portugués

LA CONJUNCION REPUBLICANA ES CONTRARIA AL GABINETE DE MACHADO. Badajoz, 9. Dicen de Lisboa que los jefes de las fuerzas que componen la conjunción republicana de Portugal no están conformes con la solución dada, por el Presidente Arriaga, a la crisis del Gabinete Costa.

El nuevo Ministerio formado por Bernardino Machado no satisface a los republicanos portugueses.

Así lo declararon los jefes conjuncionistas señores Cestadio, Almeida y Camacho, quienes añadieron que harán una gran oposición al Gobierno de Machado.

Banquete maurista

TELEGRAMAS AL REY Y A MAURA. Barcelona, 9. Se ha celebrado un banquete en honor del señor Ossorio Gallardo.

Asistieron numerosos comensales.

Se pronunciaron varios elocuentes brindis y se protestó de los sucesos desarrollados ayer en esta capital.

Al final se acordó enviar entusiastas telegramas de adhesión al Rey y a don Antonio Maura.

Alarma en un teatro

VARIOS CONTUSOS. Bilbao, 9. En el hermoso teatro Ariaga, de esta capital, se celebró la simpática fiesta del reparto de premios a los niños de las escuelas públicas.

Al acto asistieron las autoridades y numerosas y distinguidas personalidades, entre las que se veían muchas elegantes y bellas damas.

El amplio teatro estaba completamente lleno de público.

La fiesta transcurrió con gran brillantez hasta que vino un pequeño incidente a sembrar la alarma.

El fotógrafo de una popular revista tomó varias fotografías de la fiesta. Para ello se vio precisado a emplear el magnesio. La humareda que éste produjo fué tan grande que el público creyó que se había incendiado el teatro.

Alguien lanzó la voz de ¡fuego! Y la alarma, oprimió rápida por todo el local.

Un gran pánico hizo presa en el público, que se dirigió a la calle en forma atropellada.

A consecuencia de la confusión y de las carreras resultaron algunos contusos.

Depósito incendiado

UN EDIFICIO, CINCO LOCOMOTORAS Y UN VAGON DESTRUIDOS.—ENORMES PERDIDAS. Santander, 9. Se ha declarado un violento incendio en el depósito de máquinas del ferrocarril del Norte.

El edificio quedó totalmente destruido.

También quedaron destruidas cinco locomotoras, un vagón cargado de alcohol y abundante material.

Se han podido salvar, después de grandes esfuerzos, dos locomotoras.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son enormes.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del fuego los bomberos, las autoridades y numeroso público.

Gracias a los titánicos esfuerzos de unos y de otros se ha conseguido que el fuego no se propagara a unos almacenes contiguos, donde hay grandes existencias de petróleo.

Incendio en el muelle de Melilla

ALARMA EN LOS BUQUES. Melilla, 9. En ocasión en que se estaba realizando la descarga de gasolina que con destino a este puerto había traído un vapor inglés, se incendiaron 1,500 cajas de dicho líquido.

La alarma que con este motivo cundió fué grande.

Los buques, que se hallaban atracados, cambiaron inmediatamente de fondeadero.

Los marinos de las distintas embarcaciones que allí había, ayudados por las tropas de la guarnición, lograron dominar el fuego.

La columna de Obregón

Douglas, Arizona, 9. Un ejército de seis mil revolucionarios mandados por el general Obregón, acompañado por Carranza, saldrá el día 20 de Febrero para Agua Prieta, siguiendo marcha hacia Chihuahua.

Llegada de Orestes

Kingston, Jamaica, 9. A bordo del vapor alemán "Prinz Friedrich" y acompañado de su esposa, ha llegado el ex Presidente de Haití, M. Michel Orestes, quien declara que abandonó el Gobierno huyendo de la capital para impedir que se derramara más sangre en su país.

Nuevo Presidente

Bogotá, 9. Ayer fué electo Presidente de la República de Colombia el doctor José Vicente Concha, leader del partido Conservador.

Desórdenes en Lisboa

MANIFESTACION TUMULTUOSA.—EXPLOSION DE UNA BOMBA. Badajoz, 9. Comunican de Lisboa que, con motivo de la llegada a aquella capital de los sindicalistas detenidos, hace unos días, se organizó una tumultuosa manifestación.

Los manifestantes se dirigieron, dando mueras a los periódicos "El Mundo" y al "Diario de las Noticias," a las calles donde se encuentran las redacciones de los citados diarios, cuyos edificios apedrearon.

La policía se vió precisada a dar algunas cargas para disolver los grupos revoltosos.

En la Avenida del Brasil, de dicha capital portuguesa, hizo explosión una bomba, que causó grandes destrozos en los edificios cercanos.

No ocurrieron desgracias personales.

Reina mucha alarma entre los habitantes con motivo de los violentos sucesos que desde hace algún tiempo se vienen desarrollando en Lisboa y en Oporto.

Escándalo en Bermeo

CARGAS DE LA GUARDIA CIVIL. Bilbao, 9. Han ocurrido algunos desórdenes en el vecino pueblo de Bermeo.

Parece ser que el reparto de socorros a las víctimas de la última galería, no fué hecho de manera equitativa.

Esto originó un escándalo, que iniciaron en la sesión celebrada hoy por aquel Ayuntamiento, los concejales bizkaitarras.

Les secundaron en su airada actitud varios pescadores que se encontraban presenciando la sesión, los cuales salieron a la calle en son de protesta. Allí se les unieron otros pescadores. El escándalo crecía por momentos y ya iba tomando aspecto de motín cuando se avisó a la Guardia Civil.

Acudió inmediatamente la benemérita al lugar del escándalo, y logró, después de dar varias cargas, disolver los grupos.

Hasta ahora no se sabe de ningún herido.

Conflicto solucionado

MARTINEZ RIVAS ACCEDE. Bilbao, 9. El importante naviero señor Martínez Rivas accedió a las peticiones hechas por los marinos.

En vista de ello se considera solucionado el conflicto marítimo.

Reina gran júbilo por la decisión del señor Martínez Rivas.

Los jaimistas

COLOCACION DE UNA BANDERA. Barcelona, 9. Los jaimistas han organizado una ordenada manifestación.

Los manifestantes se dirigieron al Ateneo tradicionalista, donde celebraron la ceremonia de colocar la bandera.

Reinó, entre ellos, gran entusiasmo.

El nuevo gabinete haitiano

Port au Prince, 9. El general Orestes Zamor, que ayer fué electo Presidente de la República por el Congreso haitiano, ha formado el siguiente Gabinete:

Relaciones Exteriores: J.W. Leger. Hacienda: Edmund Lespinasse. Obras Públicas: General B. Laroché.

Gobernación: General Carlos Zamor.

Instrucción Pública: M. Daloncour. Guerra y Marina: General Etienne.

Muerte de un aviador militar

San Diego, California, 9. El teniente Henry B. Post, considerado como uno de los aviadores más diestros del ejército americano, pereció hoy ahogado en la bahía de San Diego por haberse encogido el hidropilano después que él hábil piloto había establecido un record de 12 mil 120 pies de altura.

El teniente Post cayó de unos 600 pies y hace el número seis de los aviadores militares norteamericanos que han perecido desde que se fundó la escuela de aviación.

Ataques a las autoridades

A FAVOR DE LOS RADICALES. Barcelona, 9. En la sesión verificada hoy en el Ayuntamiento, muchos concejales pertenecientes a distintos partidos políticos, votaron con los radicales.

Se dirigieron grandes ataques a las autoridades locales.

En el Palacio de Bellas Artes

Barcelona, 9. Se ha celebrado, en el Palacio de Bellas Artes, una brillante fiesta.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

En la Maestranza

BANQUETE AL REY. Sevilla, 9. En la Maestranza se le dió un banquete al Rey don Alfonso XIII.

El menú fué espléndido.

Dicho banquete fué ofrecido al Monarca por el Duque de T'Serclaes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES. Madrid, 9. Hoy se cotizaron las libras a 26.70. Los francos, a 6.05.

EL TIEMPO

El aerograma de ayer, del Weather Bureau, de Washington, decía así: Febrero 9, 11 y 40 a. m. Tiempo para la Florida: Nublado esta noche y mañana, con lluvias locales.

Este del Golfo, vientos moderados del N. E., rolando al S. E. Sur del Atlántico, vientos moderados del N. E.

OBSERVATORIO NACIONAL

9 Febrero 1914. Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar 765.48; Habana 764.65; Matanzas 764.65; Isabela 766.81; Songo 764.00.

Temperaturas: Pinar del momento 21o4, máxima 32o2, mínima 21o1; Habana del momento 23o5, máxima 25o6, mínima 23o0; Matanzas del momento 24o0, máxima 29o6, mínima 19o6; Isabela del momento 23o5, máxima 29o0, mínima 23o0; Songo del momento 24o0, máxima 31o0, mínima 23o0.

Viento, dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar NE. 8.0; Habana E. 8.0; Matanzas E. 8.0; Isabela ENE. 8.2; Songo, E. flojo.

Lluvia en milímetros: Habana, 7.5; Matanzas, 14.7; Isabela 11.0.

Estado del cielo: Pinar y Songo, despejado; Habana y Matanzas, parte cubierto; Isabela, cubierto.

Una pregunta sobre Huerta

Berlín, 9. En tono amistoso para Huerta, dos jefes del partido Liberal Nacional dirigieron hoy en el Parlamento una interpelación al Canciller del Imperio para saber si el Presidente de Méjico había hecho alguna protesta ante el Gobierno alemán con motivo del reciente decreto de Mr. Wilson levantando la prohibición de exportar armas de los Estados Unidos a Méjico.

Uno de los que interrogaron al Canciller fué el Barón Von-Richtofen, ex Encargado de Asuntos de Alemania en Méjico.

Promesas de Pancho Villa

Ciudad Juárez, 9. Después de una conferencia celebrada con los comerciantes americanos establecidos en esta ciudad, Pancho Villa ha prometido permitir que se reanuden los trabajos en las minas y abran sus puertas todos los talleres situados en territorio rebelde.

El famoso caudillo promete también que en breve se establecerá la comunicación ferroviaria entre Juárez y Chihuahua.

Por la supremacía del comercio británico

Londres, 9. En la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Lord Mayor, se ha celebrado una reunión de banqueros, comerciantes, armadores e industriales de distintos credos políticos, representando centenares de millones de pesos, en la cual se tomó el acuerdo de asegurar al Gobierno que las clases solventes de Londres apoyan cordialmente, en la forma que sea necesaria, las medidas que adopte el Almirantazgo para sostener la supremacía de la armada británica con objeto de afianzar el comercio inglés en todo el mundo.

Wilson y el portazgo del canal

Washington, 9. El Presidente Wilson, que como se sabe considera imprudente la política del partido Democrático, manteniendo en su programa la cláusula de exención de derechos de peaje a los buques del comercio de cabotaje de los Estados Unidos, ha declarado hoy a varias personas que lo visitaron en la Casa Blanca, que de la solución de ese punto depende el que se plantee una controversia internacional y has ta que se alteren las relaciones de los Estados Unidos con los gobiernos extranjeros. Además insinuó el Presidente que en los programas de los partidos no debían tocarse las cuestiones relacionadas con la política exterior.

Empleados suspendidos

Panamá, 9. El coronel Goethals ha suspendido hoy de empleo a John Burke, administrador del Departamento de Comisión del Canal, por haberse hallado culpable de haber aceptado gratificaciones y haber cometido ciertas irregularidades en las transacciones de la oficina a su cargo. Burke ha hecho protestas de su inocencia y dice que probará su inculpabilidad ante el tribunal que lo juzgue.

El coronel Goethals ha nombrado al capitán de caballería Frank C. Whitlock, Jefe del Departamento de Comisaría en sustitución de Burke.

Por falta de competencia en el desempeño de su cargo, ha sido suspendido también el encargado del Departamento de Subsistencias, Mr. Shipley.

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

"Una cucharada todas las mañanas de MAGNETA SARRA le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.

Droguería SARRA y Farmacias.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y libretos de ahorro; BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda) Llerandi y Cia.—San Rafael 1 1/2, Habana.

HABANERAS EN EL COUNTRY CLUB LA TARDE DE AYER

La invitación era muy amable. Partía de los señores de Truffin y era para un té, la tarde de ayer, en el Country Club, la aristocrática sociedad que comparte con el Yacht Club y con el Tennis Club el cetro de la distinción social.

La casa del Country Club, mansión campestre en otros tiempos, corresponde fielmente al carácter de la sociedad.

Reina en ella un gran confort. Rodeada de campos de tenis y de golf su situación, es realmente pintoresca.

Hay belleza, hay poesía... Y había ayer la alegría de la fiesta más brillante en ella celebrada desde su fundación.

El señor Regino Truffin y su distinguida esposa esperaban a la entrada a sus invitados.

Llegaban éstos en gran número. La señora del cumplidísimo gentleman, dama que por su belleza, su elegancia y su distinción es uno de los más altos prestigios de la sociedad habanera, tenía para todos, al recibirlos, una frase, una atención, una sonrisa.

Radiante de elegancia estaba *Mina* Pérez Chaumont de Truffin.

Me fijé en su *toilette*.

Un traje de color topo, a la *dominée*, sobre cuyo corsage abrían sus suaves corolas bellísimas arquideas.

Joyas, muy pocas.

Y coronando su figura un airoso sombrero negro con un *coup de aigrettes* magnífico.

Elegantísima!

Sarah Reyes Gavilán, la distinguida señora del coronel Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

La ilustre Viuda de Martí.

María de Cárdenas de Zaldo, Dulce María Junco de Font, Marianita Enriquez de Lamar, *Bellita* Domínguez de Angulo, Serafina Cadaval de Alfonso, Inés Goyri de Balaguer, Irene Pintó de Carrillo, Tomasita Alvaréz de la Campa de Gamba, Blanche Z. de Baralt, Elisa Pérez Viuda de Gutiérrez, María Vázquez de Solís, Micaela Pérez de Rayner y las señoras Viudas de Kindelán, de Lavandeyra y de Díaz Piedra.

Lola Valcárcel, la dama que es siempre admirada y siempre querida por su hermosura, por su distinción y por su simpatía.

Mrs. Stanton.

Acompañaba a esta distinguida *lady* una dama, huésped suya en *The Palms*, que acaba de llegar de Nueva York.

Es Mrs. Mar Kitson.

Su belleza, de rasgos delicadísimo, fué la admiración de todos.

Un grupo brillante.

Natalia Brosch de Lasa, María Dolores Machín de Upmann, María Luisa Corugedo de Canal, Estela Broch de Torriente, Marie Dufau de Le Mat, Mercedes de Armas de Lawton, María Broch de Fernández, María Teresa Demestre de Armenteros, Inés Margarita Ibarra de Olavarría, Mirta Martínez Ibor de Del Monte, María Carrillo de Arango, Blanquita García Montes de Terry, Juanilla Du-quesne de Cabrera, Pepa Echarte de Francia, Josefina Ibáñez de Ajuria, Célida Del Monte de Del Monte, Amelia Rivero de Domínguez, Serafina de Cárdenas de Diago, Fredesvinda Sánchez de Aguirre, María Luisa Gómez Mena de Cajiga, Conchita Fernández de Armas, Emma Cabrera de Giménez Lanier, Herminia Del Monte de Betancourt, Carlota Fernández de Sanguily, Hermia del Monte de Alamilla.

Josefina Herrera de Romero, la ideal, la gentilísima Josefina, y su hermana, la señora Herrera de Cárdenas, la espiritual *Helene*, de fina y aristocrática belleza.

Juanita Cano de Font, la joven y bellísima dama, Sarita Larrea de García Tuñón, *Cheché* Solís de Atlex y una recién casada tan graciosa e interesante como *Mina* Altuzarra de Pérez Chaumont.

De las más celebradas, entre las señoras que sobresalían por su elegancia, Mercedes Montalvo de Martínez, María Luisa Menocal de Argüelles y Nena Pons de Pérez de la Riva.

Reaparecía esta última dama en sociedad después de un dilatado retraimiento.

¡Qué interesante siempre!

Falta un nombre.

Lo he reservado intencionalmente para cerrar una relación que así parece completarse idealmente.

Es Ana María Menocal.

Ayer, más linda que nunca, era la presencia de Ana María uno de los principales encantos de la fiesta.

Señoritas.

Todas del gran mundo.

Las de Truffin, Matilde y Regina, siempre tan celebradas.

Nena Rivero y su hermana *Malva*, Elena de Cárdenas, Florence Steinbart, María Francisca Cámara, Consuelo Alvarez Cerice, Graziella Ecay, Teté Bancos, Estela Altuzarra, Seida Cabrera, Guillermina García Montes, Margarita Zayas, Irene Carrillo, Margarita Arango, Adelita Baralt, *Chichita* Iglesias, Zenaida Gutiérrez, Mercedes de Ajuria, Gracia Cámara, Susana Zayas...

Ofeilia Díaz Piedra, Tomasita Cancio, Graziella Balaguer, Blanquita Baralt, *Quiqui* Lavandeyra, Leonor Díaz Echarte, Josefina Coronado, Rosa Morales, *Yuyú* Martínez, Elvira Morales y las tres graciosas hermanas Solís, Leopoldina, Loló y Adolfinia.

Un grupo de las que empiezan a aparecer en sociedad, *jeunes filles* tan encantadoras como Rosario Arango, Laudelina Machado, Nena Gamba, Sarita Gutiérrez, Nena Aróstegui, Nena Pessino, Ada Del Monte y Paz y Carolina Mazorra, las hijas de los Marqueses de Prado Ameno.

Y Rosita Cadaval.

Lindísima!

La relación de caballeros, a la que no quiero renunciar por esta vez, es larga, interminable...

El Secretario de Gobernación, doctor Aurelio Hevia, y el de Hacienda, doctor Leopoldo Cancio.

El Conde de Buenavista.

El Marqués de Pinar del Río.

El Conde de Dives.

El Ministro de España, señor Alfredo Mariátegui; el de la Argentina, doctor Baldomero Fonseca; y el del

Brasil, señor Raoul Regis de Oliveira.

El Fiscal del Supremo, doctor Julio de Cárdenas, y el Teniente Fiscal del alto tribunal, licenciado José Figueroa Milanés.

El Cónsul del Brasil, doctor Gonzalo Aróstegui, el de Grecia, M. Alfred Labarrère, y el Vicecónsul de Rusia, M. Marcel Le Mat.

El director de *La Discusión*, licenciado Manuel María Coronado, y el del *DIARIO DE LA MARINA*, señor Nicolás Rivero.

El brigadier Gerardo Machado.

El Ministro de Cuba en Perú, licenciado Carlos Armenteros, y el nuevo secretario de la Legación Cubana en Caracas, doctor Rafael Gaspar Montoro.

El presidente del *Unión Club*, señor Nicolás de Cárdenas y Chappotin; el del *Vedado Tennis Club*, señor Porfirio Franca; y el del *Casino Alemán*, señor Hermann Upmann.

Edelberto Farrés, Miguel Mendoza, Francisco Plá y Picabia, Manuel Rafael Angulo, Teodoro Zaldo, Victoria Bancos, Hermann Olavarría, Antonio Carrillo de Albornoz, doctor Joaquín Diago, Andrés Balaguer, Oscar Font y Sterling, Justo García Vélez, doctor Emilio Alamilla, Eduardo Morales, Pedro Rodríguez, Rafael Egría, Agapito Cagiga, doctor Alfredo Domínguez...

Eloy Martínez, Rafael María Angulo, Felipe Romero, Elicio Argüelles, Guillermo Lawton, doctor Genaro Canal, José María Lasa, coronel José Martí, Andrés Terry, Rafael Abreu, Serafín Fernández, Ramiro Cabrera, doctor Andrés Pérez Chaumont, Charles Aguirre, Guillermo Del Monte, Carlitos Font y Junco, Alberto de Armas, Miguel Varona, Rafael García Capote, Ernesto Pérez de la Riva, Segundo García Tuñón, Manuel Giménez, Lanier, Adriaensens, Atlex...

Un grupo de la juventud del *smart*. Miguel Morales, Virgilio Bachiller, Oscar Parajón, Manuel Ecay Tovar, Joaquín Barraqué, Pepito Blanco Ortiz, *Edel* Farrés, Enrique Varona, Raúl Cabrera, Juan Kindelán, Eugenio Rayneri, Julio Altuzarra, Luis Baralt, Leo Cancio, Alfredo Zayas, Reinundito Menocal, Mario Mendoza, Miguel Arellano, Enrique Sergio Farrel, Santeiro, Urbiza y más muchos.

Los ayudantes del Presidente de la República, comandantes tan distinguidos como Gabriel de Cárdenas, Gaspar Betancourt y Julio Sanguily.

Y tres jovencitos que alternaban graciosamente entre la concurrencia. Amiguitos míos los tres.

Eran Carlitos Aguirre, *Willie* Lawton y Regino Truffin, el *petit* Regino, quien me habló con entusiasmo del *Minuet* que se bailará el sábado en el Palacio.

A las ocho se inició el desfile.

La vuelta a la capital, al través de la blanca cinta de la carretera, era un largo, inacabable cordón de automóviles.

Ningún coche en la expedición.

A lo lejos, destacándose bajo la claridad de la luna, divisaba yo la góndola del *Yacht Club* y pensé en la fiesta que allí llevará el jueves próximo a un gran contingente de los que veníamos del *Country Club*.

Fiesta en que culminará el banquete con que será obsequiado el caballero amable y espléndido Regino Truffin.

El anfitrión de ayer será el festejado del jueves.

Honor merecido.

ENRIQUE FONTANILLES.

Brasil, señor Raoul Regis de Oliveira.

El Fiscal del Supremo, doctor Julio de Cárdenas, y el Teniente Fiscal del alto tribunal, licenciado José Figueroa Milanés.

El Cónsul del Brasil, doctor Gonzalo Aróstegui, el de Grecia, M. Alfred Labarrère, y el Vicecónsul de Rusia, M. Marcel Le Mat.

El director de *La Discusión*, licenciado Manuel María Coronado, y el del *DIARIO DE LA MARINA*, señor Nicolás Rivero.

El brigadier Gerardo Machado.

El Ministro de Cuba en Perú, licenciado Carlos Armenteros, y el nuevo secretario de la Legación Cubana en Caracas, doctor Rafael Gaspar Montoro.

El presidente del *Unión Club*, señor Nicolás de Cárdenas y Chappotin; el del *Vedado Tennis Club*, señor Porfirio Franca; y el del *Casino Alemán*, señor Hermann Upmann.

Edelberto Farrés, Miguel Mendoza, Francisco Plá y Picabia, Manuel Rafael Angulo, Teodoro Zaldo, Victoria Bancos, Hermann Olavarría, Antonio Carrillo de Albornoz, doctor Joaquín Diago, Andrés Balaguer, Oscar Font y Sterling, Justo García Vélez, doctor Emilio Alamilla, Eduardo Morales, Pedro Rodríguez, Rafael Egría, Agapito Cagiga, doctor Alfredo Domínguez...

Eloy Martínez, Rafael María Angulo, Felipe Romero, Elicio Argüelles, Guillermo Lawton, doctor Genaro Canal, José María Lasa, coronel José Martí, Andrés Terry, Rafael Abreu, Serafín Fernández, Ramiro Cabrera, doctor Andrés Pérez Chaumont, Charles Aguirre, Guillermo Del Monte, Carlitos Font y Junco, Alberto de Armas, Miguel Varona, Rafael García Capote, Ernesto Pérez de la Riva, Segundo García Tuñón, Manuel Giménez, Lanier, Adriaensens, Atlex...

Un grupo de la juventud del *smart*. Miguel Morales, Virgilio Bachiller, Oscar Parajón, Manuel Ecay Tovar, Joaquín Barraqué, Pepito Blanco Ortiz, *Edel* Farrés, Enrique Varona, Raúl Cabrera, Juan Kindelán, Eugenio Rayneri, Julio Altuzarra, Luis Baralt, Leo Cancio, Alfredo Zayas, Reinundito Menocal, Mario Mendoza, Miguel Arellano, Enrique Sergio Farrel, Santeiro, Urbiza y más muchos.

Los ayudantes del Presidente de la República, comandantes tan distinguidos como Gabriel de Cárdenas, Gaspar Betancourt y Julio Sanguily.

Y tres jovencitos que alternaban graciosamente entre la concurrencia. Amiguitos míos los tres.

Eran Carlitos Aguirre, *Willie* Lawton y Regino Truffin, el *petit* Regino, quien me habló con entusiasmo del *Minuet* que se bailará el sábado en el Palacio.

A las ocho se inició el desfile.

La vuelta a la capital, al través de la blanca cinta de la carretera, era un largo, inacabable cordón de automóviles.

Ningún coche en la expedición.

A lo lejos, destacándose bajo la claridad de la luna, divisaba yo la góndola del *Yacht Club* y pensé en la fiesta que allí llevará el jueves próximo a un gran contingente de los que veníamos del *Country Club*.

Fiesta en que culminará el banquete con que será obsequiado el caballero amable y espléndido Regino Truffin.

El anfitrión de ayer será el festejado del jueves.

Honor merecido.

ENRIQUE FONTANILLES.

A las ocho se inició el desfile.

La vuelta a la capital, al través de la blanca cinta de la carretera, era un largo, inacabable cordón de automóviles.

Ningún coche en la expedición.

A lo lejos, destacándose bajo la claridad de la luna, divisaba yo la góndola del *Yacht Club* y pensé en la fiesta que allí llevará el jueves próximo a un gran contingente de los que veníamos del *Country Club*.

Fiesta en que culminará el banquete con que será obsequiado el caballero amable y espléndido Regino Truffin.

El anfitrión de ayer será el festejado del jueves.

Honor merecido.

ENRIQUE FONTANILLES.

A las ocho se inició el desfile.

La vuelta a la capital, al través de la blanca cinta de la carretera, era un largo, inacabable cordón de automóviles.

Ningún coche en la expedición.

A lo lejos, destacándose bajo la claridad de la luna, divisaba yo la góndola del *Yacht Club* y pensé en la fiesta que allí llevará el jueves próximo a un gran contingente de los que veníamos del *Country Club*.

Fiesta en que culminará el banquete con que será obsequiado el caballero amable y espléndido Regino Truffin.

El anfitrión de ayer será el festejado del jueves.

Honor merecido.

ENRIQUE FONTANILLES.

A las ocho se inició el desfile.

La vuelta a la capital, al través de la blanca cinta de la carretera, era un largo, inacabable cordón de automóviles.

Ningún coche en la expedición.

A lo lejos, destacándose bajo la claridad de la luna, divisaba yo la góndola del *Yacht Club* y pensé en la fiesta que allí llevará el jueves próximo a un gran contingente de los que veníamos del *Country Club*.

Fiesta en que culminará el banquete con que será obsequiado el caballero amable y espléndido Regino Truffin.

El anfitrión de ayer será el festejado del jueves.

Honor merecido.

ENRIQUE FONTANILLES.

A las ocho se inició el desfile.

La vuelta a la capital, al través de la blanca cinta de la carretera, era un largo, inacabable cordón de automóviles.

Ningún coche en la expedición.

A lo lejos, destacándose bajo la claridad de la luna, divisaba yo la góndola del *Yacht Club* y pensé en la fiesta que allí llevará el jueves próximo a un gran contingente de los que veníamos del *Country Club*.

Fiesta en que culminará el banquete con que será obsequiado el caballero amable y espléndido Regino Truffin.

El anfitrión de ayer será el festejado del jueves.

Honor merecido.

ENRIQUE FONTANILLES.

sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 27.

Habana, febrero 7 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade.

Alcalde Municipal

C. 714 5-8

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Jefatura de la Ciudad de la Habana. Anuncio. Habana, Febrero 6 de 1914. Hasta las dos p. m. del día 11 de Marzo de 1914, se recibirán en esta oficina (antigua Maestranza) proposiciones en papeles cerrados para el suministro de 4 pipas de riego, 20 carros de volteo de 2 ruedas (lowas) y 20 carros de volteo de 2 ruedas (Bicicletas), destinados al servicio de limpieza y riego de calles de esta ciudad, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán, a los que los soliciten, informes e impresos. Pdo. Ciro de la Vega, Ingeniero Jefe. C 685 alt. 6-6

En Obispo 39, Hourcade Crews & Co. hace falta un buen mecánico para el Departamento de Máquinas de escribir. También se necesita un aprendiz.

C 717 3-8

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 25. 3561 182-Oct-1

VERAGRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el día 17 de Febrero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 16.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 17.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Jefatura de la Ciudad de la Habana. Anuncio. Habana, Febrero 6 de 1914. Hasta las dos p. m. del día 11 de Marzo de 1914, se recibirán en esta oficina (antigua Maestranza) proposiciones en papeles cerrados para el suministro de 4 pipas de riego, 20 carros de volteo de 2 ruedas (lowas) y 20 carros de volteo de 2 ruedas (Bicicletas), destinados al servicio de limpieza y riego de calles de esta ciudad, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán, a los que los soliciten, informes e impresos. Pdo. Ciro de la Vega, Ingeniero Jefe. C 685 alt. 6-6

En Obispo 39, Hourcade Crews & Co. hace falta un buen mecánico para el Departamento de Máquinas de escribir. También se necesita un aprendiz.

C 717 3-8

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 25. 3561 182-Oct-1

VERAGRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el día 17 de Febrero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 16.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 17.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida	
	Ida. y vuelta	
	Oroamericano.	
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.65

Precios convencionales para camarotes de lujo

Vapor GIBARA

Sábado 28, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camaguey), Manatí (Pinar de la Isla), Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín), Nipe (Higüey), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton) Sagua de Tanamo, (Cannanova) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Calbarión (Dolores, Seibabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

NOTAS

Carga de botajaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Calbarión, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Sólomente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guantánamo

Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Calvarera, y los días 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calvarera.

AVISOS:

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camaguey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarios a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, número, número de buultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercaderías" o "bebidas", toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada buulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada buulto

TEATROS Y ARTISTAS

TEATRO CUBANO. — En la función de anoche escucharon muchos aplausos los autores Jesús J. López, por su monólogo "Una carta amorosa", dicho por Enriqueta Sierra, y el doctor Tomás Justiz, por su comedia dramática "La Víctima", en dos actos y tres cuadros.

El público se interesó en el desarrollo y desenlace de "La Víctima", cuyo primer acto es muy movido y fácilmente dialogado a pesar de que llegan a estar en escena trece personajes a un tiempo.

El segundo acto es, en el primer cuadro especialmente, sumamente dramático, estando muy bien preparado el final, de gran efecto, que valió una ovación al autor. En el segundo cuadro la acción languidece bastante hasta llegar al desenlace que justifica el título puesto a la obra con el sacrificio del joven e interesante protagonista.

En la próxima función se pondrá en escena una obra de Ramos: "Una bala perdida", reformada por el autor recientemente.

LA TEMPORADA DE OPERA. — Como si el público dudase de que María Barrientos nos visitara, y esperase la confirmación de su próxima llegada, que el cablegrama que publicamos ayer confirmaba en todas sus partes, para decidirse a adquirir localidades para la próxima temporada, fué el día de ayer día de mucho movimiento en la contaduría del teatro cubriéndose rápidamente el abono en cuyas listas figuran conocidas familias y aristocráticas sociedades.

Nótase desusada actividad en el teatro que ya ha sido pintado habiéndose instalado además magnífico alumbrado. Alfombras y plantas completarán el adorno; y un ingenioso procedimiento evitará el ruido de la calle. Se está preparando lo necesario para montar un elegante "foyer" en el sitio que ocupaban dos sociedades recreativas desaparecidas ya.

El debut tendrá efecto el día 19 con "Sonámbula" por María Barrientos y Paganelli.

La compañía está al llegar, y la Barrientos y la Supervia llegarán el lunes a primera hora.

MARGARITA XIRGU. — La notable trágica española que tan brillante campaña ha hecho en Buenos Aires ultimamente, llegó a Madrid el mes pasado, e interrogada por un periodista explicó sus proyectos para dentro de poco.

De esta manera describe el periodista la conferencia:

Hoy hemos visitado a la genial actriz Margarita Xirgu en el cuarto del Hotel Metropole, donde se hospeda.

Galantemente acogió nuestra curiosidad. La artista, toda pasión y sentimiento, está ansiosa de que el público madrileño juzgue su labor. Todas sus ansiedades, sus anhelos, están cifrados en ese debut.

—Tengo miedo, mucho miedo — nos decía.

La Xirgu es, ante todo y sobre todo, una gran trágica; pero como buena artista, tiene cierta universalidad en la exteriorización de su arte.

A su repertorio, a ese repertorio de todos conocido, ha sumado varias obras. Entre ellas, "Los ojos de los muertos", del insigne autor de "La Malquerida"; "Nena Teruel", de los Quintero; "Madame Pepita", de Martínez Sierra.

—¿Con qué obra debutará usted y cuándo?

—Haré primero una "tourné" de veinte funciones, que tal vez comiencen en Bilbao el 11 de Abril, y una vez preparado el repertorio y las obras nuevas que me hagan la merced de darme los autores, debutaré en el teatro de la Princesa el día 9 de Mayo. ¿Con qué obra? No lo sé. Es tan difícil elegir! Benavente y Martínez Sierra me han ofrecido obras. Esta noche veré a D. Jacinto en la Princesa.

MARGARITA XIRGU. — La notable trágica española que tan brillante campaña ha hecho en Buenos Aires ultimamente, llegó a Madrid el mes pasado, e interrogada por un periodista explicó sus proyectos para dentro de poco.

De esta manera describe el periodista la conferencia:

Hoy hemos visitado a la genial actriz Margarita Xirgu en el cuarto del Hotel Metropole, donde se hospeda.

Galantemente acogió nuestra curiosidad. La artista, toda pasión y sentimiento, está ansiosa de que el público madrileño juzgue su labor. Todas sus ansiedades, sus anhelos, están cifrados en ese debut.

—Tengo miedo, mucho miedo — nos decía.

La Xirgu es, ante todo y sobre todo, una gran trágica; pero como buena artista, tiene cierta universalidad en la exteriorización de su arte.

A su repertorio, a ese repertorio de todos conocido, ha sumado varias obras. Entre ellas, "Los ojos de los muertos", del insigne autor de "La Malquerida"; "Nena Teruel", de los Quintero; "Madame Pepita", de Martínez Sierra.

—¿Con qué obra debutará usted y cuándo?

—Haré primero una "tourné" de veinte funciones, que tal vez comiencen en Bilbao el 11 de Abril, y una vez preparado el repertorio y las obras nuevas que me hagan la merced de darme los autores, debutaré en el teatro de la Princesa el día 9 de Mayo. ¿Con qué obra? No lo sé. Es tan difícil elegir! Benavente y Martínez Sierra me han ofrecido obras. Esta noche veré a D. Jacinto en la Princesa.



E. P. D.
EL SEÑOR DON

JUAN CORUJO Y COSIO HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Y dispuesto su entierro para hoy martes, 10 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, su viuda, hijos, parientes y amigos que suscriben, ruegan a las personas de su amistad se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Lúnea número 52, esquina a Baños. Vedado, para acompañar al cadáver hasta el Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana 10 de Febrero de 1914.

Rosalba Suárez Viuda de Corujo, Carmen, Aurora, Juan y Bernardo Corujo y Suárez, Dr. Enrique Hernández Cartaya, Raúl Porto y Vendrell, José Cosío y Parajón, Donato Corujo, José María Galán y Toñarely, Juan Pablo Toñarely, Julio Hernández Cartaya, Dr. Mario Hernández Cartaya, Dr. Francisco Vázquez, Dr. Luis Ortega.

No se reparten esquelas.
d.1-10 t.1-10

Crónicas del Puerto

EL "MONTEREY"
El vapor americano "Monterey" entró en puerto ayer, procedente de Veracruz y Progreso, conduciendo carga general y 96 pasajeros, de ellos 64 para la Habana.

Entre estos pasajeros figuraba el presidente del partido liberal felicista, Ledo. José Luis Requena, que fué postulado para Vicepresidente de la República en la candidatura del general Félix Díaz.

El señor Requena, que es un acaudalado minero, se ha visto complicado en una conspiración más o menos imaginaria que la policía descubrió en la capital mejicana hace poco tiempo.

El señor Requena dice que lo de la conspiración había sido un timo.

Un individuo, nombrado, según nos dijo, Francisco Serrano, escribió en un papel, imitando la letra del señor Requena: "autorizo a usted para 500 pesos," y se dedicó a estafar a los incautos que se dejaban embaucar con los cuentos de la conspiración que él les hacía.

La policía cogió ese papel y procedió al arresto del señor Requena y de otras distinguidas personalidades.

El día 31 de Enero fué preso el señor Requena y a los pocos días lo pusieron en libertad, decidiendo entonces venir para la Habana.

Con el señor Requena llegaron su esposa y sus hijos José Luis, Guadalupe, Luz y Pedro.

Varios días permanecerá el señor Requena en esta capital y luego continuará viaje para New York.

OTROS PASAJEROS
También llegaron en el "Monterey": el Ledo. Manuel A. Chaves, que seguirá viaje para los Estados Unidos, por la vía de Key West, con el objeto de conferenciar con el distinguido abogado mejicano señor Calero.

Los comerciantes Enrique Abad y señora y Julio Loré de Mola.

Los estudiantes José, Flora y Flema Larrañaga y Augusta Miranda.

El abogado Eduardo Interán y el ingeniero señor Carlos Bea.

Y el artista José R. Serín. Este individuo iba a ser detenido por la policía al llegar el "Monterey" a Progreso, salvándose gracias a la actitud del capitán, que se negó rotundamente a que arrestaran al citado pasajero.

DE TRANSITO
De tránsito para los Estados Unidos llegaron en el "Monterey" el diplomático húngaro Mr. E. Debeby y el americano Thomas Himeley.

EL "JULIA"
El vapor cubano "Julia" entró en puerto ayer, procedente de San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris y Santiago de Cuba.

Trajo carga general y 8 pasajeros.

Entre éstos figuraban los señores Dr. Alberto Gautaur y su hijo Raúl, Vicente Galí, comerciante, J. E. Armada, Bernard Gumbelitz, José Sanz y las señoras María Báez y Hortensia Sansbría.

El "Julia" trajo también 5,343 sacos de café.

EL "GOVERNOR COBB"
El vapor americano "Governor Cobb" entró en puerto anoche, procedente de Key West y conduciendo 125 pasajeros.

Figuraban entre éstos: El Director de "El Mundo", señor José M. Gován.

J. Moneda, Javier Díaz de Lesu, Luis Arellano y M. L. Torres.

EL "HALIFAX"
El vapor inglés "Halifax" salió ayer para Key West, llevando 66 pasajeros, entre ellos los señores Víctor Sánchez, S. Imachka y Salemo Yolo, comerciantes japoneses, y la señora Julia Mendoza Batista y su hijo Ernesto.

EL "ESPERANZA"
El vapor americano "Esperanza," que debió haber llegado ayer por la mañana de Nueva York, entrará en puerto hoy, a primera hora.

EL "BERTHA"
El vapor noruego "Bertha" entró en puerto ayer por la mañana, procedente de Móbila y conduciendo carga de mercancías en general.

A las diez horas de haber salido de Móbila, dice el capitán del "Bertha," sintieron que el barco se estremecía fuertemente, como si hubiera tocado en un bajo.

En el acto detuvieron la máquina y la tripulación se asomó a la borda para ver a qué se había debido el fuerte estremecimiento antes citado, y notaron que una ballena de grandes dimensiones se alejaba herida.

El capitán del "Bertha" opina que la ballena fué a pasar por debajo de su barco y éste la alcanzó con la hélice, hiriéndola.

UNA GOLETA
Con cargamento de madera consignado a esta plaza, llegó ayer de Tampa la goleta inglesa "Clara C. Scott."

EL "CAYO ROMANO"
Para Matanzas salió ayer tarde el vapor inglés "Cayo Romano."

EL "JULIAN ALONSO"
Este vapor cubano, que llegó ayer por la mañana de Key West, regresó por la noche al puerto de su procedencia, llevando carga de mercancías en general.

EL "CHALMETTE"
El vapor americano "Chalmette" entró en puerto ayer, procedente de New Orleans y conduciendo 78 pasajeros y carga general.

EL "SANTA CLARA"
Procedente de New York entró en puerto ayer el vapor inglés "Santa Clara."

Trajo carga general.

REPOSICION

(Por telégrafo)

San José de las Lajas, 9 Febrero. Todos los elementos de esta localidad han visto con agrado la reposición del ingeniero señor Corrales por tratarse de un competente funcionario que ha elevado siempre a gran altura su departamento.

Dr. Ballenilla, Corresponsal.

FALLECIMIENTO

(POR TELEGRAFO)

Sagua la Grande, 9.—440. Ha fallecido en ésta el vecino Enrique Marrola Zubieta, culto empleado del Ayuntamiento y jefe de una familia distinguida y queridísima. Su muerte ha sido muy sentida.

Mañana, a las ocho, se efectuará el sepelio.

VIDA OBRERA
LOS PINTORES
Anoche se reunieron los pintores en los altos del café Marte y Belona, para continuar la organización del gremio.

Presidió el señor Ortega. Actuó de Secretario Amor Linares.

Encontrándose al frente de este gremio un comité provisional, se acordó darle amplios poderes para hacer nueva citación.

En la próxima junta, que tendrá efecto el jueves, en San Nicolás 196, se celebrarán las elecciones generales.

LA ASOCIACION DE ALBAÑILES

Esta sociedad suspendió la junta que tenía anunciada para ayer, en Virtudes 140, por falta de quorum.

EL GREMIO DE ZAPATEROS

En Marte y Belona se reunieron ayer, para dar cuenta del estado de la huelga planteada a la casa de Gorgas y Ca. desde el sábado.

Se dió lectura a un manifiesto dirigido a los zapateros de la Isla, notificándoles la causa de la huelga y la petición hecha a la citada casa, solicitando un aumento de veinte centavos en el calzado de la clase segunda.

Manifestó el presidente que contaban con el apoyo de los empleados, maquinistas y cortadores.

Se acordó que los operarios en huelga que logren encontrar trabajo contribuyan con el veinte y cinco por ciento de sus jornales para socorrer a los huelguistas, y los demás agremiados con lo que voluntariamente quieran.

UNION DE DEPENDIENTES DE CAFES
Hoy por la tarde, se reunirán en Monte y Prado para tratar de la renuncia de la Directiva y nombrar una comisión.

La sociedad publicó otro manifiesto en contra de la Comisión de Asuntos Sociales, en el que se hacen censuras a la misma y al Gobierno.

LOS SUCESOS

COCHE AVERIADO

El conductor del coche número 33 Salvador Puez Puez, vecino de Poquito 53, manifestó a la policía que transitando por Belascoain y Poquito, el tranvía número 155 que manejaba Juan Santana Vázquez, vecino de Zanja 75, le causó averías al chocar con su coche cuyo valor no pudo apreciar.

TIRANDO AL BLANCO

Estando tirando al blanco con una escopeta de salón en su domicilio, Santa Emilia 7, Gonzalo Villaverde e Iglesias, se le desvió la puntería, alcanzando con el proyectil al menor Juan Francisco Campaña y Vierna, de 9 años y vecino de Santa Irene 36, causándole una herida leve en la cara posterior del cuello.

DE UN TREN

Al tirarse del tren en que viajaba en el Puente de Agua Dulce, se causó una contusión en la pierna derecha de pronóstico leve, Víctor La Nuez y Hernández, vecino de Atarés 25.

Fuó curado en la casa de socorro de Jesús del Monte.

CORTANDO CARNE

Cortando carne en la carnicería sita en Concordia 194, se causó una herida leve en el dedo índice de la mano izquierda, Fructuoso Fernández y Dios.

Fuó asistido en el segundo centro de socorro, dándose cuenta al Correccional de la 3a. Sección.

RIÑA

Por estar sosteniendo una reyerta en el Puente de Agua Dulce, fueron detenidos por el vigilante 1185, Juan Guerra Rodríguez, de Omoa 14, y José Serna García, de Rodríguez 207.

Ambos fueron asistidos de lesiones leves en el centro de socorros, manifestando Serna que el móvil de la riña fué por unas palabras que tuvieron en el trabajo.

Homenaje de simpatía

Un grupo de amigos del simpático y conocido joven doctor Agustín de Romero, ha acordado, con motivo de haber comenzado a ejercer su carrera de abogado, obsequiarle con una comida el día 20 del actual, para testimoniarse el afecto y simpatía que tiene en todas las clases sociales.

Los que quieran suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a los señores Eduardo Rodríguez Sigler, doctor Miguel A. Díaz, Antonio Otamendi, Julio Montiel y Optaciano Camacho, En Prado 8, Empedrado 24, San Ignacio 30 y Gobierno Provincial, respectivamente.

El homenaje no tiene carácter político alguno.

Las famosas Cuevas de Bellamar

UNA MARAVILLA DE LA NATURALEZA QUE LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCION. — VISITADAS POR MILES DE TURISTAS.

En terreno rocoso, pero llano, y a distancia de uno y medio kilómetros de la ciudad de Matanzas, se encuentran estas famosas "Cuevas," las que según la opinión de los que han visitado otras en distintas partes del mundo, son las más bellas en la formación de estalagmitas y estalactitas, las que hacen de aquel mundo subterráneo una verdadera maravilla. Su profundidad es de 60 a 80 pies, y están formadas por galerías conectadas entre sí por pasajes de diversas dimensiones y caprichosas figuras, cubiertas todas de masas cristalinas, en las que resplandecen centenares de luces eléctricas, que le dan un aspecto encantador e ideal.

Estas Cuevas son extensísimas, pudiendo asegurarse que más de la mitad de su capacidad está aún por explorar.

La comunicación con Matanzas es por una magnífica carretera, y existe una línea de cómodos automóviles que hacen aquel servicio, cobrando solamente \$1.00 por el viaje de ida y regreso, en cuya cantidad está incluida también la entrada en las mismas.

Las mejores oportunidades para visitar estas Cuevas, son las espléndidas excursiones que corren los Ferrocarriles Unidos a Matanzas, dos veces por mes, a los precios de \$2.50 en primera y \$1.50 en tercera.

La próxima de estas excursiones tendrá lugar el domingo 15 del actual.

La comunicación con Matanzas es por una magnífica carretera, y existe una línea de cómodos automóviles que hacen aquel servicio, cobrando solamente \$1.00 por el viaje de ida y regreso, en cuya cantidad está incluida también la entrada en las mismas.

Las mejores oportunidades para visitar estas Cuevas, son las espléndidas excursiones que corren los Ferrocarriles Unidos a Matanzas, dos veces por mes, a los precios de \$2.50 en primera y \$1.50 en tercera.

La próxima de estas excursiones tendrá lugar el domingo 15 del actual.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Mercado Pecuario

Febrero 9

Entradas del día 8:

A Lykes Bros, de Sancti Spiritus, 100 machos.

A Betancourt y Negra, de varios lugares, 29 machos y 47 hembras.

Para Juan Dorta, de Oriente, 147 machos.

Salidas del día 8:

Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.

Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares:

No hubo.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	191
Idem de cerda	98
Idem lanar	14
SA	303

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.

Cerda, a 38 y 40 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 32 cts. el kilo.

Ternezas, a 21 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	76
Idem de cerda	34
Idem lanar	18
SA	128

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23 y 24 cts.

Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	9
Idem de cerda	2
Idem lanar	0
SA	11

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, a 19, 22 y 23 centavos.

Cerda, a 38 centavos.

Lanar, a 32 centavos.

Venta en pie

Ganado vacuno, a 5.51¼, y 5.1½ y 5.3¼ centavos.

Idem de cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

Crónica Religiosa

DIA 10 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte de los Olivos.—Santos Guillermo, Inmaculado, y Silvano, confesores; Caralampio, Ireneo y Amanasio, mártires; santas Escolástica y Austrebertha, vírgenes, y Sotera, virgen y mártir.

Santa Escolástica, virgen, hermana de San Benito, nació en Umbría, de una de las casas más nobles de Italia.

Nacida con bellas disposiciones para la virtud, criada con máximas cristianas, y nutrida en los más santos ejercicios de la caridad y de la devoción, hacia Escolástica maravillosos progresos en el camino del cielo, siendo en el mundo el ejemplo y admiración de las más santas doncellas, cuando se supo en la familia el partido que había abrazado San Benito, y las maravillas que ya se contaban de él en toda la Universal Iglesia.

A nadie edificó más, ni movió tanto la generosa resolución de su hermano como a nuestra piadosísima Escolástica. Distribuyó sus bienes entre los pobres, y declaró a su hermano el ánimo que tenía de pasar lo restante de su vida en una soledad no distante de la suya, aplicándole quisiese ser su padre espiritual, y prescribiéndole las reglas que había de observar para el gobierno y aprovechamiento de su alma.

Consintió en ello San Benito, porque ya el cielo le había revelado la vocación de su hermana y le dió, poco más o menos, las mismas reglas que había dispuesto para sus monjes.

Después de haber pasado algunos años en su monasterio entregada a todas las virtudes, murió santamente, por los años de 543, cerca de los sesenta de su edad.

FIESTAS E LMIERCOLES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. — Día 10.—Correspondiente a Nuestra Señora de Loreto, en la Santa Iglesia Catedral.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE BELEN

Congregación de las Hijas de María

Se avisa que la Misa y Comunión general correspondientes al segundo sábado se anticiparán al miércoles 11, aniversario de la Aparición milagrosa de la Inmaculada en Lourdes. El R. P. Provincial, S. J., accediendo gustosamente a la invitación hecha por la Junta Directiva, dirá la plática y distribuirá la Sagrada Comunión en la Misa rezada de las ocho.

A. M. D. G.

IGLESIA DE LA MERCED

El miércoles 11, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora de Lourdes. Se solicita la asistencia a sus numerosos devotos.

1756 4-7

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

Y
GASTON ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. JI-1.

Dr. GONZALO PEDROZO

CIRUJANO DEL HOSPITAL NUMERO 1

Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.

Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.

ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "606"

Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Agulla número 65.

DOMICILIO: TULIPAN 20.

1632 26-5 F.

MANUEL R. ANGULO

ABOGADO

De regreso de su viaje al extranjero ha visitado a encargarse de la dirección de su bufete.

Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174. 722 26-16 E.

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano

Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO

Consulta de 1 a 3. Aguila 98

Teléfono A-3813

549 F-1

DR. HERNANDO SEGUÍ

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Prado número 38, de 12 a 2, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Morales, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.

520 F-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3.

Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALIDAD

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, agua, abonos minerales, materias grasas, azúcares, etc.

Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2).

TELEFONO A-3344

824 F-1

LIBROS

LOS PASTORES.

Martinez Sierra ha publicado en un tomo sus últimas producciones dramáticas: "Los pastores," "J. J. venturo, divino tesoro" y "Solo para mujeres."

Son tales obras delicadas, suaves, llenas de armonía, dignas de la pluma noble del autor de "Canción de cuna."

También ha publicado "Madrigal," aquella novela suya tan amada del público femenino, "Tú eres la paz," le ha servido para hacer una comedia llena de melancolía erudita.

Y por no descansar un solo instante, Martínez Sierra ha dado últimamente a la imprenta el primer tomo de las obras de Maeterlinck, que él tradujo; y que comprende "La princesa Malena," "La Intrusa" y "Los ciegos."

Es una labor intensa y fatigosa la que viene realizando este notable escritor. Las obras a que aludimos se acaban de recibir en la librería de Cervantes, Galiano, 62.

Empresas Mercantiles y Sociedades

FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS, S. A.

De orden del señor Presidente se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Mercaderes 22, a las 10 de la tarde, para tratar de los particulares que expresa el artículo 55 de los Estatutos.

Habana, 7 de Febrero de 1914. El Secretario, (P.) F. ORTIZ.

UNION CLUB SECRETARIA

De orden del señor Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva del Unión Club, se cita a los señores socios propietarios y residentes para la Junta General ordinaria, que a virtud de lo que prescribe el Artículo 14o. de los Estatutos, deberá celebrarse el sábado 14 del actual a las 4 de la tarde en el local de la Sociedad, calle de Zulueta número 30, altos, haciéndose presente que se trata de segunda convocatoria, y que por lo tanto, regirá la disposición contenida en el último párrafo del Artículo 15o. de los mencionados Estatutos.

Habana, Febrero 5 de 1913. Rafael María Angulo. Secretario.

ORDEN DEL DIA

Lectura del Balance semestral de Diciembre 31 de 1913. Informe de las gestiones de la Junta Directiva. Moción que se presenten.

C 106 It 7 7d-S

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cota mensual, \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero, Telef. A-7443.

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Lda.

(Compañía Internacional) COMITE LOCAL

Por acuerdo del Consejo de Londres se procederá desde el día 3 de Febrero próximo, al pago de la Tercera y última Distribución de los Fondos Excepcionales de los Ferrocarriles Unidos al hacerse la Fusión con el F. C. de Cárdenas y Júcaro, a razón de 5 cheques y 3 peniques, equivalentes a \$1.39 oro español, por cada \$100.

Los Tenedores del Scrip correspondientes a dicha Propiedad Excepcional entregarán sus certificados en la Oficina de Acciones de esta Compañía, situada en la Estación Central, Departamento de Contaduría, Tercer Piso, número 308, a partir de la fecha arriba indicada, los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m., a fin de recoger en cualquier Lunes o Jueves sus cuotas respectivas, dejando dicho Scrip definitivamente en poder de la Compañía para su cancelación.

Habana, 29 de Enero de 1914. Francisco M. Steegers. Secretario. C 458 15-30 E.

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente, se cita por este medio, para la Junta General extraordinaria que se verificará el domingo próximo, 15 del mes en curso, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 69, altos, a las 2 p. m., con el objeto de cumplir acuerdo de la Junta Directiva adoptada en su sesión de igual carácter, el día 5 del actual, referente a Pérez Galdós.

Lo que se hace público para general conocimiento, recordando a los señores socios el indispensable requisito de la presentación del recibo del mes corriente para asistir al acto y tomar parte en las deliberaciones.

Habana, Febrero 8 de 1914. Joaquín O'Campo. Secretario Contador. C 718 8-8

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

FATHER MOYNIHAN Director. Apartado 1,056 Telétono A-2874.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA

No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera celebrarse la junta general ordinaria convocada para hoy, se cita a nueva Junta para el día 18 del actual, a las 12 del día, con objeto de proceder a la lectura y reparto de la Memoria y Balance de las operaciones del último año; y para el día 21 también a las 12 para discutir dicha Memoria y Balance y demás asuntos que requiera el mejor servicio y al crédito del Banco, y proceder a la elección de los Consejeros titulares y los Suplentes que sean necesarios.

Conforme a lo prevenido en el artículo 42 de los Estatutos tendrán efecto dichas juntas, y se eleazarán los acuerdos que se omenen cualquiera que sea el número de accionistas que concurren, y con arreglo al artículo 88 del Reglamento, entre la primera y segunda sesión pueden usar del derecho que les concede el referido artículo.

Habana, 2 de Febrero de 1914. El Secretario, José A. del Cuelo. alt. 5-4

AVISOS

Almoneda Pública

El martes, 10 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en Manrique 197, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 20 barriles conteniendo 9,550 libras alambre en rollos, propio para bastidores, son procedentes de la descarga del vapor "Times."

EMILIO SIERRA. 1527 4-8

AL COMERCIO IMPORTADOR

Guillermo B. Fleish y Hno. APARTADO NUM. 176, HABANA

Nombrados recientemente para esta isla los únicos representantes de la importante fábrica de máquinas de coser "White Sewing Machine Company," de New York, establecida desde hace cincuenta años. Estamos dispuestos a dar la exclusiva en cada ciudad principal a casa importadora que pueda hacer frente al negocio.

1584 alt. 6-4

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar accioneros, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2906 162-1 Ag.

ENSEÑANZAS

SE SOLICITA UN PROFESOR EN EL Colegio "Pola." Se prefiere al que conozca matemáticas. Informes, de 10 a 11, Reina y Gervasio. 1833 4-8

LAURAL DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS 1467 26-1 F.

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HA sido durante algunos años profesora en escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases para varias horas desocupadas, Miss H. Prado 16, antiguo. 1462 18-1

Academia Mercantil

Escuela preparatoria. Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía, Cursos comerciales, Cuentas Económicas, Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios. 1724 16-6

DINERO EN HIPOTECA

Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711. 852 26-20 E.

UNA DOCTORA SE OFRECIE PARA DAR CLASES DE INSTRUCCION. ESPECIALIDAD, QUIMICA Y BOTANICA. DIRIGIRSE A LA SEÑORA GERTRUDIS, POICHO 8, BAJOS, JESUS DEL MONTE. 1746 4-7

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) DA CLASES A DOMICILIO Y EN SU MARCHA, A PRECIOS MODICOS DE IDIOMAS QUE ENSEÑA A HABLAR EN CUATRO MESES; DIBUJO, MUSICA (PIANO Y MANDOLINA) E INSTRUCCION. DEJAR LAS SEÑAS EN ESCOLAR 47. 1817 4-8

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informen teléfono A.1238.

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

DINERO E HIPOTECAS

SE DAN \$6,000 EN PRIMERA HIPOTECA sobre finca urbana bien situada, o rústica, en la provincia de la Habana. Notaría del doctor Alvarado. Empedrado 5. 1905 4-10

\$31-50. ANTON RECIO 85, ALTOS, CERCA de la Calzada de Vives, compuesta de sala, comedor y cuatro grandes habitaciones, servicio moderno y agua. La llave en la bodega. Su dueño en San Rafael 29. 1865 5-10

SIN CORRETAJE. SE DAN \$20,000 AL \$ por 100, en papeles céntricos de la Habana. 2 esquina a 19, Vedado, de 9 a 11 a. m. 1672 8-5

900.000 pesos \$900,000 SE HAN RECIBIDO DE PARIS para dar en hipotecas al 7, 8 y 9 por 100, para todos los barrios y repartos, desde \$100, sobre casas y terrenos. Diríjanse con títulos al departamento de Préstamos, Empedrado número 10, de 9 a 11 y de 1 a 5. Víctor A. del Busto. 1597 8-4

ARTES Y OFICIOS

PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES, A domicilio desempeño trabajos de pintura y toda clase de reparaciones a precios muy cómodos. Villagrán, Sol 8, teléfono A-8082. 1807 4-3

PEINADORA peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-7503. 880 26-20 E.

LIBROS E IMPRESOS

TARJETAS de bautizo, bonitas, modelos nuevos, baratas. Obispo 86, librería. 1855 4-10

GRATIS se manda por correo a quien lo pida, un catálogo de libros de todas clases, entre ellos muchos que tratan de Cuba. Diríjanse a M. Ricoy, Obispo 86, Habana. 1584 4-10

MANUAL COMPLETO DE LAS ENFERMEDADES de las vías urinarias y de los órganos genitales, por el doctor Delfau, médico de los hospitales de París. 1 tomo de 782 páginas, \$1. Obispo 86, librería, M. Ricoy. 1725 4-7

PAPEL PARA ESCRIBIR EN MAQUINA, cajas de 500 hojas, buena clase, 70 cts. Obispo 86, librería. 1766 4-7

PAGINAS SELECTAS DE LA LITERATURA CASTELLANA

LAS CIENTO MEJORES POESIAS (Líricas) de la Lengua Castellana, Recopiladas por DON MARCELO MENENDEZ PELAYO. 1 Tomo 348 Páginas, \$0.30.

LAS MEJORES POESIAS DE Campoamor Recopiladas por A. González Blanco y con un Juicio Crítico de Jacinto Benavente. 1 Tomo 290 Páginas, \$0.30.

LAS MEJORES POESIAS DE AMOR Recopiladas y Prolongadas por Andrés González Blanco. 1 Tomo 276 Páginas, \$0.30.

DE VENTA: Librería "CERVANTES," de Ricardo Velasco, Galiano 62.—Habana.

Los precios en PLATA para la Capital y MONEDA AMERICANA para el resto de la Isla, franco de porte. C 673 15-5 F.

SE COMPRAN LIBROS Y RESTOS DE ediciones, papeles de música, avisos personalmente o por carta a la librería, calle de Acosta número 54, Habana. 1529 8-3

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR UN BILLAR USADO que esté en buenas condiciones. Las proposiciones deben dirigirse a Billaste, Apartado 1204, especificando tamaño del mueble, número de bolas, accesorios con que cuenta, precio y lugar donde pueda verse. 1809 4-8

COMPRAMOS DIRECTAMENTE UNA ESQUINA con establecimiento, \$13 a \$15,000. "La Marina," ferretería. Tel. A-2223, de 1 a 2. 1745 4-7

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesiten, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA (CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA EL ALTO Y BAJO DE Compostela núm. 189, acabados de fabricación, todos decorados, propios para familia de gusto. Se prestan para casa de empeño. También se vende un café. 1862 8-10

OJO. SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS altos de la casa Jeweller esquina a San Francisco, con cuartos, sala y saleta, precio 6 centenas. La llave en la Bodega. 1888 14-10

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA San Lázaro 307, recién fabricada y de elegancia e higiene insuperable. 1895 8-10

ARABURU 48, ALTOS, SE ALQUILA. Tiene sala, comedor, cuatro habitaciones, construcción moderna. Precio \$34 oro. Informen en el número 32 y Reina 125. 1896 8-10

SE ALQUILA UNA CASA, ANTIGUA, EN San Miguel 201, con sala, comedor, 3 grandes habitaciones, servicio completo, en precio módico. En la misma informen. 1808 4-8

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de San Lázaro 306, en módico precio. La llave en la bodega. Informen en Manrique 35 o en L 182, Vedado. 1871 4-10

SE ALQUILA

LA HERMOSA CASA ANIMAS 92, CASI ESQUINA A GALIANO, EN LOS ALTOS. LA LLAVE E INFORMAN EN PRADO 77 A. ALTOS. 1869 4-10

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Consulado 55, antiguo. La llave en la tienda de la esquina. Su dueño en Zanja 71, marmolería. 1880 4-10

SE ALQUILA

Una casa con doce cuartos en parte amueblados, luz eléctrica, teléfono, jardín y huerta, árboles frutales, patio y agua de viento. Precio \$40 Cy. mensuales. 159 Calzada Ceiba de Puentes C. 713 4-8

CRISTO 31. SE ALQUILA EL BAJO A FAMILIA, bajo un departamento de sala y habitación; precios económicos, a una cuadra de los teatros. Empedrado 75, esquina a Monserrate. 1832 4-8

EN SOL 27, SEGUNDO PISO, SE ALQUILA una hermosa habitación, con o sin muebles, a matrimonio solo u hombre solo de moralidad, en buenas condiciones e inmediato a las principales oficinas del Estado y Centro Comercial. 1840 4-8

A HOMBRES SOLOS, EN PUNTO CENTRICO, CERCA DEL Parque Central, se alquila una habitación fresca y ventilada, con muebles o sin ellos, en la esquina todos los tranvías. Obra 113, primer piso. 1828 8-8

SE ALQUILAN HABITACIONES CON muebles y sin ellos, departamentos con baño a la calle, a personas decentes y solteros solos, se da limpieza y hay cocina particular. San Ignacio número 92, altos. 1794 4-8

O'REILLY 34, MODERNO, SE ALQUILAN buenas habitaciones; San Rafael 106, antiguo, se alquila una magnífica habitación; Virtudes 96, habitaciones baratas; son casas de orden. 1828 4-8

PARA HOMBRES SOLOS Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar muy ventilados, con luz eléctrica toda la noche, servicio sanitario y a una cuadra del Prado. Refugio núm. 1-A F. 1521 15-3 E.

EN VILLEGAS 104 Y TENIENTE REY 85, se alquilan habitaciones muy cómodas y baratas, en la misma información. Con teléfono en los dos y luz eléctrica. 1860 8-5

SE ALQUILA, EN AGUIAR NUM. 50, BAJOS, una habitación a caballero formal, solo, es casa de familia donde no hay más inquilinos; se piden referencias. 1847 8-5

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA respetable, una buena habitación con toda asistencia, propia para hombre solo. Se cambian referencias. Galiano 95, altos. 1823 8-4

"CASA IDEAL"

En esta magnífica y bien reputada casa se alquila un departamento alto compuesto de dos grandes habitaciones con balcones a Consulado y Animas. También se alquilan otras hermosas y ventiladas habitaciones con vista a la calle, capaces para matrimonio o dos personas. Todas con o sin muebles y asistencia completa. Consulado núm. 124. 1508 15-3 E.

SE ALQUILA UNA HABITACION CON baño a la calle y otra alta con toda asistencia en Neptuno 61, altos. Se dan y toman referencias. 1528 8-3

EN BERNAZA NUM. 48 SE ALQUILAN habitaciones desde 8 pesos en adelante, punto céntrico y casa de moralidad; en la misma se alquila una sala propia para pequeña industria. 1505 15-3 E.

LOGALES PARA ESTABLECIMIENTOS &

OJO! A LOS BARBEROS, SE ALQUILA un local propio para barbería punto céntrico y dos puertas a la calle, una al café, se da barato. Informen en Agular 48, café. 1819 4-7

FIGURAS 46, ENTRE MONTE Y TENIENTE, se alquila, en \$23-32 oro español, sala y tres cuartos. 1533 8-4

HERMOSOS ALTOS, SE ALQUILAN LOS dos de las casas San Miguel número 76 y 78, esquina a San Nicolás, con 7 habitaciones y todo lo demás de casas modernas. Informen en los bajos. 1750 8-7

ANTON RECIO 22, ESQUINA A MONTE, cinco cuartos con sala, comedor, cino cuartos y doble servicio sanitario. Instalación de gas y electricidad. Ya pasó el alcantarillado. Informen en los bajos. 1658 8-5

REINA 88, BAJOS, SE ALQUILAN, PIEDRA verse a todas horas. Informen en los altos, su dueño; y por teléfono A. 2329. 1842 8-5

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE REINA 96, esquina W Escobar, son propios para personas de posición. La llave e Informes, Manteca, Cuba 76-78, teléfono A-5194. 727 15-16 E.

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENAS CADA uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 218 Z, antiguo, compuestas de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, perfumería. C 669 5-F.

EN 7 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bajos de Campanario 109, tienen sala, comedor, 2 cuartos y demás servicios. La llave en la bodega. Informen en Obispo núm. 121. 1669 8-5

PARA OFICINA O DESPACHO. EN CUBA 48, casa exclusivamente para oficinas, se alquilan dos elegantes habitaciones con baño a la calle. Precio, 9 centenas. 1571 8-4

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ANIMAS núm. 166, compuestos de 4 habitaciones, sala, comedor y demás servicios modernos. Informen en Cuba 62 o en Cerro 775 teléfono A-4417 e 1-2950. 1613 15-4 F.

HERMOSOS ALTOS, SE ALQUILAN acabados de fabricar en San Lázaro 31, con sala, saleta, comedor, oficina y siete habitaciones con lavabos, agua caliente y tres baños. Informen en San Lázaro 33. 1612 8-4

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Lealtad número 145 B. entre Salud y Reina en \$27.10 oro con sala, recibidor, tres cuartos, cocina y servicios. La llave en la bodega e Informen en Reina 68, altos; y por teléfono A. 2329. 1641 8-5

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAJOS San Nicolás número 91, con grandes habitaciones para extensas familias. La llave en la litografía de enfrente. Informes Obispo 17. 1108 26-24

SE ALQUILA, EN DIEZ CENTENAS, LA bonita y cómoda casa de Paula 19. La llave en la bodega de la esquina. Informen en San Francisco 25, Vibora. 1535 8-3

(HABITACIONES)

SE ALQUILA EL ALTO Y BAJO DE Compostela núm. 189, acabados de fabricación, todos decorados, propios para familia de gusto. Se prestan para casa de empeño. También se vende un café. 1862 8-10

OJO. SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS altos de la casa Jeweller esquina a San Francisco, con cuartos, sala y saleta, precio 6 centenas. La llave en la Bodega. 1888 14-10

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA San Lázaro 307, recién fabricada y de elegancia e higiene insuperable. 1895 8-10

ARABURU 48, ALTOS, SE ALQUILA. Tiene sala, comedor, cuatro habitaciones, construcción moderna. Precio \$34 oro. Informen en el número 32 y Reina 125. 1896 8-10

SE ALQUILA UNA CASA, ANTIGUA, EN San Miguel 201, con sala, comedor, 3 grandes habitaciones, servicio completo, en precio módico. En la misma informen. 1808 4-8

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de San Lázaro 306, en módico precio. La llave en la bodega. Informen en Manrique 35 o en L 182, Vedado. 1871 4-10

SE ALQUILA

LA HERMOSA CASA ANIMAS 92, CASI ESQUINA A GALIANO, EN LOS ALTOS. LA LLAVE E INFORMAN EN PRADO 77 A. ALTOS. 1869 4-10

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Consulado 55, antiguo. La llave en la tienda de la esquina. Su dueño en Zanja 71, marmolería. 1880 4-10

SE ALQUILA

Una casa con doce cuartos en parte amueblados, luz eléctrica, teléfono, jardín y huerta, árboles frutales, patio y agua de viento. Precio \$40 Cy. mensuales. 159 Calzada Ceiba de Puentes C. 713 4-8

CRISTO 31. SE ALQUILA EL BAJO A FAMILIA, bajo un departamento de sala y habitación; precios económicos, a una cuadra de los teatros. Empedrado 75, esquina a Monserrate. 1832 4-8

EN SOL 27, SEGUNDO PISO, SE ALQUILA una hermosa habitación, con o sin muebles, a matrimonio solo u hombre solo de moralidad, en buenas condiciones e inmediato a las principales oficinas del Estado y Centro Comercial. 1840 4-8

A HOMBRES SOLOS, EN PUNTO CENTRICO, CERCA DEL Parque Central, se alquila una habitación fresca y ventilada, con muebles o sin ellos, en la esquina todos los tranvías. Obra 113, primer piso. 1828 8-8

SE ALQUILAN HABITACIONES CON muebles y sin ellos, departamentos con baño a la calle, a personas decentes y solteros solos, se da limpieza y hay cocina particular. San Ignacio número 92, altos. 1794 4-8

O'REILLY 34, MODERNO, SE ALQUILAN buenas habitaciones; San Rafael 106, antiguo, se alquila una magnífica habitación; Virtudes 96, habitaciones baratas; son casas de orden. 1828 4-8

PARA HOMBRES SOLOS Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar muy ventilados, con luz eléctrica toda la noche, servicio sanitario y a una cuadra del Prado. Refugio núm. 1-A F. 1521 15-3 E.

EN VILLEGAS 104 Y TENIENTE REY 85, se alquilan habitaciones muy cómodas y baratas, en la misma información. Con teléfono en los dos y luz eléctrica. 1860 8-5

SE ALQUILA, EN AGUIAR NUM. 50, BAJOS, una habitación a caballero formal, solo, es casa de familia donde no hay más inquilinos; se piden referencias. 1847 8-5

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA respetable, una buena habitación con toda asistencia, propia para hombre solo. Se cambian referencias. Galiano 95, altos. 1823 8-4

"CASA IDEAL"

SOLICITUDES

SE NECESITAN

(Si desea usted encontrar rápidamente criados u otro clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA para el campo o blanca para un niño y limpiar habitaciones, tiene que estar acostumbrada a manejar y tener referencias, cuatro centenas y ropa limpia, es para la Vibora. Escobar 174, altos, después de las 8.00. 1904 4-10

CHRIADA DE MANOS: L ANECESITO ESPAÑOLA y conocedora de sus deberes para toda familia. Ganará 3 centenas, ropa limpia y buena mesa. Galán 45, "La Princesa" y buena mesa. 1892 4-10

SE SOLICITA UNA BUENA CHRIADA, para el comedor, que sepa servir, sea asada y traiga referencias. Informar señora viuda de Lombard, 2 entre 15 y 17. Vedado. 1907 4-10

PARA LA VIBORA. SE SOLICITA UNA criada blanca o de color, de mediana edad, que duerma en la colocación. Informar en Estrada Palma 93, bodega. 1872 4-10

PRÁCTICOS DE FARMACIA BUENA ocasión. Se solicita con instrucción Mercantil. No se requiere sueldo al lo mercante, se no tiene instrucción Mercantil sólida que no se presente. Droguería Sará, Habana. 1882 4-10

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, BUENA y formal y una joven para trabajo ligero de la casa, ambas peninsulares y han de traer buenas referencias. Línea 129, altos, esquina a 16, Vedado. 1898 4-8

SE SOLICITA UN PROFESOR INTERNO de la Enseñanza, San Lázaro 229, de 12 a 2 p. m. 1799 4-8

SE SOLICITA UN COCINERO QUE TRAIGA recomendaciones escritas de donde haya trabajado. San Lázaro 229, de 12 a 2 p. m. 1890 4-8

UN MATRIMONIO SOLO SOLICITA UNA cocinera que sepa su oficio, sea limpia y cumplida en sus deberes; se le da buen sueldo, pero que no tenga primos. Calle H número 55, antiguo, entre 21 y 23. 1811 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Emilio Remeval; que hace 3 años trabajó en el Café Bevelard; lo solicita su hermano Fidencio, para asuntos de familia. Diríjanse a Muralla número 98, Habana. 1816 4-8

SE SOLICITAN BUENAS COSETERAS con práctica en el trabajo, en seguida. La Sirella, O'Reilly 81. 1829 4-8

MODISTA. SE SOLICITA UNA APRENDIZA adelantada en Reina 59, bajos. 1749 4-7

SE SOLICITA UN MECANOGRÁFO EXPERTO en español e inglés que pueda dar referencias. Si no escribe correctamente el inglés y el español, es inútil que se presente. Informar en Cuba número 106. 1758 4-7

SE SOLICITA UNA MANEJADORA de mediana edad que sea práctica en su obligación para un niño recién nacido. Sueldo, tres lules y ropa limpia. Reina 126, altos. 1788 4-7

SE SOLICITA UN FARMACEUTICO Titular para dirigir una botica en la Habana. Informes en Esperanza número 5. 1649 6-5

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, avúnciese en esta sección.)

de mediana edad se ofrece para criada de mano o manejadora: tiene referencias. Reina 49, altos. 1804 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de mano o de manejadora de cuarto, tiene referencias. Monte 12, habitación 28, también de camarera. 1917 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color, de criada de mano, o de manejadora de un niño, da recomendaciones y desea casa de moralidad. Somersuelo número 33 - 1912 4-10

DESEAN COLOCARSE 2 PENINSULARES, de criados de manos o manejadoras, llevan tiempo en el país. Amargura 60, antiguo. 1911 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIENTE llegada, solicita colocarse de criada de mano o manejadora, teniendo quien informe de ella. Aguilera número 114. 1909 4-10

UNA CHANDERA PENINSULAR, SOLICITA colocarse a leche entera, de tres meses, bien en la Habana o el campo; da buenas referencias. Aguilera número 114. 1908 4-10

DOS JOVENES PENINSULARES, DESEAN colocarse una de criada de manos o manejadora, otra de habitaciones no admiten tarjetas, tienen buenas referencias. Informar Villegas número 99. 1906 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos. San Ignacio 74, primer piso, número 35. 1877 8-10

UNA PENINSULAR RECIENTE LLEGADA de mediana edad, desea colocarse de manejadora o criada de manos. Vives 161. 1876 4-10

SE OFRECE UNA SEÑORITA, PARA acompañar a señora o señorita, sabe coser y no importa salir al campo o fuera de la casa: tiene quien garantice su conducta. Aguilera 33, antiguo, altos, habitación número 1903 4-10

UNA CHRIADERA PENINSULAR DE POCO tiempo, solicita colocarse a leche entera, buena y abundante; tiene referencias. Conde número 21, antiguo. 1890 4-10

UNA COCINERA PENINSULAR, SOLICITA colocarse en establecimiento; tiene buenas referencias. Vives número 143. 1899 4-10

COCINERA JOVEN, PENINSULAR, SOLICITA colocación, en casa de comercio o particular. Informes Teniente Rey y Habana, Bodega. 1897 8-10

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color, cocina a la española y a la criolla. Su residencia, O'Reilly 94, bajos. 1892 4-10

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Se hace balances, liquidaciones, etc. Campesano 133, altos, Tel. A-1228. 1900 4-10

UNA BUENA CAMARERA PENINSULAR de mediana edad, desea colocarse en un hotel. Galiano 156, altos del "Rastro Cubano". 1900 4-10

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE

AHORROS EN EL BANCO ES-

PAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN

PESO EN ADELANTE Y SE PAGA

EL 3% DE INTERES.

PUEDE EN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO

SOBRE ESPAÑA.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos: tiene quien la garantice. Informar en Villegas 103. 1861 4-10

DESEA COLOCARSE PARA SERVICIO de comedor, una joven peninsular, cocinera: no duerme en el acomodo; tiene referencias. Trocadero 34, antiguo. 1859 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CHRIADERA de criada de mano, reconocida por el doctor Trémols, garantizada. Informar en Jesús del Monte 810, antiguo. 1888 4-10

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o manejadora: tiene quien responda por ella. Informar en Zulueta 73, alameda de forja; no se admiten tarjetas ni llamar por el teléfono. 1886 4-10

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad que sabe las costumbres del país, desea colocarse de criada de manos en casa de moralidad. Salud 16, sastrería. 1854 4-10

FRANCISCO BONZOSPEREZ, MAESTRO carpintero, solicita trabajo de su oficio, pudiéndose darle aviso a Empedrado 81. 1853 4-10

UNA CHRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE: sabe cumplir con su obligación, teniendo buenas referencias de las casas donde ha estado. Informar en Genios 19, cuarto número 21. 1882 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA UNA colocación de criada de manos en casa de moralidad: tiene quien responda por ella. Villegas 124. 1867 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de manejadora o criada de manos: tiene quien la garantice. Informar en Habana número 87, entrada por Lamparilla. 1875 4-10

PARA LAVANDERA O PARA LOS QUE HACEROS de la casa, se coloca una isleña con la condición de que le admitan un niño de dos años: tiene buenas referencias. Ponce número 38, antiguo. 1874 4-10

UN BUEN CRIADO DE MANOS DESEA colocarse en casa particular en la Habana o el Vedado. Tiene las mejores referencias. Informar en Animas y Escobar. 1873 4-10

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita colocarse de manejadora, a lo que está acostumbrada: tiene buenas referencias. Tenerife número 34. 1870 4-10

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en corta familia sin niños: tiene referencias y puede dormir en la colocación. L. Núm. 34, Vedado. 1888 4-10

DESEA COLOCARSE UN SASTRE EN tintorería o casa de confecciones, para reparar y planchar, para la Habana o el interior; también un portero: tienen quien los garantice. Lamparilla 61, altos. 1891 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, es formal y trabajadora. Informar en Picoa número 5. 1888 4-10

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de cocinera y la otra de criada de manos, una de ellas recién llegada de España, ambas cumplidas y con referencias; no asieten por tarjetas. Blanco número 21 A, altos de la bodega. 1890 4-10

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES Villaverde y Ca, O'Reilly 13. Tel. A-2348. (Esta antigua y acreditada casa facilita, con referencias, a los dueños de Hoteles, Cafés, Panaderías, Fondas, etc., cocineros, dependientes, ayudantes, camareros, fregadores y toda clase de empleados. A las casas particulares criados con buenos informes, se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 1887 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para habitaciones y coser o para un matrimonio sin niños. Informar en Reina 32 y 34. 1888 4-10

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO madrileño de criado o ayuda de cámara; va al campo y tiene buenas referencias. Informar en la calle 16 entre 12 y 14, número 81, cuarto número 3, Vedado. 1883 4-10

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera, parida de dos meses: tiene su niño que puede verse. Informar en Tenerife 26. 1881 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos en una casa formal; tiene buenas referencias de las casas de moralidad y sabe su obligación. Informar en Estrella 113. 1879 4-10

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, recién llegada, sabe coser, zurcir y bordar y tiene quien la recomiende. Empedrado 54. 1878 4-10

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora: Corrales número 78. 1875 8-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de criada o manejadora: entiende algo de cocina, no duerme en la colocación. Saráñez y San Indalecio, bodega, Jesús del Monte. 1850 4-9

UNA CHRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE: sabe cumplir con su obligación. Informar en Oficios 10, altos. 1786 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia para dormir en la casa: tiene quien dé informes de ella. Luz núm. 46. 1789 4-7

ESPEJUELOS SOLIDOS



Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas y clase de uso.

Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeras, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos.

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga, pero nosotros insistimos solamente en que los cristales sean buenos y correctamente elegidos.

Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO

San Rafael esquina a Amistad

TELEFONO A-2250

C 3596 365-17 Oct.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, va a todos los barrios de la Habana y duerme en el acomodo; tiene buenas referencias. Reina 111, informan. 1805 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA acclimada en el país, de criada de manos o manejadora. Dan razón en Monte número 147, antiguo. 1849 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de cuartos o manejadora o parida de un niño; tiene seis años en el país. Informar a todas horas en la calle J. Núm. 12, Vedado. Tiene buenas recomendaciones. 1843 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de manos o habitacionera, en corta familia o matrimonio, no tiene inconveniente en salir y da informes de donde ha servido. Belascoain 5, habitación número 7. 1798 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos, en casa de corta familia. Tiene buenas referencias. En Habana 59, informarán. 1797 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, una de criandera y la otra de manejadora o criada de manos, las dos recién llegadas, son formales y tienen recomendaciones. Informar en San Ignacio número 92, altos. 1792 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color, de camarera en hotel, casa de huéspedes o en horas de trabajo, en familia privada: habla inglés. Maloja número 53. 1790 4-8

UNA PENINSULAR QUE TIENE TRABAJO en buenas casas de esta ciudad, desea colocarse de portero o criado en casa de comercio o escritorio: tiene quien responda por su buena conducta. Informar en Amargura 23. 1815 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de ayudante de maquinista en un taller o fábrica, con 5 años de práctica en el oficio. Informar en Cristina 68, esquina a San Joaquín. 1818 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o manejadora y es cariñosa con los niños y sabe servir. Informar en la calle de Apodaca número 99, Habana. 1819 4-8

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE BIEN educado de mediana edad, en cualquier giro. Conoce inglés y español correctamente, familiar con trabajos de oficina y otros departamentos. Buenas referencias. Habana número 8, antiguo. 1829 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una joven de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias y sabe su obligación y la otra de correctandera: tiene buena y abundante leche; se puede ver su niño. Zanja núm. 66, habitación 58, entrada por San José. 1827 4-8

UNA BUENA JEFE DE COCINA DE MADRID, se coloca en el Vedado; cocina todos los estilos, repostería y helados; no trabaja menos de cinco centenas; tiene referencias. Calle 18 número 20, entre 2 y 4. 1834 4-8

UN JOVEN PENINSULAR SE OFRECE para ayudante de carpeta o para oficina: no tiene inconveniente en ir al campo; sabe francés. Fonda "La Aurora." Dragones frente a Villaverde, Luis Guerrero. 1839 4-8

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICANA." Dragones 16, teléfono 2404; Director Roque Gallego. Facilita con recomendaciones a las casas particulares criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores, crianderas y criadas. 1849 26-1

CORTADORES DE CAÑA

EN LAS FINCAS DE F. BASQUAS, EN JAMAICA, KILOMETRO 26, CARRETERA DE LA HABANA A GUINES, SE SOLICITAN CIENTOS MACHETEROS, SE ABONA EL PRECIO MAS ALTO QUE RIJA EN OTRAS LOCALIDADES. 433 78-11 E

A LOS FONDEROS. AMARILLO DE asafrán, solicite hoy mismo la agencia de este producto en su pueblo. Grandes utilidades. Mandé 2 sellos colorados a C. González, Teniente Rey 94, Habana. 1866 8-5

PARA DESPACHAR LA CORRESPONDENCIA en inglés de una casa de comercio o empresa mercantil y para otros trabajos de escritorio, se ofrece un señor con aptitud bastante para ello. Cuba 32. 1489 1-7

DOSITEO GEGUNDEZ FERNANDEZ acaba de llegar de España y desea saber el domicilio de su hermana Carolina Gegundez Fernández. Informar en Obrapia número 25, el portero. 1789 4-7

UNA CHRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, de tres meses, reconocida: tiene quien responda por ella y puede ir al campo. Manrique número 133, de 9 a 11. 1755 4-7

UNA SEÑORA BLANCA, DEL PAIS, DESEA colocarse con una familia de mediana posición, matrimonio o señora, para cocinar y ayudar a los quehaceres de la casa o hacer de criada de manos o asistir a un enfermo, en la ciudad o fuera, es muy trabajadora y hacendosa y de muy buen carácter. Informar en Cerro 555, antiguo, carnicería. G. 4-7

PERSONA DE CARACTER, PRACTICO en Contabilidad, Francés y Teneduría de libros, se ofrece para tenedor de libros, cálculo de mercancías. Administrador u otro trabajo análogo. Informar Basar Inglés, San Rafael e Industria. Teléfono A 5647. C 705 6-7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora: sabe cumplir y tiene referencias. Informar en Crespo 43 A. 1771 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para coser y limpiar o para una cosa sola. Informar en Plaza del Polvorín, altos por Zulueta número 3. 1749 4-7

COCINERA DESEA COLOCARSE CON familia americana o cubana, acostumbrada a trabajar, si duerme en la colocación hace más trabajo de casa. Informar en San Nicolás 19, bajos. 1747 4-7

DESEA COLOCARSE UNA CHRIADERA recién llegada de España a leche entera; es primeriza, con abundante leche; recomendaciones las que se le piden. Colón número 3, moderno, informarán, cuarto 20, altos. 1787 4-7

CHAUFFEUR. SE OFRECE UNO PRACTICO en el manejo de máquinas y con conocimientos de mecánica; es formal y cumplidor; no tiene grandes aspiraciones; sólo desea una casa de respetabilidad y orden. Diríjanse a Correa 32, Jesús del Monte. 1770 8-7

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para cocinar en casa de corta familia; no duerme en la colocación, prefiere en Jesús del Monte, Cerro o Vedado. Informar en Cerrada de Atarés 22. 1764 4-7

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de portero o encargado de una casa de inquilinato: tiene referencias. Informar en Bernaza 68, altos. 1763 4-7

UN JOVEN PENINSULAR SE OFRECE en casa particular; sabe bien su obligación y tiene buenas referencias. Informar en la calle B esquina a 17, Perretería "La Perla." Vedado. 1760 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora: sabe coser a máquina, es persona de toda confianza y desea tener la garantía. Informar en Aguila 173. 1782 4-7

PORTERO. DESEA COLOCARSE UN señor de mediana edad para casa de comercio o particular: tiene buenas referencias. Informar en Villegas 88. 1733 8-6

VENTA DE FINCAS ESTABLECIMIENTOS

EN LA HABANA SE VENDE UNA CASA de dos pisos, en \$7,000 y otra, \$2,000, renta 4 cuartos, son nuevas. Monserrate 13A, de 9 a 11 a. m., sin corredor. 1860 4-10

VENDO, SIN INTERVENCION DE CORREDORES, una finca en San Francisco de Paula, a 15 minutos del centro de la Habana, con una caballería de tierra, gran arboleda, arriado, crías, magnífica aguada propia para recreo de una familia distinguida. Informar en Aguacate 66, Habana. 1848 4-9

VENDO, SIN INTERVENCION DE CORREDORES, una casa de 6 1/2 x 50 metros, en calle 2 casi esquina a 23, Vedado, con jardín, portal, sala, comedor, cuatro cuartos, cocinilla, baños, cuarto de modero de criados. Precio, \$7,000 oro español. Informar en Aguacate 66. 1847 8-9

CAFE EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO de la ciudad se vende o se admite un socio con poco capital, pero que entienda el giro. En el mismo se cede parte del local propio para recreo de familias distinguidas y cigarreros. Directamente por el teléfono A-6266. 1841 8-9

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarreros y de todo lo del ramo. Informar en Reina número 46, barbería. 1804 4-8

NEGOCIO

Se vende una buena bodega-café, bien situada, sola, en esquina. Su dueño, por ausentarse la da muy barato, pero sin corredor. Para más informes, en la sedería "El 20 de Mayo," sita en Jesús del Monte 299, esquina a Toyo. 1801 4-8

DE OPORTUNIDAD.-Tengo a la venta, por tiempo limitado, varias casas y solares de diferentes precios y también dinero para hipotecas en grandes y buenas cantidades. Llame al teléfono A-8135 o llegúese a Chacón número 14, altos. 1706 26-8

SE VENDEN LOS DERECHOS DE TRINIDAD y una caballería de tierra situadas en el término de Pinar del Río. Informar en la calle de la Carretera número 5, en la vidriera de tabacos, de 10 a 11 a. m. 1824 10-8

GRAN CASA VENDE CERCA DEL PRADO, moderna, 3 pisos y en cada uno sala, comedor, 4 1/2 cuartos, suelos de mármol y mosaico y de azotea. Renta 30 centenas. Precio, \$21,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1823 4-8

SE VENDE UN SOLAR DE 6 1/2 DE frente por 30 de fondo, situado en Municipio número 34. En el 25 informan. 1810 4-8

HORROROSA GANGA

al que quiera invertir su capital en inmejorables condiciones. Urge vender 8 casas en la Vibora, de diferentes precios y tamaños; al que quiere todas juntas se hará una hermosa casa de dos plantas, con todo su dueño, San Mariano número 66, Vibora. 1814 4-8

BUEN NEGOCIO!

Sin intervención de Corredores. Síndrome urgente embarcar en el mes próximo, vendo, 7 libre de gravamen, la mejorísima casa de dos plantas, con todo su frente de cantería, con todos sus servicios de primera, situada en el mejor punto de la capital, en la acera de la brisa, muy próxima a todos los parques y teatros, en el barrio de Pinar del Vapour y Campo de Marte o sea en la calle de Estrella número 4. Prohibida la entrada en ella sin autorización. Ramón Alvarez, Factoría número 58, altos, de 2 a 5. 1831 8-8

LEJOSA QUINTA EN CALZADA, DESPUES del Paradero de la Vibora, de esquina, con jardín al frente y costados, portal, sala, galería, 4 1/2 cuartos de comer, garaje, cuartos de criados, etc. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 1763 5-7

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA situada en el mejor del Reparto "Las Cañas," sala, comedor, tres habitaciones y baño. Precio, \$5,500 Cy. Renta \$18-80. García, Monte 3. 1778 4-7

SE VENDE UNA VIDRIERA MUY ACREDITADA. Informar en Muralla y Oficios. San Pedro Hermanos. 1761 8-7

GANGA. 2 CASAS Y 13 CUARTOS modernos. Azotea, mosaico, sanidad, tranvía cerca, ganando 20 centenas, \$9,500. Dejo \$6,000 pagaderos a plazos de \$200. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, teléfono A-5500. C 704 4-7

CASAS A PLAZOS. VENDE UNA TERMINADA, \$1,500, dejo \$1,000 a plazos. De azotea, mosaico, sanidad, sala, comedor, 2 cuartos. Tengo de más y menos precios. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 108 4-7

EN EL BARRIO DE COLON VENDO UNA buena casa capaz para familia grande. Es de azotea y tiene este alto. Se desea vender pero no se trata con corredores. Para informes, su dueño en Industria 62, altos, de 8 a 11 A. M. y de 5 a 8 P. M. 1773 8-2

SOLAR, CALLE 17 CASI ESQUINA A PASADAJE. Azotea de la brisa. Mide 13 1/2 x 50. De venta por la oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 1752 4-7

VENDO, A UNA CUADRA DEL PRADO, una casa nueva, de dos pisos y en cada uno sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño e inodoro, buenos suelos de mosaico, escalera de mármol y de azotea. Gana 80 centenas. Precio, \$5,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1788 4-7

CASA EN VIRTUDES, CON SALA, SALLETA, 4 1/2 patio y azotea, etc. \$5,400. Otra en Peñalver con sala, comedor, 2 1/2 patio, etc. y azotea, \$2,500. Otra en Curazao con patio, principal y un cuarto en la azotea, \$4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 2 a 5. 1784 4-7

PARA FABRICAR, SE VENDE UN TERRENO en muy buen punto, con 14 metros de frente, a dos calles, por 42 no fondo. Informar, J. Moré, Aguilar 65, altos. 1762 4-7

EN EL ACTO

puede usted adquirir panteón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una, dos y cuatro bóvedas y osarios. Bernaza 55, mármolera. 601 26-14 E

NO CONFUNDIRSE. PRIMER AGENTE en la Habana en bodegas y cafés, vidrieras al contado y a plazos. De todo informan en el Café de Marte y Belona, vidriera de tabacos, de 12 a 3, señor Adolfo Carneado. 1724 p. m. La Haya en la calle Seis número 4, de Santiago. 1881 10-4

En la Cámara

En el Senado

Un momento de emoción. La Lotería y otros asuntos. Los periodistas y los Juzgados Correccionales. El milagro de un laborioso final de sesión.

Una sesión sin precedente, por lo soporífera y falta de asunto. Continúa la discusión del Reglamento.

HAY QUORUM

A las tres de la tarde abrió la sesión. Presidió el señor Rafael Fernández de Castro. Actuaron de Secretarios los señores Alberto Barreras y Enrique Recio. Leída y aprobada el acta entró en la orden del día.

EL HOSPITAL Y LA CARCEL

Se leyeron, en "primera lectura", los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos a la proposición de ley del Senado, que concede un crédito de \$9.680'37 para reparaciones en el Hospital de San Isidro (Pinar del Río), y al proyecto de la propia Comisión que otorga otro crédito de \$20.000 para obras de la antigua casa de recogidas.

Se leyó también el de la Comisión de Justicia modificando el artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

PARA LA PROXIMA

ORDEN DEL DIA

Se acuerda incluir en una próxima orden del día el dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos a la proposición referente al acueducto de Cienfuegos y al pago por el Estado de las deudas que contrajo esa ciudad por ese concepto; igual acuerdo se adopta con el dictamen también de la Comisión de Justicia y Códigos sobre crear los Juzgados de tercera clase, uno de primera instancia y otro correccional, en Manzanillo. Y por este mismo cauce sigue la Cámara. Trece acuerdos más de la misma índole son adoptados.

PASAN A COMISIONES

Se acuerda que pasen a Comisiones distintos proyectos de ley. Pensiones, etc., etc.

LA LOTERIA

El señor Ferrera presenta dos peticiones de datos: una al Senado; otra al Ejecutivo. Sobre la plantilla de la Lotería. Y para explicar "su petición", solicita hacer uso de la palabra.

EL DISCURSO

Sr. FERRARA: Señor Presidente y señores Representantes: La petición de datos que he formulado, una dirigida al Ejecutivo Nacional, la otra al Senado de la República, responden en este momento a dos cosas: la primera, a mi criterio sustentado en todos los tiempos sobre que si debe existir la Lotería Nacional y su Departamento que la organice, si debe existir con arreglo a los principios fundamentales de los Presupuestos; y la segunda, que el clamor de la opinión pública es tal, que hasta periódicos conservadores, que deben sostener y han venido sosteniendo el Gobierno, se han hecho eco de la gran inmoralidad, de la extraordinaria inmoralidad que representa el Departamento de Lotería; y que uno de estos periódicos, el que quizás con mayor fervor defendió la candidatura del general Menocal, el que quizás con mayor éxito favoreció aquella candidatura, ha convenido que es un antro de inmoralidad el Departamento a que vengo haciendo referencia.

En primer término mi petición, se ajusta a un precepto legal y parece absolutamente extraño que el Ejecutivo Nacional, al confeccionar los Presupuestos, haya olvidado el mandato de la Ley, claro, preciso, terminante. Voy a demostrarlo en pocas palabras a los señores Representantes.

En el Presupuesto se encuentra solamente la cifra total del gasto, no está determinada fijamente, determinada la inversión de estos gastos, no se encuentra la plantilla permanente que por mandato de la Ley y aún si la Ley no hubiera dicho, por la organización de nuestra Hacienda pública debería estar consignada como consignadas están todas las otras plantillas de los otros departamentos.

En el presupuesto, repito, no se encuentran determinados fijados los cargos que pueden cubrirse en el Departamento de Lotería y en la Ley dictada por esta Cámara, en la de 9 de Julio de 1912, señores Representantes, en esta Ley se determina, se ordena, se manda con la majestad que tiene toda Ley...

La Ley manda expresamente que se incluya en los presupuestos la plantilla de los empleados de la Lotería, y este precepto legal no se ha cumplido en el proyecto de presupuestos del Ejecutivo. Como se ve, la Ley ordena que se incluya en el Presupuesto la plantilla de los empleados de Lotería, y al presupuesto no contiene esa plantilla. Seguramente, y yo no quiero hacer ofensa al ilustre Secretario de Hacienda, del cual otras veces he hablado en los términos que él merece, como hombre de inteligencia, de cultura y de honradez acrisolada, como hombre íntegro; sin duda, sin duda de ningún género, sólo porque en los primeros momentos al confeccionarse este presupuesto, los empleados que lo prepararon no conocían la legislación a que debía adaptarse, no lo incluyeron. Esto no ha sido por mala fe, lo repito, no porque el Ejecutivo quisiera tener el arma de la Lotería en sus manos, por-

que yo tengo el deber de no creer tal cosa, sino el deber de creer lo contrario, solamente por esto no se ha hecho; pero la Cámara ahora, frente a lo que nosotros demostramos, frente a lo que yo digo, frente a la evidencia de los hechos, la Cámara debe decirle al Ejecutivo que la Ley no se ha cumplido y debe pedirle el cumplimiento de la misma. Y yo lo he hecho en la mejor forma; solamente he querido solicitar estos datos en unión de mi querido compañero el señor Andrés García, para que la Ley se cumpliera en toda su exactitud. Debo recordar a la Cámara que durante el Gobierno del general José Miguel Gómez se presentó el proyecto de presupuestos en la misma forma; entonces no existía la Ley que ordenó incluir en los Presupuestos la Plantilla de Lotería, y sin embargo la Cámara, ajustándose a los principios generales que hay sobre materia presupuestal, ya que el presupuesto debe ser la expresión fiel y analítica de todos los gastos y de todos los ingresos, exigió la Plantilla de Lotería, y el general José Miguel Gómez, entonces Presidente de la República, la envió inmediatamente, a pesar de que en esa sazón no existía la Ley a la cual me he referido. Desgraciadamente, el proyecto de presupuestos no pudo ser discutido ni aprobado en esta Cámara y quedó rigiendo el anterior. El nuevo presupuesto no fué aprobado, la nueva Plantilla de Lotería en él no fué incluida, desgraciadamente no solamente para la moral cubana, sino también para la honra de Cuba.

Yo pedía el cumplimiento de la Ley, en primer término, porque la Ley está por encima de toda otra consideración; la Ley está también por encima de las consideraciones del bien y del mal; la Ley se cumple siempre aún cuando no sea buena, ya lo decía el famoso refrán: "dura lex, sed lex". Debe cumplirse en todos los casos. Pero si este principio no existiese, si nosotros los legisladores, en primer término, no tuviésemos que velar por el cumplimiento de la Ley, un gran principio de moral pública nos obligaría en este caso a incluir en el Presupuesto la Plantilla de Lotería. Es un gran principio de moral pública para los señores que se sientan de este lado de la Cámara y para los que se sientan en el otro lado. (Señalando primero a las derechas, después a las izquierdas). Nosotros debemos prohibir, impedir que los Departamentos públicos se encuentren en el estado de inmoralidad, en que se encuentra este Departamento de Lotería, y, sobre todo, nosotros debemos impedir, prohibir que se pueda afirmar que la Cámara está movida por los resortes de la Lotería. No es la afirmación mía, que nunca la hubiera hecho; no es declaración que yo formule en contra de la dignidad de esta Cámara; es declaración de un distinguido compañero nuestro, de un distinguido compañero nuestro de la mayoría que ha afirmado, y nosotros debemos temblar de indignación ante esa afirmación, que muchas leyes, o algunas leyes de importancia en esta Cámara, han sido votadas con el concurso de los liberales y gracias solamente a la...

Sr. GUAS PAGUERAS: (interrumpe al orador violentamente).

El señor FERRARA dice que la Cámara debe temblar, porque se ha afirmado que alguna ley ha pasado debido a la Lotería; quiere decir que se han comprado con los billetes de la Lotería.

UN MOMENTO DE EMOCION
Sr. SOTO: El señor Ferrera hace una afirmación concreta, y por lo tanto, yo creo que debe tratarse esta cuestión en sesión secreta.

Sr. GUAS: Yo me opongo a eso desde el momento que se lanza una acusación a la Cámara; todo esto tiene que quedar muy diáfano y público.

Sr. SOTO: Pues, entonces que públicamente se declare todo aquí.

Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Ruego a los señores Representantes, precisamente por el aspecto de la cuestión que guardan la acaniamidad que les corresponde. Continúe el doctor Ferrera en el uso de la palabra.

podridas que desgraciadamente pueden existir en nuestro país.

Yo no conozco ningún acto de inmoralidad en la Lotería—agregó el orador. Pero si el Presidente de la República ha querido nombrar una Comisión investigadora; si el Presidente de la República ha querido seguir un procedimiento extraordinario y ordenar medidas que no ha adoptado con otros Departamentos; si el Presidente de la República cree que debe enviar funcionarios honrados a investigar aquellos libros, a investigar aquella caja, ¡ah! yo entiendo que algo debe haber allí que no es muy moral, algo por lo menos que no es bueno. Sobre todo, se va a una asamblea del Partido Liberal o del Partido Conservador—nosotros vamos a decir exactamente la verdad y es mejor que la digamos también delante el público—se va a una asamblea liberal o conservadora, no importa cuál y debajo de esta asamblea en la forma en que ella se ha reunido, en la forma en que se ha discurrido allí, está a mano el Departamento de Lotería. Un compañero cuyo nombre yo no digo, decía que debajo de la votación de ayer en la asamblea conservadora que se había reunido, debajo de ella estaba en la mano el Departamento de Lotería; y yo podía decir de nuestro Partido algo parecido...

Sr. GUAS: Usted no creyó eso cuando se lo dijeron; usted no debe creerlo ni de los conservadores ni de los liberales, ni de nadie, por el decoro cubano; cuando a mí se me dijo algo parecido respecto a su señoría, a propósito del empréstito, yo nunca creí que su señoría, si votaba el empréstito, lo hacía porque estaba relacionado con la Lotería.

Sr. FERRARA: Y el señor Guas hacía bien, porque la Lotería está tan lejos de mí, que ni siquiera conozco a los Directores, ni siquiera he ido una vez allí, ni siquiera he recomendado a nadie, ni siquiera he pedido un billete, ni siquiera lo he comprado...

Sr. SOTO: Por eso la investigación de S. S. no causa inquietud, por lo mismo que sabemos que S. S. no tiene relación con la Lotería.

Sr. FERRARA: Yo me alegro que se reconozca que yo no tengo relación ninguna con la Lotería y esto es un título de honor que ofrezco a mis compañeros.

Después, señores Representantes, si el hecho es éste y el Departamento no constituye nada que honra, yo creo que debo pedir su desaparición. No lo hago porque sé que el Estado necesita de aquellos recursos...

Y porque deseo que no se pueda creer que quiero quitar fuentes de ingresos al actual Ejecutivo; quiero llevar la oposición hasta hacerle daño en los ingresos al Ejecutivo; pero por lo menos, debo hacer todo lo posible, debo realizar todos los esfuerzos imaginables para obtener que si en el pasado no pudo hacerse administración verdadera, se haga hoy; y la única manera de lograrlo es haciendo venir aquí la plantilla como exige la Ley, con sus empleados, a fin de que no resulte esta famosa Lotería una entrada y una salida de empleados diarios, para favorecer a unos y para favorecer a otros—no a Representantes—pero para favorecer a unos y a otros, cambiándose diariamente y teniendo por fin nombres vulgares que ya han entrado en nuestro vocabulario de dichos populares.

Para evitar todo esto, para lo futuro, no en cuanto al pasado, que ya no es posible para lo futuro, procuremos tener una plantilla, apróbarla como deben de estar la de todos los Departamentos, tal como lo ordena la Ley, porque así podrán colocarse quince, veinte, sesenta, ciento y doscientos empleados que no sean tal vez necesarios, que no vayan quizás a trabajar; pero no serán empleados el enorme número de miles de señores que viven de esa Lotería, sin trabajar, que se quedan en sus pueblos, destinados algunos de ellos a otras labores más productivas, a otras labores de orden privado.

Debo declarar, por último, que la Lotería "estuvo mal" antes del actual Gobierno, y que la Lotería "está mal" después que el actual Gobierno ha tomado posesión; después que el actual Gobierno existe. De manera que la labor que yo hago no es para defender a un pasado y para atacar a un presente; la labor que yo realzo tiene a evitar una inmoralidad de la cual todos, en privado, nos sentimos abochornados. Lo único que debo declarar es que durante el pasado Gobierno, y esto es bueno que lo sepa el público, solamente se invertía el ocho por ciento de la totalidad de la recaudación.

Sr. ARGOS: Y se le regalaban seis billetes a los colectores.

Sr. FERRARA: El señor Argos está muy bien enterado, el señor Argos sabe más que yo y no me acompañaría cuando esto se hacía; entonces no la

Febrero 9.

No recordamos de sesión alguna del Senado, durante sus distintos períodos legislativos, que haya revestido más escaso interés, ni más falta de asuntos de qué tratar, que la celebrada en la tarde de ayer.

Ni un mensaje del Ejecutivo de que dar cuenta, ni la presentación de algún proyecto de Ley, ni lectura de ningún dictamen emitido por cualquiera de las comisiones permanentes, respecto a las mil y una proposiciones que en espera de un momento propicia que las saquen del olvido, descansan pacientemente en los bureaux de los respectivos ponentes, nada de esto hubo, en la tarde de ayer, y por no haber, ni siquiera alguna noticia, versión o comidilla más o menos interesante de que poder hacerse eco, en gracia de la información.

Con diez y siete senadores dió principio el acto a las cuatro en punto. La Presidencia dió cuenta de haber excusado su falta de asistencia el señor Pérez André, por el mal estado de su salud.

combatí y yo la combatía. Hoy parece no combatirla y yo la combato también.

Sr. ARGOS: Yo creía que el señor Ferrera no quería combatirla, que aquello no era más que... (risas.)

Sr. FERRARA: Lo que era entonces es ahora; mi pensamiento no se tuercer a través de ciertas ridiculeces; mi pensamiento va derecho hasta el fin. Entonces pedía lo que pido ahora, lo conseguí en aquel entonces; espero de la seriedad de la Cámara conseguirlo en la hora presente. El general Menocal ha firmado un decreto elevando del ocho al doce por ciento lo que debía invertirse en personal y material de Lotería; fué un enorme error, del cual sin duda el ilustre hombre público estará arrepentido; yo deseo que la Cámara le dé manera y forma para que él pueda rectificar en esto de la administración pública, que él en primer término, según mis noticias, está arrepentido. Y yo voy a terminar recogiendo una alusión que no he recogido hasta ahora, de mi amigo el general Guas. Dice que yo voté el empréstito; sí, sí, yo voto siempre en voz alta para que todos me oigan. No sé por qué será, por la sonoridad de mi nombre y apellido, que todos se ocupan de los actos que yo realizo en la vida pública.

Yo voté el empréstito, me quedé aquí, luché hasta última hora y voté a las diez de la noche. Mis compañeros que conmigo eran contrarios al empréstito, no quisieron permanecer en el salón de sesiones; ellos estimaron esto, yo estimé lo contrario; nosotros completa libertad de procedimiento. Yo tuve el honor de hablar con mis compañeros, entre los cuales estaba el general Guas, y les manifesté mis ideas de permanecer hasta última hora en la cuestión del empréstito.

Sr. GUAS: ¿Y votar?

Sr. FERRARA: No, un momento. Pero ¿qué había sucedido? Yo le suplico a él atención, para poder decir algo que ya aquella noche yo dije, para repetirlo ahora. Los latinos decían:

Sr. DIAZ PAIRDO (R.): ¿Me permite el señor Ferrera interrumpirle para decir que yo era contrario al empréstito y me quedé y lo combatí hasta última hora, que no estaba solo aquí el señor Ferrera?

Sr. FERRARA: ¡Oh! yo no he dicho que estaba solo; yo nunca quiero aislarme, al contrario, sumar voluntades. Y también estaba el señor Vázquez Bello, que se quedó siendo contrario al empréstito y lo discutí. Y yo me ope en el dictamen; pero qué había acontecido señores liberales y señores conservadores, señores representantes todos? Que en una asamblea que habíamos tenido en la Biblioteca habíamos acordado votar determinada enmienda que, dando el empréstito al Ejecutivo, le ponía determinadas limitaciones...

Sr. GUAS: ¿Dónde estaba yo en esos momentos? Yo no estaba allí; tengo una especial idea de lo que usted dice.

Cuando usted me dice una cosa la creo buena, porque es dicha por usted; pero, realmente, recuerdo que allí no se llegó a este acuerdo.

Sr. FERRARA: Ah, sí.

Sr. GUAS: Crea usted que no. Crea que entre otros desgraciados estaba el pobre Carlos Guas, que se opuso y se fué.

Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Señor Guas...

Sr. GUAS: Señor Presidente, yo, con verdadero gusto, lo hago siempre; pero era el que estaba en el uso de la palabra y podía no autorizarme para interrumpirlo; lo ha hecho, me ha permitido interrumpirlo y por eso usé de la palabra.

Sr. FERRARA: Bien, yo no sé si asistió o no.

Sr. GUAS: Sí, y después me retiré.

Por lo tanto, de Secretario solo actuó el señor Góñez.

COMUNICACION

Fuó leída una sola comunicación, enviada por la Cámara de Representantes, en la cual, en debido cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos, se detallaban los distintos proyectos de Ley, presentados en la última sesión.

Se dió por enterado el Alto Cuerpo.

EL REGLAMENTO

Entró a discutirse el dictamen de la comisión de Gobierno Interior sobre el proyecto de Reglamento del Senado.

MAZA Y ARTOLA: Fundándose, en que en la copia de la orden del día enviada a su domicilio, no estaba consignado este asunto, intimó se dejase en suspenso la deliberación sobre la parte primera del artículo 37 por no haber llevado la enmienda que tenía preparada referente a marcar los derechos del Vicepresidente de la República.

Se acuerda el continuar discutiendo

llegó y nadie, aquella noche, desmintió ese acuerdo, y los que votaron también en contra declararon que no accedían a tomar el acuerdo tomado porque se había ausentado un gran número de los que lo habían combatido. Yo pregunté a mis compañeros, y yo reconozco la honradez del señor Guas de que no ha podido asistir al acuerdo, pero yo quiero que conste públicamente por la declaración en público de mis compañeros, de que aquel acuerdo se adoptó.

Sr. GUAS: Yo estaba allí y usted recordará que algo ocurrió, en virtud de lo cual hubo un elemento que se retiró. Y bueno sería que S. S. dijera: después que se retiraron determinados elementos se tomó el acuerdo especial.

Sr. FERRARA: Yo, repito, no recuerdo si el general Guas se retiró o no; yo sé que la Asamblea acordó lo que yo he afirmado.

Sr. DIAZ PAIRDO: La mayoría de los que estaban allí acordaron conforme pedía el señor Ferrera.

Sr. FERRARA: Una enmienda que se había propuesto de acuerdo con el voto particular del señor Messonier.

Sr. GUAS: ¿S. S. me permite que yo le haga un poco de rememoración de las cosas?

Sr. FERRARA: Con mucho gusto.

Sr. GUAS: Porque yo tengo la seguridad de que cuanto yo digo es exacto también. Yo le digo a usted que yo recuerdo que con motivo de esa enmienda usted dijo ciertas cosas, y entonces yo le interrogué que a nombre de quién hablaba, si a nombre de usted o a nombre de un grupo de representantes.

Sr. FERRARA: Yo hablo siempre en mi nombre.

Sr. GUAS: Yo recuerdo eso, y recuérdelo S. S., porque bueno es que recordemos todos, que tenemos buena memoria. Yo me retiré...

Sr. FERRARA: Muy bien. Si S. S. hubiera empezado por ahí. Yo sé que allí se acordó, y aquí están todos mis compañeros que lo pueden declarar, aun cuando tímidamente están diciendo que sí.

Sr. ACOSTA: Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

Sr. ACOSTA: Para hacer unas declaraciones.

los demás incisos del mencionado artículo.

GONZALO PEREZ: Presentó una enmienda al inciso primero.

BERENGUER: Pidió la supresión del segundo.

El inciso séptimo es causa de viva discusión.

MAZA: Propuso que de su redacción se suprimiera la palabra en caso de duda.

REGUEIFEROS: Defendió con calor el que se aprobará tal como aparece redactado en el proyecto.

BUSTAMANTE: Sustentando idéntico criterio, apoyó al señor Regueiferos, y suplicó al señor Maza que retirase la enmienda. Lo considera bien redactado para aclarar el fin de su precepto.

MAZA: Acedió a retirar la suplente, después de algunas aclaraciones.

Se aprobó el inciso en cuestión, y otros artículos.

GOICOECHEA: Interés de la Presidencia que se suspendiera la sesión para estudiar los artículos siguientes.

Así fué acordado.

presentado. Esta es la razón por la que yo voté. He aclarado el punto, no porque hubiera visto ninguna alusión del señor Guas en contra de mi persona, sino porque él primero ha declarado, ha manifestado con sus declaraciones que él no cree nada de esto, como yo no podía creer nada que se dijera en contra de mis compañeros; yo lo había indicado de antemano, que yo no creía nada en contra de mis compañeros, porque yo no vengo aquí a lanzar acusaciones genéricas, sino concretas; porque yo nunca me he escudado detrás de acusaciones genéricas, sino que he hecho acusaciones directas, acusaciones personales, cuando ha habido necesidad de hacerlas. Ya, si hubiera sabido aquí, que no sé nada, yo vendría a decirlo aquí; lo que he querido es hacer algo práctico, algo necesario, indispensable para satisfacer la opinión popular, he querido buscar algo práctico para poder moralizar aquel Departamento de Lotería, y el que lee el periódico "El Día" verá el sinnúmero de felicitaciones que por la actitud adoptada por uno de sus directores recibe este periódico de toda la Isla.

Yo he querido de esta manera estar que se haga una investigación de esas que se hacen solamente en los papeles y que están muy bien arregladas y muy bien preparadas; lo que yo he querido es que la opinión pública por conducto de esta Cámara demostrara que efectivamente creo que debe enmendarse este Departamento, que debe regularse su funcionamiento, y por eso he pedido que de acuerdo con la ley, la plantilla de los empleados de Lotería figure en el próximo presupuesto, porque si el pasado no se ha podido enmendar, por lo menos enmendemos el porvenir.

EL FINAL

Hemos sido un poco amplios en el relato fidelísimo de esta parte de la sesión. El discurso del doctor Ferrera y las interrupciones que se le hicieron, constituyeron la nota más viva de la sesión de ayer. Por eso hemos sido tan prolivos.

Y ahora tenemos que ser breves. Acordé—terminemos—pedir los datos solicitados por el doctor Ferrera; se acordó duplicar al Senado que discutiera en este mes de Febrero los presupuestos; se devuelve al Senado el proyecto de ley que eleva la categoría del Jefe de Despacho de la Dirección de Beneficencia; y otro proyecto sobre la Escuela de Comercio.

LOS DELITOS DE IMPRENTA
Se aprueba, entre aplausos, el proyecto de ley de la Cámara que dispone que la Justicia Correccional no tenga competencia para conocer los delitos de imprenta. El señor Sánchez Fuentes presentó una enmienda amplia. Y fué aprobada también.

PENSIONES
El señor Ferrera se opone al otorgamiento de pensiones. Recio, transigente, se muestra decidido a transigir con la realidad. Y la Cámara aprueba una pensión de sesenta y cinco pesos mensuales a la viuda del capitán Waldo Díaz Monte; otra de 200 pesos mensuales al Mayor General Manuel Suárez, y otra de 50 pesos a la viuda del patriota José Poyo.

OBRAS PUBLICAS
Se trató del proyecto de obras públicas en la provincia de la Habana. Y como desde hacía más de una hora el "quorum" existía sólo gracias a un "milagro visual" del señor Presidente de la Cámara, se acordó, para la prórroga acordada, suspender la sesión. Eran las cinco y cuarto de la tarde.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colón tiene en su Rafael Núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.